Año TERCERO. — Núm. 875 PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, jueves 25 de julio de 1918

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Avenida. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Un mes $ m/n. 2. Tres meses $ m/n. 6. Seis meses $ m/n. 12. Un año $ m/n. 22.

PROVINCIAS

1 mes $ m/n. 2.50 3 meses $ m/n. 7.50 6 meses $ m/n. 15 1 año $ m/n. 28

EXTERIOR

1 mes $ oro 2.50 3 meses $ oro 7.50 6 meses $ oro 15 1 año $ oro 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la república se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

25 DE JULIO DE 1918

UN EPISODIO

En el mensaje remitido al congreso por el Ejecutivo expone este poder nuevamente su punto de vista doctrinario acerca del alcance conferido al primero por el debatido artículo 63 de la constitución. Y reviste particular importancia esa exposición de tesis porque el Ejecutivo ha considerado conveniente subrayarla con un hecho: la inasistencia del ministro de instrucción pública a la cámara que le citara para escuchar sus explicaciones acerca de los acaecimientos en la universidad de Córdoba.

La actitud asumida por la minoría parlamentaria expresa significativamente el desagrado que le causa la conducta del Ejecutivo. Evidentemente, esa minoría distaba mucho de esperar una lección práctica de derecho constitucional tan positiva y severa como la dada por el Ejecutivo. Mas inútilmente se buscaría en las protestas provocadas por el mensaje presidencial una doctrina jurídica suficientemente lógica y vigorosa para destruir o anular la tesis sostenida en el mencionado documento. Se han repetido simplemente en la cámara los manoseados lugares comunes sobre los privilegios parlamentarios y se ha recurrido, una vez más, al concurso subsidiario de una hermenéutica gastada por largos años de uso y refutada en la teoría y en la práctica por los Ejecutivos más respetables que se hayan sucedido en la historia constitucional argentina.

El congreso carece de razón. Extendiendo desmesuradamente las condicionales atribuciones que le confiere el artículo 63, ha querido hacer de éste una especie de fortaleza y atalaya dentro de la zona reservada por la constitución al Poder Ejecutivo.

Porque conviene advertir, y el mensaje del presidente lo puntualiza con firmeza, que la minuta votada ya no se refería a asuntos del género de esos que por virtud de la acción colegisladora o de la acción ejecutiva cae dentro de la esfera [illegible] de explicaciones no tenía ni el objeto ni el alcance estipulado por el artículo 63, tantas veces traído a cuenta en este género de lances. Importaba, exclusivamente, una invasión voluntariosa en un sector privativo del Poder Ejecutivo y dentro de un género de cuestiones que éste trata y resuelve en uso de atribuciones propias y excluyentes. Al acceder a la intimación de la minuta, el Ejecutivo habría aceptado dócilmente la subordinación que le imponía el congreso, convirtiéndose en un simple agente de informaciones de la rama parlamentaria que habría adquirido prácticamente el derecho de prescindir de todo otro medio de conocimiento desde que los ministros quedaban convertidos en conductores de noticias desde la Casa Rosada al recinto parlamentario.

La sola enunciación del estado de cosas que habría sido admitido por el Ejecutivo, al aceptar la minuta, demuestra la temeridad de la proposición parlamentaria. Basada en tal antecedente, la cámara habría adquirido para lo futuro la facultad de contralor sobre un poder que, sometido a tal dependencia, dejaría de ser su igual para convertirse en su inferior. Y puesto al servicio de la curiosidad parlamentaria, la continuidad y la unidad de la acción del Ejecutivo serían ilusorias, desde que cada uno de sus actos facultativos quedaría sometido a la revisión del congreso y su trabajo todo sería interrumpido tantas veces cuantas pluguiese a la minoría opositora tener ministros sentados en el recinto parlamentario.

Como se ve, la actitud del Ejecutivo dista mucho de ser un acto de menosprecio a la cámara, como se ha pretendido con tanta ligereza como mala fe. Es un acto defensivo de sus fueros, de sus prestigios, de su autonomía de poder constitucional, de sus facultades privativas, contra una absorbente intentona parlamentaria. Tiene el episodio un sentido profundo, de grande trascendencia institucional, como que forma parte de esa labor de deslinde de atribuciones que desde hace largos años se opera dentro de la estructura de nuestra organización política. La tesis del Ejecutivo está ajustada a la letra y al espíritu constitucional, sigue la dirección general de sus ideas políticas que no fueron en ningún momento las de organizar un gobierno parlamentario más o menos disfrazado bajo otras apariencias. La inasistencia del ministro de instrucción pública es un hecho que vale por su significación, porque importa una nueva conquista de la autonomía del Poder Ejecutivo sobre la situación que le imponía tradicionalmente el congreso por una interpretación abusiva del decantado artículo 63 de la constitución.

Por lo demás, esto no quiere decir que el Ejecutivo se niegue a cooperar con el congreso en la obra común. Pero lo hará en la medida y en la forma que le corresponde mediante los órganos de relación constitucional que son las comisiones, y desechando toda tentativa que tiende a coartar o trastornar su libertad de acción dentro del campo de actividad que le es privativo.

MAJADERÍA

El señor diputado Dickmann formuló ayer un proyecto de juicio político al ministro de instrucción pública. Los grotescos fundamentos de ese proyecto demuestran que su autor renuncia difícilmente al papel de gracioso parlamentario que se atribuye con éxito variable. Es claro que el [illegible] socialista posee el "physique du rôle", ventaja indiscutible, pero de la cual abusa un tanto. Agregaremos que también demuestra profunda vocación por el oficio de hazmerreír, de modo que si el contenido se amolda a la forma, no podría negarse al representante socialista cierto derecho al ejercicio de una profesión que indudablemente le atrae.

Pero el señor diputado Dickmann ha escogido torpemente su escenario. Un gracioso en un congreso, gusta a veces, pero fatiga a la larga, desde que los oyentes no siempre se hallan en estado de ánimo propicio para ver el gorro de Rigoletto alzado como un argumento decisivo en las controversias parlamentarias. Además, no siempre se puede hacer el gracioso sin detrimento de la respetabilidad que inviste el cargo de diputado.

Ayer, por ejemplo, el señor Dickmann se esforzó tanto en realizar sus cualidades de orador divertido, que comprometió lastimosamente la dignidad de su investidura. Esa fastidiosa insistencia en el cultivo del chiste sin ingenio, acusa en el Sr. Dickmann, bajo la apariencia de un humorista, la naturaleza de un majadero. Y por eso, sin duda, su proyecto no pasa de ser una insulsa majadería.

SESION DEL SENADO

A la orden del día del senado figuran para ser tratados varios despachos de la comisión de hacienda en proyecto de ley en revisión abriendo créditos suplementarios a los departamentos del interior, obras públicas, guerra y marina.

SALTA

En efecto, como ayer lo hemos dicho, ha quedado la provincia de Salta con sus instituciones suspendidas, dado el repentino viaje del interventor federal. Ese abandono, no es ya deplorable; es una verdadera deserción del puesto del honor y del deber, que no encontraría justificación posible, por la cantidad de intereses respetables, para cualquier ciudadano argentino, que afecta.

El gesto airado del ex interventor es un tajo en el vacío. No lo vindica ni expone en su favor doctrina ni razón moral alguna. Da una idea de que aun es posible en los hombres de derecho la temeridad de someter sagrados intereses nacionales al arranque de los temperamentos irritables.

Ya llegaremos a las consecuencias del hecho, pero mientras tanto, tiene el pueblo argentino en ese acto, materia suficiente para hacerse un juicio definitivo en la emergencia. A una argumentación doctrinaria ilevantable no se ha respondido con la objeción de un principio, con la fuerza de una idea, sino con una actitud que ni acusa una manifestación de mentalidad lúcida, ni siquiera una expresión de virtud cívica ni de elemental cultura.

Salta, abandonada de improviso en su función institucional, es una acusación que no se levanta con palabras. El país entero ha vertido ya su juicio.

Un telegrama del Presidente de la República

AL EX-INTERVENTOR EN SALTA

NOTABLE DOCUMENTO

EVANGELIO POLITICO

Al siguiente telegrama del ex interventor en Salta, comunicando que abandonaba el gobierno, el presidente de la república ha contestado en la forma que se leerá más abajo.

Sin tiempo para comentarlo, lo entregamos al conocimiento público como un gran documento que ha de impresionar gratamente a la opinión.

SALTA, julio 25. — A S. E. el señor presidente de la nación. — En tren de esta noche salgo para Buenos Aires. Me acompañan todas las personas que han venido a desempeñar los cargos de la intervención, quienes, sin excepción alguna, han presentado sus renuncias. He dejado al coronel Solá, jefe de la guarnición, como encargado de la seguridad general y de la custodia de los archivos y edificios públicos. Dios guarde a V. E. — Emilio Giménez Zapiola, interventor nacional.

Buenos Aires, julio 25 de 1918.
Sr. Dr. Emilio Giménez Zapiola
Salta.

Esperaba la anunciada ampliación de sus desafueros, para asumir la actitud que según ellos correspondiera, cuando me llega su telegrama anunciándome que parte para esta capital abandonando el gobierno de esa provincia.

Si no fuera que no puedo, ni debo dejar subsistentes las insidiosas afirmaciones con que intenta cohonestar sus extravíos reveladores de [illegible] cado completo silencio, cubriéndolo con todo el desdén propio de la inmutabilidad de mi respeto.

Es completamente inexacto que yo haya consentido en forma alguna la enorme lesión que Vd. infirió a los principios de la reparación en el avasallamiento de los preceptos que garantizan la independencia del poder judicial y en las inconcebibles herejías jurídicas en que Vd. incurriera al querer explicarlas satisfactoriamente. Así—como Dios mediante—no habría habido poder humano que me hiciera desistir de la reorganización de todos los gobiernos ilegítimos, detentadores de la soberanía de los pueblos, así tampoco en la reconstitución de los gobiernos toleraré el menor menoscabo de sus bases constitutivas.

Por eso fué que desde el primer momento en que me llegó la noticia de su resolución, le hice saber la desagradable impresión que ella me causaba, pidiéndole el envío de todos los antecedentes para formar mi juicio definitivo, en cuya remisión hubo que insistir porque usted la retardaba, apercibido sin duda de su temeridad y buscando desvanecerla por la acción del tiempo. Esto quedará plenamente comprobado en los documentos oficiales, con los mismos testimonios escritos por usted y de sus secretarios, así como con las requisitorias del señor ministro del interior quedando de manifiesto que intencionadamente usted ha querido hacerme solidario de lo que sabía bien y de la manera más acabada y terminante que no había aceptado; pues para asumir todas las responsabilidades que he afrontado en la realización de la obra que estoy culminando, he debido siempre tener la seguridad de mi razón y la tranquilidad de mi conciencia.

Conozco todas las instituciones políticas que rigen a la humanidad: en sus orígenes y en su desenvolvimiento. A su estudio, a sus enseñanzas y a la probidad de sus aplicaciones, dediqué mis fervores y bien sé, también por nuestra propia y dolorosa experiencia toda la extensión de los males que sus conculcaciones producen y la insólita anomalía que implica su consentimiento, por los que tienen en sus manos los medios de repararlos y que para ello precisamente le fueron otorgados.

No obstante esto, en el conflicto entre los imperativos de mi deber y la afectuosa estima que tenía por usted, yo mismo traté de atenuar el carácter de las comunicaciones que se proyectaban dirigirle, en forma de resolución, desconociendo y dejando sin efecto sus decretos referentes al poder judicial y acordando el plazo requerido para depuración del padrón; yo mismo, digo, me esmeré en atenuar el sentido y la forma de esa resolución, expresándole tan sólo las consideraciones de ella, a fin de que usted, en un leal gesto, reconociera su error y lo modificara; generosidades de mi espíritu que usted no ha sabido comprender ni valorar.

En cuanto a los móviles que usted me atribuye como determinantes de mis actitudes, su osadía se confundirá con todas las difamaciones que se estrellan contra la más nítida y pura probidad de que haya mención en los anales de la vida pública.

La nación sabe que he consagrado mi vida a un pensamiento de reparación histórica que juzgué indispensable para restaurarla en la plenitud de su fueros y prerrogativas, y sin cuya función la magnitud de todo orden de los menoscabos sufridos, no tan sólo la habría descalificado indefinidamente, sino que también la hubiera malogrado en la verdadera estabilidad de sus destinos. Sabe la nación, también, que esa consagración la modelé en una definición de moral pública, originaria en sus concepciones ideológicas y de sus caracteres irreductibles que constituyeron mis empeños de argentino y de hombre, en virtud de las cuales me he juzgado, asumiendo sin reservas algunas todas las responsabilidades inherentes, entregéndola intacto y tal cual cuanto la divina providencia nos ha impreso en el alma y toda la irradiación de mi espíritu en la efectividad de sus actividades.

No tengo prejuicios ni prevenciones para nada, ni contra nadie por que son extraños a mis sentimientos y a la sublimidad de la culminante misión que realizo.

Por eso todos los agravios que recibo los he mirado siempre como lógicos de la posición que los sucesos me señalaron y que en su profunda caractedización ha tenido el poder de conjuntar todas las decisiones nacionales y de vencer tan poderosas resistencias. Así como defendí ayer los sagrados atributos de la nación, los resguardo hoy elevando la representación pública al más alto magisterio político y señalando las funciones superiores que corresponde desenvolver conforme con los fundamentos de la reparación impuesta por el pueblo argentino y dando todas las satisfacciones públicas a las exigencias de sus mandatos.

Yo alcanzaré el supremo ideal para [illegible] culminación de un destino en las infinitas fases de la existencia de la patria. Le imprimiré a la obra todo el signo del honor nacional, cuya luminosa imagen llevo bien gravada en mi pensamiento.

Ahora y como una justísima vibración de mi alma serena, permítame tener un acento de protesta y decirle: ¡Qué ha de haberse equivocado usted conmigo si mi vida es de una unilateralidad absoluta, tallada al cincel de los más nobles holocaustos y de las más austeras idealidades! Hay existencias a cuyo través fulguran todas las calidades y condiciones de una época, y esa es la mía!

Es usted el que se ha descubierto, tan pronto como tuvo un escenario de visibles exteriorizaciones, y como sé de los dictados del fuero interno, estoy seguro que habrá de vivir arrepentido de sus desplantes. Si no fuera tan magnánimo, le diría que bien lo merece, por su inversión al concepto superior del cometido histórico que le había encomendado y por su ingratitud a una consagración amistosa de selectas delicadezas que le dió a usted la figuración pública que ha tenido, y que hoy, no siendo ya necesaria, pretende desautorizar. No lo conseguirá jamás ni usted ni nadie, porque en todo y para todo me sobran integridades.

Dios lo guarde.

H. YRIGOYEN.

MINUTAS E INTROMISIONES

La acción parlamentaria de los diputados conservadores se está distinguiendo por un furor incontenido de interpelaciones, minutas y otras minucias.

Vivieron silenciosos e indiferentes a la acción de los gobiernos del "régimen"; comulgaron con éste y se engulleron todos los más variados y malgustantes frutos de una escuela de abusos, de violaciones a la constitución y hasta a las buenas costumbres, y de improviso despiertan, airadas vestales ofendidas en sus virginales pudibundeces y el privilegio, los fueros y las inmunidades parlamentarias y el contralor de los actos del gobierno y las responsabilidades históricas, y las sombrías perspectivas de la dictadura, todo mezclado en danza walkiriana, todo les sirve de pretexto, para interpelar, condenar, juzgar y arremeter al Ejecutivo con minutas, en que el cliché de "vería con agrado" se confunde con la intención dañina y pueril de molestar al adversario, sin provecho para los intereses generales y sin otro resultado que mostrar inversiones del concepto político e institucional y que si tuviesen autoridad ante la opinión sus autores, sólo servirían para extraviar el juicio público y desarticular los organismos que gobiernan la sociedad.

Llegar a la altura que hemos alcanzado como país constituído y culto, para contemplar estas verdaderas desviaciones, es como para dudar de que realmente hayamos conquistado en realidad títulos a ser considerados como tales.

Se invocan fueros y privilegios, respetos para el parlamento, y se exteriorizan actitudes que revelan que esas reclamaciones no tienen otro objeto que disfrazar verdaderos asaltos a las facultades que la constitución ha dado a cada poder. Decirle al Ejecutivo que se "vería con agrado" que nombrase ministro en Londres o cualquier otro funcionario, es como si el Ejecutivo se dirigiese al Congreso, manifestándole que "vería con agrado" no se perdiese lamentablemente el tiempo en discusiones estériles, que sus miembros hablaran en una forma o en otra, que vistieran de tal o cual modo, que no se nombraran o se nombraran los empleos vacantes fuesen empleados ú ordenanzas, en una palabra, que el Ejecutivo se entrometiese en lo que no tiene derecho, o hiciera lo de la frase consagrada, "meterse en lo que no le importa".

Este es el verdadero significado de las iniciativas conservadoras. No es seguramente la manera de consolidar las relaciones de mutuo respeto y consideración, que deben guardar los poderes del estado, estos avances injustificados a prerrogativas claramente establecidas, que no pueden tolerarse a menos de aceptar disminuciones que importarían desmedros para la autoridad.

La cámara tiene que rechazar estas iniciativas por sus propios respetos, si no quiere que se le aplique por el ejecutivo el mismo cartabón.

La intervención a Salta

Preocupado el presidente de la república de designar la persona que debe reemplazar al interventor renunciante, hizo ofrecer el cargo al doctor Mariano J. Paunero, quien, por motivos de orden privado, declinó el ofrecimiento, manifestando la violencia que se hacía en no prestar su concurso a la obra patriótica que realiza el doctor Yrigoyen.

El doctor Paunero agregó que se ponía a disposición del presidente, para desempeñar cualquier misión honorífica que se le confiara, siempre que fuese en la capital, de donde no le es posible alejarse.

UN BUEN PROYECTO

SOBRE LAS SUBSISTENCIAS

Los diputados radicales doctores Carlos J. Rodríguez, por Córdoba, y Francisco Beiró, por la capital, acaban de presentar un amplio proyecto tendiente al abaratamiento de las subsistencias, que, encarecidas por razones conocidas, han adquirido proporciones irritantes merced a una especulación organizada sin escrúpulos.

Por medio del proyecto que el lector verá en otro lugar del diario, se pone en manos del poder ejecutivo la autoridad necesaria para fiscalizar la producción, circulación, introducción al país y venta de los efectos de necesidad para la subsistencia del pueblo o para las industrias nacionales, fijándoles precios máximos.

El bien meditado trabajo de los nombrados legisladores, llega con toda oportunidad. Interpreta una necesidad ya impostergable de puro sentida, e implica una lección severa para el espíritu de chacota y politiquería con que algunos diputados entienden su deber en estas horas de hondas dificultades para el país.

Es con iniciativas y pensamientos de tal linaje, con que se contribuye a la acción del buen gobierno, y no con actitudes legislativas manifiestamente tendenciosas, destinadas a molestar la atención del ejecutivo y a poner trabas a su acción.

El precio del carbón

Actitud de los carboneros minoristas

La huelga en el gremio

Esta mañana recibimos una delegación de carboneros minoristas, quienes después de explicarnos las causas del movimiento que sostienen, nos manifestaron que en la asamblea última, reunida con el objeto de estudiar la proposición que les hicieran los mayoristas, se resolvió rechazar la oferta del combustible al precio de 1.50 pesos los diez kilos, por creerla perjudicial, no sólo para los intereses del gremio, sino también para los del público consumidor que tendría que pagar a 1.50 pesos cuando menos los diez kilos de carbón.

De acuerdo con esta resolución, pues, se acordó mantener la huelga, a la cual se han adherido de 2500 a 3000 minoristas, hasta que no se les venda la tonelada de carbón "lingera" a pesos 90 y la del quebracho a pesos 120, como máximo, zarandeado y llevado a domicilio.

La delegación nos explicó su actitud diciéndonos que, obtenido el combustible a ese precio, los carboneros minoristas podrían expenderlo al precio equitativo de pesos 1.20 y 1.50, respectivamente, los diez kilos, cantidad que estaba al alcance del bolsillo de las clases populares.

Los minoristas juzgan que no hay razón alguna para que los mayoristas mantengan tan elevados los precios del combustible, desde el momento en que en este negocio ganan buenas cantidades, sin necesidad de extremar sus pretensiones en la forma que quieren hacerlo.

Por último, creen que con un poco de buena voluntad, el conflicto puede ser solucionado de un momento a otro con beneficio para el público consumidor.

Crédito Público Nacional

Esta tarde, bajo la presidencia del señor Alejandro Ocampo, se reunió la junta administradora del Crédito Público Nacional, tratando entre otras cosas, de las licitaciones verificadas el 22 del corriente.

La neblina

Sus efectos en la ciudad y en el puerto

Varadura del vapor "París"

Anoche y en las primeras horas de la mañana de hoy, mantúvose la ciudad cubierta por la neblina, que desde ayer envolvió la capital.

La atmósfera húmeda, dejóse sentir con la misma intensidad, registrando los aparatos correspondientes un próximo cambio en el estado del tiempo.

Como consecuencia de la cerrazón, el tráfico en la ciudad se hizo difícil, teniendo los conductores de vehículos que redoblar su atención para evitar los accidentes.

En el puerto la paralización fué también casi completa, habiendo tenido que postergarse la salida de varios vapores, especialmente de los que hacen el servicio de navegación de los ríos.

Como consecuencia de la neblina, el vapor nacional "París" que venía de Montevideo para Buenos Aires, quedó varado entre las boyas No. 1 y los malecones del canal sur.

La empresa Mihanovich, armadora del "París", despachó inmediatamente de conocer el hecho, tres remolcadores para realizar los trabajos necesarios a objeto de ponerlo a flote, creyéndose que con estos elementos se podrá sacar al barco de la situación peligrosa en que se encuentra.

En cuanto a los pasajeros que conducía este vapor, fueron desembarcados por varios remolcadores esta mañana a las 10.

Comisión de Negocios Constitucionales

Esta tarde se reunirá la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados, para ocuparse del mensaje del ejecutivo negándole la facultad de interpelarlo en el asunto referente al conflicto universitario de Córdoba.

También se ocupará del proyecto de minuta del diputado Demaría, referente a nombramientos que corresponden hacer al poder ejecutivo.

La comisión la componen los diputados Gallo, Bravo, Vergara, Pérez Virasoro y del Valle.

Convención radical en Corrientes

SU POSTERGACION

CORRIENTES, julio 25 — El comité central del radicalismo acaba de postergar la convocatoria de la convención del partido. La convención no se reunirá hasta el 27 de septiembre.

Las comunicaciones telegráficas a los comités departamentales, dándoles cuenta de esta postergación, han sido enviadas hoy mismo.

La postergación se ha hecho en vista de que el poder ejecutivo de la nación ha dispuesto la ampliación del padrón provincial, ampliación que oportunamente solicitó la Unión Cívica Radical de este estado.

Las elecciones no podrán llevarse a cabo hasta el mes de noviembre próximo.

Además, la postergación de la convención se efectúa para dar lugar a nuevas incorporaciones que están por producirse y a que lleguen delegaciones de correligionarios que están preparándose para tomar parte en el mencionado acto político. La participación de esas delegaciones será una muestra de solidaridad con los copartidarios de esta provincia.

CORRIENTES, julio 25 — La acción del radicalismo se desenvuelve en buenas condiciones.

Se anuncian nuevas incorporaciones, entre otras, las de la capital, Ituzaingó y San Luis.

CONSEJOS ESCOLARES

NOTA DE LOS SECRETARIOS

Una delegación de la Asociación de Secretarios de Consejos Escolares, hará entrega hoy en el ministerio de instrucción pública de la nota que a continuación insertamos:

"En nombre de la asociación que presido tengo el honor de dirigirme a V. E. pidiéndole quiera dejar sin efecto la resolución emanada de ese ministerio por la que se ordena en términos perentorios a varios colegas secretarios de consejos escolares y miembros de esta asociación, renuncien a las cátedras cuyo número exceda, en virtud de considerarse el cargo de secretario como una función exclusivamente administrativa e incluyéndola así por ese carácter, como caso general de incompatibilidad.

Se funda esta petición en el hecho de que las funciones que a nuestro cargo corresponden, no son administrativas, sino técnicas y que las primeras solo significan una derivación de las segundas.

Tratándose de una cuestión para nosotros de vital importancia nos permitimos, facultados por el derecho de petición que nos asiste, y ventilando intereses propios, indicar al señor ministro, algunas de las razones en que nos fundamos para formular la petición antedicha.

Que el cargo es técnico, lo justifican:

El Art. 23 capítulo 5o. del decreto del poder ejecutivo de fecha 28 de julio de 1885, de la Ley de Educación 1420, que dice textualmente:

"Estos consejos tendrán a su servicio un secretario rentado, que deberá ser maestro, para que pueda hacer la inspección de las escuelas públicas y a su cargo estará el despacho de la oficina...".

Esta resolución fundamental y decisiva bastaría para corroborar nuestro pedido.

Ninguna de las resoluciones emanadas, con posterioridad a ella limitan o restringen el alcance de la misma y los hechos y la práctica no hacen sino confirmarlo.

Tanto es así que, en fecha muy reciente, de esto hace algunos días, y en previsión de interpretaciones erróneas, esta asociación solicitó del H. Consejo Nacional, determinación explícita al respecto.

La contestación, que nos permitimos transcribir dice en éstos términos:

"Hacer constar que el cargo de secretario de C. Escolar, es de carácter técnico".

Otras resoluciones de esa misma superioridad, que crean y reglamenta nuestras funciones establece que para desempeñar el cargo de secretario, se necesita el título de profesor o maestro normal, con tres o cinco años respectivamente del ejercicio de la profesión.

A mayor abundamiento, nos permitimos recordar al señor ministro, que en varias ocasiones y en épocas bien diversas, con un caso concreto muy reciente, el C. Nacional ha designado inspectores técnicos, como ascenso, a varios secretarios de C. Escolares.

Recordamos entre algunos a los señores Bismarck Lagos, Nicolás Rossi, Alfredo Isaurralde, y José Onaindia.

Señor ministro, tenemos la convicción de que los argumentos expuestos prueban y justifican nuestra petición y como los intereses que en ella se ventilan son grandes, abrigamos la esperanza de que un estudio meditado del asunto permita dejar sin efecto, la resolución cuya derogación se solicita.

Dios guarde al señor ministro. — Luis Rossi. Carlos J. Mestre.

PAN BARATO

Iniciativa plausible y práctica

En algunos países europeos, donde el cooperativismo ha echado hondas raíces, no tiene nada de particular que una empresa comercial fuerte se preocupe de asegurar a sus empleados un máximo de mejoramiento social y económico, facilitándoles, en condiciones excepcionales, artículos alimenticios, vestuario y, en algunos casos, hasta habitación, a precios notablemente más bajos que los ordinarios.

Con motivo de la actual carestía del pan, el ingeniero Pedriali, administrador general del Anglo-Argentino, se ha propuesto implantar dentro del gremio respectivo, una mejora análoga. Al efecto, se ha avisado ya al personal, de que podrá proveerse de pan, tipo francés, de medio kilo, a razón de once centavos, y otro tipo de forma redonda, a razón de diez centavos y medio. Antes de organizar el expendio se distribuirá una cierta cantidad entre el personal, a fin de que aprecie la calidad del producto y determine si es o no preferible al pan corriente.

Desde luego, en la composición del pan no entrarán otros elementos que los del pan ordinario y, además, tampoco habrá necesidad de abonarle en efectivo, en el momento de la compra, sino de firmar vales descontables a fin de mes.

Si la iniciativa, exenta de todo espíritu de lucro, diese en la práctica los buenos resultados que se esperan, sería muy de desear que otras empresas similares se apresuraran a imitarla, con lo que se conseguiría indudablemente una solución eficaz del problema de la carestía de la vida, no sólo para los directamente interesados, sino para el público en general.

La guerra mundial

La situación en el frente occidental

DETALLES DE LA CONTRAOFENSIVA ALIADA

Actividad de la artillería en varios sectores

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La contraofensiva francesa

PARIS, julio 25. — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial: Al sud de Montdidier un ataque nos permitió tomar unos 30 prisioneros. El enemigo lanzó en el curso de la noche, sobre la margen norte del Marne, un fuerte contraataque en la región de Dormans, y consiguió momentáneamente ocupar un pequeño bosque a 1500 metros al norte de Treloup y de la aldea de Chassins, pero una contraofensiva emprendida por nuestras tropas nos hizo recuperar poco después, esos dos puntos.

Se produjeron violentas acciones de artillería al sud de Ourq, y en la región oeste de Reims.

Detalles de la contraofensiva

LONDRES, julio 25. — La agencia Reuter ha sido informada que mientras que ha habido un nuevo desarrollo en la zona de batalla, la situación es del todo buena para los aliados. Sobre el lado oeste de la saliente donde se libra la batalla, los aliados han hecho en el curso de los dos últimos días un avance medio de tres millas de profundidad sobre un frente de doce millas.

Fere en Tardenois, que es un gran depósito de provisiones para el enemigo, se halla ahora bajo el fuego de la artillería francesa, que debe de molestar considerablemente el enemigo.

Sobre el lado este de la saliente, el avance británico más allá de Vrigny nos acerca a Fismes, aunque Fismes no está aún al alcance de nuestra artillería.

Los alemanes han empeñado 64 divisiones en la batalla del Marne, lo que representa muy cerca de la tercera parte del ejército alemán disponible. El enemigo tiene manifiestamente dificultades para hallar reservas, aunque tenga aún abundantes divisiones de reserva, agregadas al ejército del príncipe Rupprecht de Baviera.

Las informaciones revelan que en adelante los efectivos enemigos no podrán sino disminuir. Esto aplicado al ejército de Rupprecht, así como a los demás ejércitos, es lo que explica por qué Rupprecht no toma la ofensiva; además, las unidades enemigas fueron disminuídas debido a las fuertes pérdidas y a la retirada de las tropas de asalto.

LONDRES, julio 25. — El corresponsal de la agencia Reuter con el ejército francés, telegrafía:

La situación del enemigo en la saliente sud del Aisne, se ha tornado insostenible. Por el oeste libra batalla para proteger su retirada, contando con las ametralladoras colocadas en posiciones ventajosas para contener nuestro avance, mientras retira su material; muy poca artillería ha quedado en nuestro frente. Fere-en-Tardenois constituye más o menos el centro de la saliente.

Un avance de algunos kilómetros como el que efectuamos hoy nos permitiría barrer con nuestra artillería de largo alcance todo lo restante de la zona hasta el frente donde está la bolsa sobre la cual los alemanes están empeñados con los británicos entre Vrigny y el Marne. La victoria obtenida en el Marne y el gran número de prisioneros capturados en algunas horas son signos de la débil calidad de las tropas con las cuales el enemigo está obligado a resistir en algunos sectores donde no espera el ataque.

La mitad de esas divisiones de asalto han sido despedazadas entre Soissons y Main de Massiges. Las divisiones que resisten en los sectores tranquilos, de las que sistemáticamente se han prelevado los mejores hombres, no constituyen un adversario para las tropas francesas.

Ecos de la actitud de Honduras

WASHINGTON, julio 25. — El departamento de estado envió, por intermedio del ministro norteamericano en Tegucigalpa, al gobierno de Honduras, una nota expresándole su profunda satisfacción por la declaración de guerra a Alemania.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 21o 9 sob. 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Abierto, lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. —Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1/2 p.m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.) La Biblioteca está abierta al público con igual horario.

Museo Naval, en el Centro Naval. —Florida 801. — Abierto, los jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Abierto al público los martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio.—Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Abierta los días hábiles, de 12 a 6 p. m. y de 8 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS

Teatro Colón. — Cerrito y Viamonte.— (Opera). Esta noche: "Mignon".

Odeón. — Compañía española de María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — Esta noche: "La segunda dama duende".

Coliseo. — Compañía italiana de operetas Scognamiglio-Caramba. Próximamente estreno, con el estreno de la opereta en tres actos: "Madame de Thebes".

Opera. — Compañía argentina — Esta noche: "Los abuelitos"; "Mario y María".

Politeama Argentino. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale. — Esta noche: "Champagne-Club".

San Martín. — Esmeralda. — (Comedia española). Esta noche: "Amor d'os pazos"; "¡Qué viene mi marido!".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). Esta noche: "La hora nona"; "El novio de mamá".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). Esta noche: "La dactilógrafa"; "A falta de pan..."; "Café-Concert".

Apolo. — Corrientes 1386. — (Comedias nacionales). Esta noche: "El doctor Jiménez"; "El pariente político".

Comedia. — C. Pellegrini 242. — (Zarzuela española). Esta noche: "El ascensor"; "Carmela"; "Nieves de la Sierra".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). Esta noche: "Los dientes del perro"; "Cuidado con los ladrones"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opereta española). Esta noche: "La duquesa del Bal Tabarin".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1398. — (Drama y comedia española). Esta noche: "En familia"; "El paraíso".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). Esta noche: "La tragedia de pierrot"; "La sirena del amor"; "La alegría de la huerta".

Teatro Esmeralda. — (Esmeralda 443). — Cine alternado con números de variedades. La compañía Arellano-Tesada representará las obras de su repertorio.

Select. — Suipacha 482. — (Cinematógrafo).

Empire. — Corrientes 699. — (Cinematógrafo).

Florida. — (Galería Güemes). — Biógrafo y variedades todos los días, de 10 a 12 m. de 2 1/2 a 7 1/2 y de 8 a 12. Fito de Mercedes Alfonso, Isabel Moreno, Jolly Johnny Jones y Co., Les Cour den y Alegría Enhart.

Palace Theatre. — Corrientes 757. — (Cinematógrafo y variedades).

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 5.30 p. m., en el Instituto Lyceum, Florida 550, conferencia de D. Mariano Antonio Barrenechea, sobre: "El arte musical italiano".

—A las 9 p. m., en el Ateneo Hispano Americano, Av. de Mayo 1120, conferencia del señor Alberto Nin Frías, sobre: "El factor moral en la vida del estudiante".

CONFERENCIAS PARA MAÑANA

A las 5.30 p. m., en el Instituto Popular de Conferencias, disertación del doctor Manuel de Oliveira Lima, sobre: "Os elementos de paz de novo mondo".

—A las 8.30 p. m., en la Sociedad Científica Argentina, Cevallos 269, conferencia del doctor Manuel María Oliver, sobre: "Etica de la constitución argentina".

GUIDO Y SPANO

† Hoy en esta capital

En la madrugada de hoy ha dejado de existir el más querido y popular de los actuales poetas argentinos: don Carlos Guido y Spano. Hace ya muchos años que el ilustre vate permanecía recluído en su lecho, agobiado por la edad y por la dolencia que había postrado su organismo físico. No obstante, a pesar de los 91 años cumplidos el pasado 19 de enero, Guido y Spano conservaba intacta la jovialidad y el espiritual gracejo que tanto relieve daban a su fisonomía de profeta bíblico. En cada aniversario de su natalicio la casa del autor de "Al pasar" se convertía en centro de peregrinación intelectual para los múltiples amigos y admiradores del poeta. Era un espectáculo ya clásico, propio de la fecha, celebrado con los contornos y la animación de cualquiera otra festividad religiosa o profana. A decir verdad, la conmemoración en vida del natalicio de Guido y Spano, tenía sobre las demás fiestas el mérito de su sinceridad, exenta de todo convencionalismo. Era el trasunto fiel de la admiración que se sentía por el poeta; admiración más sentida y espontánea cuanto más avanzaba aquel en el noble ocaso de su ancianidad.

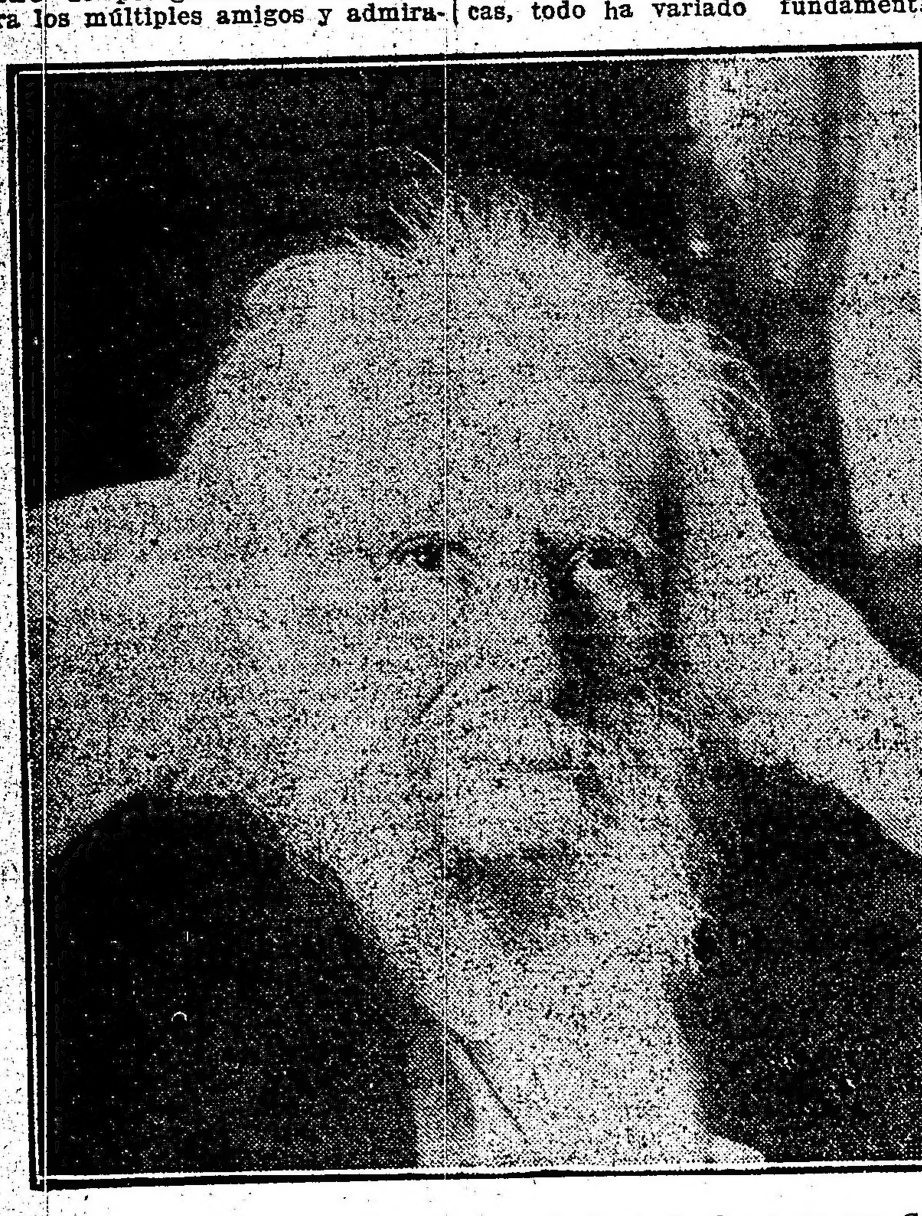

En los tiempos contemporáneos es ya muy difícil, apenas posible, este movimiento unánime de admiración popular en torno de un poeta, por grande y eminente que sea. Así Guido y Spano ha tenido la virtud de evocar entre nosotros un espectáculo de singular belleza moral que ya se creía desaparecido; el mismo espectáculo, en el fondo, que daban los atenienses cuando hacían exhibir en una litera, ciego y paralítico al viejo Teofrasto para que las gentes, con la visión inmediata del sabio, pudiesen calmar la viva sed de admiración que por él sentían.

Tratándose de Guido y Spano, es fuerza insistir en ese detalle, porque es inseparable de su personalidad; no sólo de su personalidad literaria, sino también de la puramente individual y social. En efecto, quienes más tarde, sin un conocimiento directo del hombre, limitados únicamente a examinar el contenido de su obra escrita, lean las páginas de "Juvenilia", el más celebrado de sus volúmenes de versos, acaso no puedan comprender ya el ascendiente que logró ejercer su autor sobre los contemporáneos. Y es que la obra escrita no siempre refleja de modo perfecto la personalidad de un escritor. En Guido y Spano, cualquiera que sea el valor que una crítica docta pueda asignar a sus versos, forzoso es confesar que su obra escrita, no adquiere significación completa sino identificándola con el carácter, el temperamento, en suma, la personalidad viviente del autor. Por esto a quienes no hayan conocido al hombre, les será ya muy difícil juzgar al poeta.

De todos modos urge dejar constancia de que en un período prolongado de nuestra evolución literaria y cultural, Guido y Spano ha sido el poeta por excelencia; no el poeta cuya obra permanece circunscripta en determinados círculos literarios, sino el poeta cuyos versos son aprendidos de memoria y son recitados en las tertulias familiares; el poeta popular, en la acepción más exacta de esos términos.

Por lo demás, el escritor desaparecido esta mañana, era representante de una generación ya muy distante de la nuestra. Literariamente considerado, Guido y Spano pertenecía a la historia mucho más que a la actualidad. Su maravillosa tenacidad vital y espiritual ha sido la que ha hecho supervivir su obra, prolongándola en el tiempo a una distancia que no hubieran hecho sospechar las condiciones de origen en que fué forjada. Ideas, gustos, orientaciones estéticas, todo ha variado fundamentalmente desde la época en que Guido y Spano escribía las estrofas, inspiradas y fáciles, de "Bajo los guindos".

Si hoy aún pueden leerse con gusto, aparte de las circunstancias indicadas, es que el arte de Guido y Spano fué siempre enemigo de toda escuela y de toda técnica, abandonándose por entero al brote espontáneo de la inspiración.

Fuera de la literatura Guido y Spano alcanzó a destacarse en su tiempo en otras esferas de la actividad intelectual y pública. Verdaderamente notable y digna de memoria fué su actuación como vocal del Consejo de Educación, al lado de hombres de la talla de Sarmiento con el que más de una vez debió entablar polémicas dignas de tales adversarios. El periodismo y la política tampoco le fueron extraños en sus tiempos de juventud, logrando siempre aquel lugar reservado a los varones de su capacidad e inteligencia.

Desaparece, pues, con Guido y Spano, una de las figuras más respetables del escenario nacional. Con él, en cierto modo, desaparece toda una época de nuestro pasado literario e histórico, de la que era encarnación viviente. Así nada más natural ni más digno que el doloroso homenaje que todos los amantes de la historia y de la literatura patria, rendirán hoy ante esta tumba que se cierra, descanso definitivo de uno de los hombres cuya vida y cuya obra arraigaron más hondamente en el corazón de sus contemporáneos.

Como homenaje al ilustre poeta fallecido hoy, la casa Iribarne de pompas fúnebres ha resuelto efectuar gratuitamente todos los actos relacionados con el sepelio de sus restos, donando igualmente el artístico ataúd de caoba que ha de guardar el cadáver de Guido Spano.

Círculo Italiano

El domingo próximo a las 3 de la tarde, tendrá lugar en el Círculo Italiano, una fiesta familiar que, como todas las que organiza esta prestigiosa entidad social, ha de alcanzar tanto éxito como brillo. Concurrirá a la fiesta lo más representativo de la colectividad italiana.

Las cosechas de tabaco

PERJUICIOS CAUSADOS POR LAS HELADAS

Por las noticias que llegan de las zonas donde se cultiva el tabaco, las últimas heladas han perjudicado grandemente la producción, agostando en un elevado porcentaje las sementeras.

La cosecha tabacalera ofrecíase este año como una de las mejores del país, cosa que tenía muy entusiasmados a los agricultores que se dedican a este renglón. De suerte que, el fracaso producido por las inclemencias del tiempo, viene a destruir las perspectivas halagadoras que habían mantenido la ilusión de obtener una cosecha ampliamente remunerativa.

Aunque entre algunos de los perjudicados ha surgido la idea de sembrar nuevamente, se cree que esta labor no ha de ofrecer los resultados apetecidos, en atención a que por lo avanzado de la estación, los cultivos no han de hallar las condiciones propicias a su eficaz desarrollo.

La licitación del Colón

LOS CONTRATOS DEL "REGIMEN"

Días pasados, al ocuparnos de la licitación del Colón, tuvimos oportunidad de referirnos a las ideas que prevalecieron en el último concejo deliberante electivo, al discutir la moción del concejal Guerrico, moción que hizo suya el doctor Maglione, que aparece nuevamente en el discutido asunto.

Supimos, pues, con ese motivo, que el concejo, fundado en prácticas anteriormente seguidas, en las conveniencias y en los sanos principios de la moral administrativa, debía dejar amplia libertad al intendente municipal para que él arrendase el teatro a quien quisiera, en el plazo que creyera conveniente, oyendo o no a la comisión administradora del teatro, y a sus demás asesores legales, como ser la contaduría y asesoría municipal. Eso fué lo que expresó el concejo.

Veamos ahora, — ya que un diputado del "régimen" ha pedido en la cámara el nombramiento de "una comisión investigadora sobre la licitación actual del Colón por los años 1919 a 1923", — cómo usó el "régimen" la facultad concedida por el concejo de 1914 y cómo procedió y adjudicó el intendente Palacio el bien municipal que tenía el deber imperioso de cuidar.

Como estas cosas se olvidan fácilmente, conviene recordar hoy que en esa época había, como ocurre hoy, media docena de aspirantes al teatro municipal, quienes, más o menos, ofrecían un arrendamiento fijo anual, de cien o ciento cincuenta mil pesos; todos ellos perfectamente responsables y de notoria e indiscutible competencia artística. Además de esas propuestas, existía otra que no ofrecía una suma fija, sino que establecía que entregaría como arrendamiento anual la totalidad de los ingresos que sobrepasasen la suma de un millón y medio de pesos.

Como se ve, la intendencia no tenía el derecho de dudar de cosas positivas, pues, no ofreciendo discusión alguna la capacidad artística y directiva de los otros proponentes, lo lógico, lo prudente, justo y honesto, hubiera sido aceptar cualquiera de aquéllas que, al par que ofrecían toda clase de seguridades para la explotación cultural del teatro municipal, asegurasen al mismo tiempo a la comuna un ingreso seguro de casi medio millón de pesos durante el término del contrato.

Y bien: ¿cuál fué el procedimiento del "régimen"? ¿Qué uso hizo el doctor Palacio de la amplia facultad concedida por el concejo?

¿Cómo, y a quiénes consultó este funcionario antes de acordar la concesión? Esto es lo que debe saberse ahora con perfecta claridad, para que la cámara de diputados aprecie en lo que valen los actuales desplantes del "régimen" y pueda, con estos antecedentes a la vista, comparar los procedimientos seguidos por éste con relación, no sólo a los observados actualmente en plena luz meridiana por el doctor Llambías, sino también, para conocer los serios perjuicios sufridos por la comuna en virtud de ese contrato, no ya por lo que materialmente se refiera, sino por lo que afecta al fin cultural del teatro, objetivo primordial que fué totalmente descuidado, entregándose éste (el teatro), a la explotación comercial de la empresa concesionaria, sin reservar al poder municipal los medios posibles de salvaguardar en todo momento el rango artístico del coliseo municipal.

En el próximo artículo citaremos en apoyo de nuestra tesis, las opiniones expresadas el año pasado, en la "comisión de vecinos" respecto a ese contrato; contrato leonino y nulo, que es el "record" de las torpezas del "régimen" en materia de favoritismos.

Analizaremos además sus cláusulas, y al hacerlo, demostraremos los resultados obtenidos por la comuna en la obra del "régimen". Luego podrá compararse la del doctor Llambías y juzgarse su interés y celo en defensa de la cultura artística del teatro comunal y de los beneficios materiales que encierra su labor administrativa.

Como el asunto es verdaderamente interesante, lo esclareceremos con detenimiento, a fin de que se haga justicia plena y se sepa toda la verdad.

Presupuesto escolar de la provincia

LA SITUACION DEL TESORO

Hace aproximadamente mes y medio, la cámara de diputados bonaerense prestó el acuerdo legal para el nombramiento de seis vocales del consejo general de educación, de los ocho que designara la intervención federal.

Respecto de los otros dos, la cámara rechazó el pedido de acuerdo, y recién hace quince días aceptó los candidatos posteriormente indicados por el poder ejecutivo.

Sin embargo, ninguno de ellos ha recibido hasta hoy su nombramiento, y, por consiguiente, no ha podido constituirse la corporación.

Tal acefalía, como fácilmente se comprende, resulta perjudicial para los intereses escolares, ya que una de las funciones principales que la ley de educación común encarga al consejo, es la formación del presupuesto.

Hoy se publica una nota del director general de escuelas, por la cual solicita al ministro de gobierno que se obtenga de la legislatura la autorización necesaria para ampliar el presupuesto. Da como razón la situación creada a esa dependencia por determinados actos producidos durante la intervención federal.

Pero ante la comunicación a que aludimos, bueno es hacer notar algo que tórnase fundamental en el examen de los hechos. El señor director olvida hacer conocer la situación en que encontró el tesoro escolar, al tomar posesión del cargo que ocupa.

A fines del mes de abril, todos los diarios de esta capital y de La Plata anunciaron que al retirarse de su cargo el interventor señor Cantilo, la situación del tesoro era como sigue: En "contribución de escuelas", pesos 1.287.423.91; en "Fondo permanente", 113.774.43; en "Edificación escolar", 1.175.25 pesos. Total: pesos 1.402.373.59 moneda nacional.

Tales cifras constituyen un dato revelador, digno de tomarse en cuenta, como decimos, en la apreciación de los actos que han motivado la nota del señor director de escuelas.

Círculo de la Prensa

Para esta noche a las 8.30 han sido convocados los socios del Círculo de la Prensa a asamblea general ordinaria, con objeto de procederse a la renovación de su comisión directiva y darse lectura a la memoria correspondiente al ejercicio vencido.

PROHIBICION DE EXPORTAR TABACO

SOLICITUD DE LA LIGA DE MANUFACTUREROS

Razones en que se funda el pedido

Hoy, la Liga de Manufactureros de Tabacos, ha presentado al ministerio de hacienda la siguiente solicitud:

"La "Liga de Manufactureros de Tabacos", sociedad que tiene a su cargo la defensa de los intereses de los fabricantes y manufactureros de tabacos, cigarros y cigarrillos; ante V. E., con el debido respeto, expone:

Que las circunstancias especiales en que la guerra europea ha colocado al mundo entero, alterando profundamente el estado económico de todos los pueblos, han venido también a hacer sentir su malhada influencia sobre la industria que representamos, amenazándola en las mismas fuentes de su vida.

La guerra todo lo insume, y el mayor peligro contra el cual deben precaverse los países neutrales, es el de encontrarse sin los elementos necesarios para su subsistencia.

Ante esta amenaza, todas las naciones productoras han tenido que cerrar sus puertas, no a las importaciones — que era la regla general anterior a este estado de anormalidad—sino a la exportación de sus productos.

Inspirado en esa sabia previsión, el Sup. Gobierno Nacional ha prohibido la exportación de no pocos artículos necesarios a la economía del país; y sin los que nos hubiéramos quedado en absoluto a no haberlo impedido la previsora política gubernativa.

Hoy pesa esa misma amenaza sobre el tabaco nacional que ya se halla en manos de un grupo de especuladores, dispuestos, sin otra mira que un lucro mayor personal, a herir de muerte a las industrias que esta sociedad representa, dejándolas desprovistas de la materia prima.

Hasta ahora la especulación ha elevado, sin el menor beneficio para los productores, el precio de los tabacos nacionales en una proporción aproximada de un 300 por 100; y ésto ya hace casi imposible su empleo en nuestras manufacturas, sometidas a un régimen fiscal que no las permite alterar los precios según fluctuaciones del mercado.

La continuación de la exportación de nuestros tabacos, supondrá necesariamente, el cierre de todas las fábricas que los emplean en sus manufacturas, y ese cierre, traerá, — aparte de una enorme merma en la percepción de los impuestos, que en gran proporción forman los recursos del fisco,— algo muchísimo peor; la desocupación de millares de brazos ocupados en esas industrias y en las otras muchas que de ellas dependen.

Deseamos no distraer por mucho tiempo la atención de S. E., el señor ministro y omitimos, por consiguiente, los numerosos argumentos que vienen a dar mayor fuerza a nuestra legítima pretensión, y confiados en la justicia de nuestra causa, nos limitamos a solicitar del Sup. Gobierno Nacional, por intermedio de V. E., se sirva "prohibir" la exportación de los tabacos nacionales en tanto duren las circunstancias que hoy la hacen perniciosa, y para más adelante la reglamentación de la misma en forma tal que, pueda salir todo el excedente sobre el consumo nacional, en condiciones que estimulen la producción y al propio tiempo, garanticen la existencia de las fábricas".

Universidad Popular de la Boca

NUEVO CURSO DE VETERINARIA PRACTICA

El amplio programa de educación práctica que desarrolla la Universidad Popular de la Boca acaba de ser integrado con la creación del nuevo curso que sirve de subtítulo a este suelto.

Veterinaria práctica constituye una signatura indispensable para una casa de estudio como la prestigiosa institución de la Boca, cuya orientación cultural bien conocida servirá para formar un buen elenco de hombres ilustrados con conocimientos rurales, que saldrá a nuestras fértiles campiñas; a dedicar su actividad y entusiasmo a la explotación de nuestras dos industrias madres, la agricultura y la ganadería, de cuyos éxitos y progresos, depende el porvenir brillante y grandioso de la nación.

Agricultura, mecánica agrícola, avicultura, industria lechera y veterinaria práctica, forman el núcleo de materias que con especialidad interesa a los actuales directores del benemérito centro educativo; por cuanto de la mayor o menor difusión de estas asignaturas, depende que nuestros hombres de campo se dediquen con mayor o menor éxito a la explotación de las faenas agrícolas-ganaderas.

El profesor designado para dictar el nuevo curso es el distinguido médico veterinario doctor José R. Serrés, quien lleva en su haber el ser profesor de la Universidad Nacional de La Plata, director general de Sanidad Animal del ministerio de agricultura y director de la difundida revista agropecuaria "El Campo".

El doctor Serrés desarrollará durante el curso del corriente año el siguiente programa:

1a. La carne de cerdo en la alimentación del hombre. Enfermedades que puede ocasionar y modos de evitarlas. Lombriz solitaria y cisticercosis porcina. Triquinosis.

2a. La carne de vaca en la alimentación del hombre. Lombriz solitaria y cisticercosis bovina.

El perro y el gato como transmisores de enfermedades al hombre. Quistes hidatídicos. Ténia canina.

3a. Rabia o hidrofobia del perro, de los herbívoros y del hombre. Los institutos antirrábicos. Carbunclo o fiebre carbunclosa de los animales y pústula maligna o grano malo del hombre.

4.a Fiebre aftosa epizoótica, transmisión al hombre. Psitacosis de las cotorras y pneumonía infecciosa del hombre. Tétano.

5a. Viruela del caballo y viruela de la vaca (Horsepox y Cow-pox) en sus relaciones con la "Vacuna" del hombre y la viruela. Actinomicosis.

6a. Tuberculosis de los grandes y pequeños animales. Contagio al hombre. La leche y la carne. Tuberculinización.

CONFERENCISTA ARGENTINO AL BRASIL

La misión Suárez

Invitado por las universidades y gobierno del Brasil, emprenderá en breve viaje para el país amigo el doctor José León Suárez, con objeto de dar una serie de conferencias sobre diversos aspectos del derecho internacional.

El doctor Suárez será acompañado en su viaje por los señores Héctor Díaz Leguizamón, I. Luis Grassi, Angel Pizarro Lastra y Enrique Loudet, quienes ayer fueron recibidos por el presidente de la república doctor Yrigoyen, previamente presentados al primer magistrado por el jefe interino de la cancillería doctor Honorio Pueyrredón.

El doctor Suárez, informó al primer magistrado sobre los fines de su misión intelectual, prolongándose la audiencia por espacio de media hora.

La misión que preside el doctor Suárez estuvo ayer en el Plaza Hotel, saludando al doctor Oliveira Lima.

Después se trasladaron a la legación brasileña para despedirse del doctor Peçanha.

La labor que ha preparado el doctor Suárez, para esa jira, abarca los siguientes temas:

"La confraternidad argentino-brasileña en medio de la tragedia universal y en la aurora de un nuevo derecho internacional", "El general Mitre y la diplomacia americana", que comprenderá un curso de tres conferencias, tomando la diplomacia del estado de Buenos Aires; la del americanismo, con motivo del congreso de Lima de 1864-65, y la de la alianza con el Brasil, así como las vicisitudes a que dió origen. "El uti possidetis en las cuestiones de límites americanas; "Las embajadas en la diplomacia"; "Una primera interpretación — hasta ahora inédita — de la doctrina de Monroe en la República Argentina"; "El mar territorial y las industrias marítimas".

Por su parte los acompañantes del profesor Suárez desarrollarán en los centros estudiantiles, conferencias sobre los siguientes temas: Enrique Loudet, "El intercambio universitario como una nueva modalidad diplomática"; I. Luis Grassi, "Los problemas económicos sudamericanos", Angel Pizarro Lastra, "Carácter y contenido de los estudios diplomáticos en la Argentina"; Héctor Díaz Leguizamón: "Nuestra democracia y la confraternidad americana".

CONGRESO UNIVERSITARIO DE CORDOBA

Las reuniones celebradas

Con la asistencia de la totalidad de los delegados ha seguido sesionando en Córdoba el primer congreso universitario nacional.

Siguiéndose el orden del programa fijado para el desarrollo de las tareas de la conferencia, se estudió el tema relacionado con la "creación de la universidad nacional del litoral", que fué informado por el relator oficial don Angel Caballero, de la delegación de Santa Fe. Los delegados sancionaron un voto por el cual se recomienda al congreso de la nación la aprobación del correspondiente proyecto.

Estudiado por los congresales el trabajo del delegado Falco, en que arriba a la conclusión de que es muy urgente necesidad que las universidades argentinas se preocupen de incorporar la educación física como complemento de las enseñanzas que en ellas se da, resolvióse prestarle la correspondiente aprobación, incluyéndolo entre los trabajos adoptados por el concilio.

En el día de hoy, la delegación universitaria de Córdoba ha presentado un proyecto de anexión de la escuela nacional de comercio a la universidad y creación de la facultad de ciencias médicas, proyecto que se debatía en el momento de cerrar esta edición, según nos lo comunicó nuestro corresponsal.

Notas policiales

EL SUCESO DE BARRACAS

Investigaciones policiales

El personal de la comisaría 32, secundado por la división de investigaciones, ha realizado en el día diversas diligencias tendientes a esclarecer la muerte de Osman Daan, producida en la forma y circunstancias que son del dominio público.

La víctima era musulmán, nacido en Jabud, provincia de Séan, de 52 años, con cinco de residencia en el país, casado, domiciliado en la calle Pavón 2135, vendedor ambulante. Fué encontrado anoche, según es notorio, en estado agónico en el paraje denominado potreros de Pereyra, a la altura de la calle Luzuriaga y Vélez Sársfield, por el transeunte Nestor Llusutor, quien puso el hecho en conocimiento de la policía.

Daan presentaba una leve lesión en el pecho y se hallaba con los bolsillos dados vuelta y sin calzado, circunstancias éstas que hacen presumir haya sido víctima de un asalto y robo de parte de los malhechores que frecuentan esos lejanos y despoblados parajes; Osman falleció en la ambulancia en que era trasladado al consultorio central de la Asistencia Pública sin haber recobrado el conocimiento.

Es realmente inverosímil que la muerte de Daan haya sido ocasionada por la lesión a que hacemos más arriba referencia; esta opinión, expresada por los médicos que reconocieron el cadáver, determinará la autopsia como medida de imprescindible necesidad para esclarecer el suceso, en cuya averiguación han sido detenidas cuatro personas sospechosas, por los empleados de investigaciones que intervienen en la pesquisa.

ESCLARECIMIENTO DE UN ROBO

Secuestro de mercaderías

Empleados de la sección robos y hurtos de investigaciones efectuaron esta mañana una diligencia importante relacionada con un robo de mercaderías llevado a cabo el 22 del mes corriente contra los señores Deussen, y Henneberg, establecidos con comercio de ropas en la calle Montevideo 779.

Favorecidos por la circunstancia de encontrarse solo el comercio en cuestión, profesionales del delito, no identificados hasta la fecha, penetraron a aquél, durante las horas de la noche del día referido más arriba, substrayendo mercaderías diversas, valuadas en 4.496 pesos por los damnificados.

Ahora bien; requerida la intervención de la dependencia policial arriba citada, el personal de la misma, como resultado de una serie de averiguaciones, logró secuestrar de la mercadería robada 81 docenas de pares de medias para hombres, 17 docenas de pares de medias para señoras y 45 piezas de cintas, de varios colores, en el comercio de tienda de la calle Entre Ríos 1902, cuyo propietario, Mario Colón, detenido en averiguación del hecho, ha manifestado haberlas adquirido por la suma de 1.150 pesos, a dos personas que se titularon corredores de una casa mayorista.

DEPOSITARIA INFIEL

En la comisaría 1.a denunció José Muñiz, que una inquilina de la casa Tucumán 231, que desapareció, le llevó una cantidad de muebles que le había dejado en calidad de depósito.

MUJERES LADRONAS

El artista Max Gallant expuso en la comisaría 17 que dos mujeres, mientras pernoctaba en la casa amueblada Azcuénaga 1254, le hurtaron una cartera, donde guardaba dinero y billetes de la lotería, que en conjunto valúa en 350 pesos.

CARICIA FEMENINA

En el interior de la casa Balnes 2241, fué herido en la cabeza el sujeto Antonio Lista.

La comisaría 1?, que tuvo conocimiento de lo acaecido, detuvo, en averiguación del hecho, a la mujer Josefa Mesquera, inquilina de la referida finca.

La víctima fué curada en una farmacia cercana.

DAÑO INTENCIONAL

Personas que aún no han podido ser identificadas, arrojaron en la madrugada de hoy una gran cantidad de alquitrán sobre el frente de la finca situada en la calle Agüero número 1269.

El propietario del expresado inmueble, Nicolás Gargoni, que concurrió a la comisaría 17, valúa los perjuicios en 1500 pesos.

La policía practica diligencias para individualizar al autor o autores del hecho.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En la casa Lavalle 1665, ocupada por el doctor Adolfo Dickmann se originó esta mañana un principio de incendio, a consecuencia de haberse quemado parte de una alfombra y un sofá.

El fuego fué apagado por una dotación del cuerpo de bomberos, momentos después de iniciado.

El incendio fué provocado por un corto circuito. Las pérdidas fueron valuadas en 300 pesos.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m. de hoy:

Reina tiempo algo nublado y en puntos hay neblina en las provincias del este y tiempo bueno o semi-nublado en las demás regiones. Carecen lluvias ligeras en puntos aislados en el oeste de Buenos Aires, la región de Bahía Blanca y Neuquén.

Prevalecen vientos suaves del norte en el litoral y principalmente del sur o sudoeste en las demás de la república.

La temperatura ha subido en las provincias, donde se encuentra varios grados superior a la normal; en las regiones del sur está bajando.

La presión atmosférica está subiendo en todas las regiones; rápidamente en las del sur.

Avisos de lluvia—

Buenos Aires: Alagón 1 mm. Bahía Blanca P. 1. Igarzábal 2. Jardín 9. Lamarca 12. Los Pozos T. X. Patagones 5. Pedro Luro. Pradere (J. N.) P. 5. Stroeder 6.

LA INDUSTRIA NACIONAL

Trajes sobre medida casimires pura lana, gran fantasía, negros, azules y grises, corte de primera, a $ 38, 58 y 68

SANCHEZ y Cía.

Callao y Corrientes

ESTUDIO JURIDICO EN CORDOBA

Doctores Eufrasio S. Loza y A. Garzón Agulla

AVENIDA GENERAL PAZ 680

ESTOMAGO

Intestinos — Hígado

Dr. CESAR SANCHEZ AISCORBE

Director del Instituto de Fisioterapia. Especialista en el tratamiento radical de las Dispepsias. Dilatación del Estómago. Colitis. Enteritis de los niños. Estreñimiento y Enfermedades del vientre en general.

RAYOS X.

Cura de los Hemorroides, sin operación ni inyecciones.

AVENIDA DE MAYO 1157.

Consultas de 8 a. m. a 6 p. m.

U. T., 4666 Libertad.

Veneno Activo para RATAS — RATOL — Inofensivo para los Animales Domésticos

Toda vez que necesita librarse de las ratas, use RATOL, es el único que en pocos días las destruye.

Precios: Tarritos de $ 2 y $ 5, más $ 0.20 de franqueo para el interior.

Pídalo al depositario general Julio A. Zacalsky, Rivadavia 2629, U. T. 5009, Mitre. C. T. 300, Oeste. Bs. As. y en las buenas Droguerías, Farmacias y Ferreterías, etc.

NOTAS GRAFICAS DE LA GUERRA

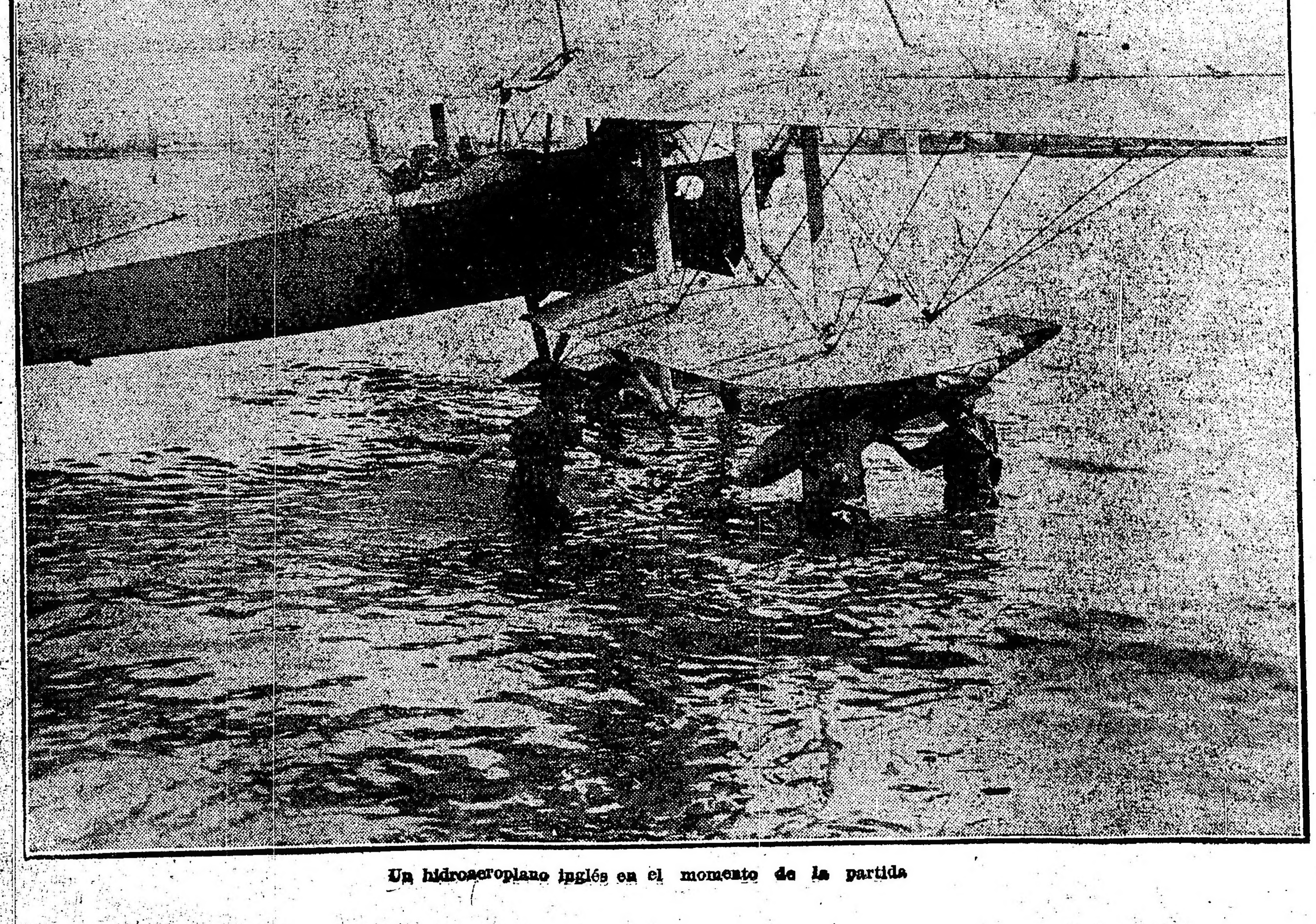

Un hidroaeroplano inglés en el momento de la partida

LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

Resumen aproximado del tráfico desde el 1.o de julio de 1918 hasta la semana que terminó el 20 de julio de 1918, comparado con igual período de tiempo de los años 1916 y 1917

ORO SELLADO

PRODUCTOS

Ferrocarriles	Kil. en explotación. 1918	Semana que terminó el 20 julio 1918	Diferencias 1916	Diferencias 1917	Productos totales desde el 1.° de julio 1918	Diferencias Productos totales 1918	Diferencias Productos totales 1917
Central Argentino	5.317	676.368	97.776	237.888	1.896.048	177.912	[illegible]
Oeste	3.029	367.920	136.172	166.320	1.033.200	302.690	[illegible]
Buenos Aires al Pacífico, Gran Oeste Argentino, Bahía Blanca y Noroeste, Villa María a Rufino, Trasandino Argentino	5.689	635.040	231.840	267.120	1.849.680	539.280	[illegible]
Central de Buenos Aires	405	41.747	17.436	13.967	139.526	66.593	[illegible]
Compañía General	1.267	107.700	37.325	33.400	264.800	90.084	[illegible]
Central Córdoba	1.939	231.840	42.340	57.456	681.912	84.168	[illegible]
Central Norte Argentino	4.904	210.472	46.586	27.282	638.231	116.573	[illegible]
Rosario a P. Belgrano	800	37.400	21.912	19.360	90.640	42.108	[illegible]
San Antonio	452	1.668	30	834	7.419	2.505	[illegible]
Comodoro Rivadavia	200	778	601	1.405	2.872	1.305	[illegible]
Puerto Deseado	284	1.171	181	541	4.651	1.681	[illegible]
Formosa a Embarcación	299	1.772	412	342	4.646	566	[illegible]

NOTA: Las cantidades en negrita son a favor del año que encabeza la columna.

Unión Cívica Radical

Aniversario de la Revolución del 90

Los actos rememorativos de mañana

ADHESION DE LOS COMITES SECCIONALES

Mañana se cumplirá un nuevo aniversario del movimiento popular que culminara con la revolución del 26 de julio de 1890. La fecha, como todos los años, será dignamente rememorada, realizándose homenajes a los caídos en la memorable jornada, en las necrópolis de la Recoleta y de la Chacarita.

El comité de la capital, así como los seccionales han adoptado diversas medidas con objeto de que los actos de mañana asuman brillantez e importancia.

La entidad directiva del partido en la capital, designará hoy los oradores para que hagan uso de la palabra al pie del mausoleo de la Recoleta y las comisiones que harán acto de presencia en su representación.

El comité feminista está en sesión permanente desde ayer, a fin de resolver todo lo atingente a la venta de la flor radical, que efectuará mañana a beneficio del monumento al doctor Alem.

Han sido designados diversas comisiones que tendrán a su cargo la realización de la colecta. Las damas que las integran estarán provistas de un "carnet" especial y de un distintivo.

En nombre del comité feminista harán uso de la palabra, en el mausoleo de la Recoleta, la señora Julia S. de Alegre y la señorita Nélida Vallejo.

El comité radical de la sección 7a. ha nombrado a los siguientes correligionarios para que lo representen en el homenaje a los caídos el 26 de julio de 1890:

Para la Recoleta: Pedro B. Trucco, Miguel Ortiz de Zárate, doctor Angel G. Gallo, Alberto Alcántara, Angel Poggio, Raúl Dellavella, D. Sapia y Humberto Squassin.

Para la Chacarita: José Ciresa, doctor J. Marcos Pagliere, César Giussani, José M. Tagle, Máximo Luna y Luis Corti.

El comité de la circunscripción 19 (Pilar), en ocasión del aniversario de la revolución de 1890, ha nombrado una comisión de su seno para que haga guardia de honor el día 26 del corriente, en el monumento de la Recoleta.

La comisión estará formada así: Juan B. Barnetche, Bernabé Peralta, Emilio Minotti, José Bregante, Luis C. Zucal, José M. Canela, Pedro L. Fiori, Juan Franchini, Santiago Oñarte, Andrés Marré, Honorio Tolosa, Agustín Lucio y Rodolfo Puebla.

El comité de la circunscripción segunda, en su última sesión, ha resuelto nombrar una comisión, compuesta por los señores:

Santiago L. Sanguinetti, A. Denis, E. Bernasconi, J. M. Macías, J. Trocoli, A. Farfas, N. Lomanto, A. Acosta, A. Rigau, J. Poggi, C. P. Adamoli, R. Ortiz, S. Mastronardi, A. C. Ortiz y V. Loustan, para hacer guardia de honor en la Recoleta y depositar una corona donada por el señor Francisco Mangiante, en el monumento a los caídos en la revolución del 90.

Con motivo del 28 aniversario de la revolución de julio de 1890, el comité de la sección 1a., depositará en el monumento eregido a los caídos, una corona de flores naturales.

Harán guardia de honor por el comité seccional y por los subcomités de Nueva Pompeya, Villa Lugano, Liniers, Nuevos Mataderos, Club Alem y Coronel Martín D. Yrigoyen, los señores Luis A. Mela, Juan Bidegais, Dr. Atilio Giberti, D. Acevey, Dr. Antonio D. Votta, Alejandro Ventura, Abel Soto, Emilio Acevey, R. J. Devoto, L. Llambías Mir, J. Orairdia, B. Allende Romero, J. Alfaro, Martín Gandulfo, J. J. Flores, Humberto Sanguinetti, Dr. F. Arias, P. P. Fernández, Julio B. López, H. R. Correa, A. C. Aguilar, Ramón Buzeta, Juan Damilano, A. Núñez, Tomás Cerasulo, Diego S. Lennon, R. G. Arauz, José Ferrari, César A. Prado, Héctor Zagarese.

El subcomité de la sección 7.a Marcos L. Grigera, en su sesión de la fecha con motivo del aniversario de la revolución del 26 de julio de 1890, resolvió nombrar la siguiente comisión para que haga guardia de honor en el mausoleo donde se guardan los restos de los caídos en la jornada del 26 de julio de 1890:

Francisco Bonifacio, Alberto Alcántara, Domingo Bracchi, ingeniero José Casella, Manuel Irunzun, doctor Santiago Gallo, Estéban Vaccarezza, Francisco A. Bonifacio, Santiago Vaccarezza, Carlos Mazzarello, Manuel Bonifacio, Francisco Milani, Luis Mulié, Luis Di Paola, Andrés Guagnini, Antonio Bonifacio, Antonio Bracchi, Juan Collazo, Manuel Fernández, Luis Gidobono.

El subcomité juventud radical de la sección 18, ha designado a los afiliados Emilio Tadei, Ignacio Durand, Santos Mazza, B. Galli, Juan González, Roberto Buseaux, Blas Durante, Rodolfo Puppo, Miguel Beltrachi, Nicolás Tadei, Roberto Cabales. Manuel Cisneros e Ibrahin Faes del Pino para que hagan guardia de honor en la necrópolis de la Recoleta.

La presidencia del subcomité Juan B. Otamendi, sección 13.a, ha nombrado una comisión para que haga guardia de honor ante el mausoleo de julio, designando a los doctores Adrián Fernández Castro, Benedicto Bastranes, Carlos Barrancos Heredia, Tomás Cacciacani, Marcelino F. Jaura, Nestor Sansinena, Arturo Piñeiro, Joaquín Sansinena, José Alejandro Paros, Juan C. Fernández, Nicolás B. Noriega, Joaquín Freire, Carlos Leandro Beccaría y Alfonso C. Pérez.

—Rememorando el aniversario, el club Baluarte Radical, realizará mañana, a las 8 y 30 p. m., un gran festival y conferencia, en el cine teatro Saavedra, San Juan No. 2540.

En dicho acto se desarrollará el siguiente programa:

Primera parte: Sinfonía por la orquesta; cinematógrafo; discurso de apertura por el doctor Edelmiro Serra; números de canto por la distinguida señorita Teresa Zunino (soprano); señorita Ferrenier, tonadillera.

Segunda parte: Sinfonía por la orquesta; conferencia por el señor Luis S. Muñoz; Aurorita Rodríguez, tonadillera internacional; dueto cómico Los Carpi, pondrán en escena la comedia en un acto y 2 cuadros, original del señor Carpi, titulado "Don Pascual Feroz.

Tercera parte: Sinfonía por la orquesta; señor César de Azevedo, imitador; señorita Alessa, bailarina clásica del rango español; número de canto por el niño Daniel Curto; señor Federico Migliano, declamación.

Cuarta parte: Sinfonía por la orquesta; señor Emilio Osuna (tenor); Florence Macherini, bailarines y duetistas a transformación; La Coquito, señorita Sarita Morales (tonadillera) acompañada al piano por su profesor Sr. E. Manella; señor Herrera, concertista de guitarra; Maxin y Odette, saltarín en toneles, campeón mundial; señor Generoso Damato, payador argentino.

COMITE DE LA PROVINCIA

Anoche celebró una sesión en minoría el comité radical de la provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Dr. Amado.

Ante la imposibilidad de lograrse el número reglamentario para sesionar, se acordó citar nuevamente a los delegados, para el 6 de agosto próximo, a las nueve de la noche.

Cartas del Paraguay

Asunción, julio de 1918.

La numerosa colectividad argentina residente en esta república, dándose perfecta cuenta de su importancia, empieza a sentir la necesidad de asociarse para fines útiles.

La veterana "Sociedad Argentina" está, como anuncié anteriormente, por reformar sus estatutos y agregar una sección de socorros mutuos y otra de sports.

Por otra parte, se ha constituído también, bajo la presidencia del señor Juan B. Bidondo, gerente de la gran empresa yerbatera "La Industrial Paraguaya", la "Sociedad Argentina de Socorros Mutuos y Beneficencia".

Lo más representativo de nuestra colectividad se reunió en el domicilio del señor Bidondo para aprobar los estatutos de esta nueva entidad. Entre los asistentes, se notó la presencia del doctor J. M. Cantilo, ministro de nuestro país en éste.

El señor Bidondo, abrió el acto, explicando en breves palabras el objeto de la reunión. Inmediatamente se procedió a la elección de presidente y secretario para dirigir la primera reunión, resultando elegidos los señores Florentino Velázquez y Blas L. Domínguez, para ocupar dichos cargos.

Dióse después lectura a los estatutos, que fueron aprobados con ligeras modificaciones. Pasóse en seguida a la elección de la primera comisión directiva, que quedó integrada como sigue:

Presidente, señor Juan B. Bidondo; vicepresidente, señor Florentino Velázquez; secretarios, señores S. Fidanza y Blas L. Domínguez; tesorero, señor J. R. Veya; vocales: señores doctor E. J. Beltrame, R. S. Franco, A. Hasselman, J. Tubino, J. Mantero, doctor Lavigne, O. Fontanilla; inspector de propaganda, señor Pedro Castaing.

El ministro argentino doctor Cantilo fué nombrado presidente honorario. Se constituyó igualmente una comisión de damas bajo la presidencia honoraria de doña Rosa Martínez Chas de Cantilo.

Antes de terminarse el acto, a altas horas de la noche, dirigiéronse telegramas anunciando la feliz constitución de la sociedad a S. E. el señor presidente de la república y al señor ministro de relaciones exteriores.

Bajo la inteligente dirección del señor Merues, intendente municipal de esta capital, continúa el embellecimieto y urbanización de Asunción.

Cada día son libradas al servicio público nuevas calles, con el consiguiente beneficio para los habitantes que estos progresos reportan a los vecinos de los alrededores.

Actualmente se están dando los últimos toques a la Plaza Uruguaya, que quedará en esta forma convertida en un espléndido lugar de esparcimiento para los habitantes del populoso barrio de San Roque.

Se trata también de transformar la plaza que da frente al mercado y calle Palma, en un bellísimo jardín.

—Los festejos patrios del 9 de julio no han revestido este año la solemnidad de años anteriores, achacaré esto, no a la falta de patriotismo, sino al mucho frío reinante en ésta. Este año el invierno es muy crudo y el tormómetro ha registrado temperaturas desconocidas en el Paraguay.

Por la noche tuvo lugar un banquete en la legación, al que asistieron lo más selecto de nuestros compatriotas y turistas que huyeron de las nieves de Buenos Aires.

Los miembros de la C. D. de las sociedades Argentina y Argentina de S. M. y Beneficencia, visitaron a nuestro representante. A esta última le entregó $ 150 m|n. para el fondo de la misma.

La sociedad Argentina dará a las damas de beneficencia $ 10.000 con destino a ropa para los niños pobres concurrentes a las escuelas.

BIBLIOGRAFIA

"MOMENTOS", POR MI CIRES IRIGOYEN

Este libro es un tesoro de emoción. Libro gentil, libro galante, es para el autor, como él mismo lo dice en versos que parecen tallados en cristal sonoro:

"Paréntesis de luz y de idealismo
Abierto en el bregar de la existencia."

Pocas veces ha sido mejor titulado un volumen de versos. Son, en efecto, las composiciones que contiene, "momentos" de pasión y de alegría, "momentos" en que el orgullo se exalta ante la resistencia del ambiente.

Obra de luchador, el volumen refleja la potencia del espíritu que lo concibiera. De cuando en cuando el gladiador se inclina para poner una caricia de su mano en una blonda cabellera de mujer; pero el cariñoso contacto, aunque suave, revela el vigor del músculo acostumbrado a los encuentros bravíos. Esto explica algunas asperezas de la poesía de Cires Irigoyen. Ello explica, además, ciertas ingenuidades, ya que el hombre fuerte, cuando quiere ser humilde, se vuelve con frecuencia ingenuo.

La obra, como hemos dicho, es un tesoro de emoción. No se trata, ciertamente, de la emoción de los débiles, superficial y estéril, sino de la emoción intensa de un alma vigorosa, que se expresa con sinceridad en el metal vibrante del verbo. Hay composiciones en que los versos se deslizan suave y armoniosamente, como un vuelo de palomas. Así en el bello soneto que se titula "Instantánea". Esta suavidad y armonía, que reflejan un hondo estado de ánimo, obsérvase en muchos de los trabajos del libro; tal en el titulado "Y fué...", del que tomamos las siguientes estrofas, que son de una delicadeza extraordinaria:

"Más que los labios, los ojos
Delataban la emoción
Y se enunciaba en sonrojos
La amorosa confesión.

. . . .

Quisimos decirnos tanto
Que un hondo silencio vino
A sembrar flores de encanto
En los surcos del camino...

Y fué, cabe la arboleda
De una señorial mansión
Donde hablamos en voz queda
Corazón a corazón."

No escasean en el volumen los versos eróticos tocados ligeramente por el deseo carnal. Pero el poeta, guiado por su buen gusto, no desentona jamás. Los versos aludidos son hijos de instantes pasionales en que el artista aunque obsequioso y rendido ante la mujer que lo seduce, recuerda que su verdadera actitud es la de hacer sentir su voluntad de dominio, ya que así lo quiere la naturaleza. Entre las composiciones que se destacan por este leve tinte de sensualismo, citaremos "La elegida" y "La cita", ambas muy hermosas.

Hay en este poeta una rara mezcla de ternura y de fuerza realmente interesante. Las dos cualidades parecen completarse y aumentan el encanto de sus versos. Sin embargo, a veces la una daña a la otra, como sucede en "Point d'arret". Es el vicio de la virtud, que diría un pensador paradojal.

De la lectura de "Momentos" se deduce un hecho capital: Cires Irigoyen es un poeta, y este es el más alto elogio que podemos hacerle. Si la buena poesía es aristocracia, el autor de "Momentos" es todo un aristócrata del espíritu.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

ELECCION DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO

TIENE MAYORIA EL CANDIDATO RADICAL Sr. SANCHEZ DE BUSTAMANTE

Sobre la provisión de vacantes — El conflicto universitario de Córdoba y la interpelación

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LOS PRIVILEGIOS DE LA CAMARA

INICIA LA RÉPLICA EL DOCTOR ENRIQUE MARTINEZ

CRITICA SIN FINALIDAD PRACTICA

Para el abaratamiento de la vida

PROYECTO DE LEY DE LOS SEÑORES BEIRÓ Y RODRIGUEZ (C. J.)

Apenas iniciada la sesión pública de ayer en la cámara de diputados que presidía el doctor Saguier, se procedió a la elección del vicepresidente segundo por votación nominal, como es de práctica, que dió los siguientes resultados:

—Votan por el señor Sánchez Bustamante los señores: Aldao, de Anquín, Aramburu, Araya, Atencio, Beiró Berrondo, Bonifacio, Caracoche, Cordero, Cornet, Corvalán, Davel, Fernández, Ferrarotti, Ferreira, Gallegos Moyano, Gallo, González, Goyeneche, Iriondo, Lagos, Marcó, Martínez (E.), Martínez (J. M.), Melo, Molina, Mosca, Monesca, O'Farrell, Padilla (Eduardo), Pradére, Quiroga, Remonda Mingrand, Riú, Rodríguez (C. J.), Rubilar, Solanet, Tamborini, Vaca Narvaja, Valle del, Vergara, Villarruel, Zalazar.

—Votan por el señor Bravo los señores: Aranda, Arce, Bermúdez, Bunge, Carrasco, Cornejo, Costa, Demaría, Dickmann, Escobar, Galíndez, Garat, Garro Allende, Hernández (Z.), Jaramillo, Jiménez Beltrán, Justo, Leguizamón, Maidana, Méndez Casariego, Moreno (J. A.), Moreno (R.), Núñez, Oliva, Padilla (E. E.), Pagés, Pérez Virasoro, Raffo de la Reta, Repetto, Rodríguez (A.), Sánchez Sorondo, Santamarina, Solari, Sosa, de Tomaso, Usandivaras.

—Votan por el señor Núñez, el señor Arancibia Rodríguez; por el señor Iriondo, el señor Avellaneda (M. A.); por el señor Dickmann, el señor Bravo; por el señor Moreno (J. A.), el señor Videla; por el señor del Barco, el señor Avellaneda (N. A.); por el señor Costa, el señor Massa; por el señor Avellaneda (N. A.), el señor del Barco; por el señor Carrasco, el señor Martínez Zuviría.

Total 44 votos por el señor Sánchez de Bustamante; 36 votos por el señor Bravo y 1 respectivamente por los señores Núñez, Iriondo, Dickmann, del Barco, Avellaneda (N. A.), Moreno (A.), Costa y Carrasco.

Al proclamarse el nombre del diputado electo se le saludó con aplausos de los distintos sectores de la cámara.

Asuntos entrados—

Se dió entonces curso a los asuntos entrados.

El senado pasaba en revisión el proyecto de ley que dispone la construcción de un dique nivelador sobre el río Dulce, en la provincia de Santiago del Estero. (A la comisión de obras públicas).

—El colegio nacional de procuradores solicita modificación del despacho de la comisión de justicia referente al ejercicio de la procuración (A la comisión de justicia).

—La comisión de fomento de Villa Firmat (Santa Fe), solicita el pronto despacho del proyecto de ley de los señores diputados Ferrarotti y Mosca, sobre provisión de agua potable a varias ciudades de la provincia. (A la comisión de obras públicas).

—Don José Vicente Galvalisi solicita la construcción de un puerto de transbordo y comercial en Candelaria (Misiones. (A la comisión de obras públicas).

—El señor H. Hernanz y otros y el colegio nacional de procuradores formulan observaciones al despacho sobre ejercicio de la procuración. (A la comisión de justicia).

Proyectos de ley—

Con sus fundamentos por escrito. se presentan los siguientes proyectos de ley:

Del señor Davel sobre la preservación de la chinchilla (Agricultura).

—Del señor Marcó sobre cámaras de apelaciones de paz. (Justicia).

—Del señor Raffo de la Reta, autorizando al P. E. para suspender los efectos de la ley de ferrocarriles Nro. 2873, mientras subsista la carestía de combustible. (Obras públicas).

—Del señor del Barco, prorrogando las pensiones de las señoras Malvina Ocampo de Navarro y Lucrecia Centeno del Campillo, (Peticiones y poderes).

Licencia acordada—

Con goce de dieta se acuerda la licencia solicitada por el señor Aníbal Cabrera, para faltar a cuatro sesiones de la cámara, por tener que ausentarse a la provincia de Mendoza.

Provisión de cargos vacantes—

El señor Demaría presenta una minuta de comunicación que funda brevemente, por la cual se solicita del P. E. la provisión con carácter definitivo del ministerio de relaciones exteriores y culto, de la legación argentina en Londres, y que llene la vacante del cargo de miembro de la suprema corte de justicia. Considera su minuta genuinamente radical, porque pide el cumplimiento de la constitución y de la ley. En cuanto a las legaciones, entiende que es la forma que tiene el parlamento para ejercitar una acción de política externa y que es dentro de las normas directivas que le marcan sus sanciones, que el P. E. debe hacer efectivas sus propias facultades. Pide que su minuta sea tratada sobre tablas.

Esto hace decir al

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Para poder fundar mi voto en contra de que se trate sobre tablas debo hacer algunas consideraciones sobre la minuta misma.

Entiendo que la cámara tiene este año una labor extraordinaria que realizar; leyes importantes que dictar, de acuerdo con la grave situación porque cruza la república; y hace unas cuantas sesiones que nos pasamos discutiendo interpelaciones y minutas, a tal punto que hasta los asuntos más insignificantes que se han presentado, aun el proyecto relativo al Diario de Sesiones, que no revestía ninguna complicación, han demorado ¡siete sesiones sin sancionarse!

Si la minuta estuviera dentro de las facultades de la honorable cámara yo podría tal vez votarla; pero creo que no es un buen sistema de gobierno el de que los poderes públicos ultrapasen el radio de sus facultades propias.

La facultad de nombrar ministros y la oportunidad de designarlos es atribución del poder ejecutivo; ¿y qué diría mañana el señor diputado si el poder ejecutivo, adoptando la misma tesis que él sostiene, se dirigiera a la honorable cámara diciéndole que vería complacido que la cámara aprobara o rechazara las elecciones de Santiago del Estero para que se completara la representación nacional? El señor diputado diría que la oportunidad de tratar estas cosas la determina la cámara y que no es posible que el poder ejecutivo se inmiscuya en esta clase de asuntos.

Por otra parte, si queremos conservar la respetabilidad de este cuerpo, si queremos que realmente tenga la autoridad que debe tener ante la opinión pública, debemos ocuparnos de cosas más trascendentales y más claramente encuadradas dentro de sus facultades. (¡Muy bien!)

Son estas ligeras consideraciones las que mueven mi voto en contra del proyecto si se tratara sobre tablas; pero no tengo inconveniente en aceptar la indicación del señor diputado Demaría, de que este asunto merezca la consideración y el estudio de la comisión de negocios constitucionales, y por consiguiente, yo aceptaría su proposición de que pasara a comisión sin más trámite.

Nada más tengo que decir.

El caso es absolutamente distinto—

Contesta el señor Demaría diciendo que su punto de vista es diametralmente opuesto al del señor Molina. El país debe ser gobernado por ocho ministros: en cuanto a las elecciones de Santiago del Estero es una cuestión de privilegio dentro de la cual no puede intervenir el P. E. Tampoco podría hacerlo el parlamento imponiéndole que nombrara a una determinada persona para esos cargos. La corte suprema no funciona en su integridad legal. Por este camino se llegará a la acefalía total.

Vuelve a hablar para decir el

Sr. Molina — Pido la palabra, para una simple rectificación.

El señor diputado Demaría indirectamente me atribuye una conclusión que estoy muy lejos de compartir, cuando expresó que de la misma manera que sostuve que el poder ejecutivo no llena la vacante de la corte, podría sostener que no está obligado a llenar las vacantes de los cinco puestos, si así lo quisiera.

Pero yo le digo que no, que el caso es absolutamente distinto. Si la corte no funcionara, faltaría uno de los poderes establecidos por la constitución; pero la corte funciona. Y yo preguntaría: ¿son nulas las sentencias de la corte porque tenga cuatro miembros? ¿No puede cualquiera de los litigantes pedir la integración del tribunal, si quiere que sean cinco? ¿No hay una ley que prevé el caso?

De manera que lo que hay es simplemente una vacante y podría contestarle al señor diputado lo que contestó un ministro francés cuando se le hizo idéntico reproche respecto de que no se nombraba un vicealmirante en Francia: "se nombrará probablemente el vicealmirante cuando el poder ejecutivo lo estime conveniente, y entonces "il n'y aura de changé en France, il n'y aura qu'un vice de plus". (Risas).

Nada más, señor presidente.

La legación del Japón—

Insiste en sus razones el señor Demaría diciendo que ya ha pasado el tiempo suficiente para que esa provisión de cargos se haga.

El señor Escobar agrega, por su parte, que la ley de integración trae gastos para los litigantes. El P. E. se coloca, a su juicio, en una situación muy curiosa: no llena la legación de Londres pero, provee una legación en el Japón sin partida en el presupuesto.

Aclarando esto último, dice el

Sr. Goyeneche — La partida correspondiente a la legación del Japón ha sido sancionada por la cámara. Se me ha informado de una observación hecha en el senado de que no existía en el presupuesto; pero se trata de un error de copia, porque al discutirse aquí el presupuesto respectivo, se presentó la planilla de las legaciones, entre las cuales figuraba el encargado de negocios del Japón, encargado que ha figurado desde hace años en el presupuesto, y los gastos de representación correspondientes. Esa planilla debe estar en poder de la secretaría. ¿Cómo puede reconocerse gastos de representación para una legación que no existe? Evidentemente, se trata de una omisión al imprimirse el presupuesto de gastos.

—La minuta pasa a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

Mensaje del P. E.—

Al pasarse a la orden del día, donde figuraba como asunto para ser tratado el relativo al conflicto universitario de Córdoba promovido por la interpelación Justo al ministro de justicia e instrucción pública, la presidencia hace dar lectura al siguiente mensaje del P. E.:

Buenos Aires, julio 24 de 1918.

A la honorable cámara de diputados de la nación:

"El poder ejecutivo ha tomado en consideración la nota de vuestra honorabilidad fecha 17 del corriente, por la que trasmite el texto de la minuta de interpelación al ministro de justicia e instrucción pública sobre los puntos indicados en la misma.

"En respuesta, cúmpleme manifestar que el poder ejecutivo juzga que los asuntos que comprende la citada resolución, como que se refieren a actos privativos de sus facultades constitucionales, no son ni pueden ser los que la carta fundamental de la república ha preceptuado en su artículo 63 para que proceda la concurrencia al congreso de los ministros del poder ejecutivo.

"Son de pública notoriedad, por otra parte, las incidencias ocurridas en la universidad nacional de Córdoba, que determinaron la intervención del poder ejecutivo en virtud de atribuciones que le son propias, a efectos de reparar y remover las causas de la anormalidad allí existentes y colocar a esa institución de la cultura superior en condiciones de reasumir legalmente el ejercicio pleno de sus elevadas funciones.

"Las medidas adoptadas y los propósitos que en ese sentido animen al poder ejecutivo, son de su exclusivo resorte, pues sólo a él corresponden, dado el carácter de los mismos.

"Los ministros del poder ejecutivo deben concurrir a las cámaras con los informes o para dar las explicaciones conducentes al mejor estudio de las leyes a dictarse, o para ilustrar mejor su juicio sobre los asuntos que tenga a su consideración.

"Si el motivo determinante de la resolución hub'era sido el de dilucidar sobre planes de estudio o ideas de ese orden, tendientes a proyectar leyes al respecto, el poder ejecutivo habría concurrido desde luego; pero tratándose de asuntos del carácter de los que la originan, no considera del caso su asistencia, a fin de dar explicaciones sobre los actos que ha ejecutado al intervenir la universidad de Córdoba, o los que se proponga realizar después.

"El poder ejecutivo entiende interpretar fielmente la constitución en su concepto y doctrina, dejando expresados en este mensaje los fundamentos de la no asistencia del ministro de justicia e instrucción pública".

"Dios guarde a vuestra honorabilidad. — Firmado: HIPOLITO YRIGOYEN.—José S. Salinas.

Sobre el conflicto universitario de Córdoba—

El diputado Justo no se extraña de esa actitud del ministro de instrucción pública, pues le consta que ha declarado en el seno de una comisión de la cámara que se negaría a intervenir en la discusión de los proyectos de los señores diputados. Como el señor Davel le interrumpiera para hacer una moción de orden, la presidencia lo impidió, interpretando el reglamento y después de haber planteado el caso ante la cámara.

La exposición del interpelante, que prosiguió en seguida, fué de crítica para el régimen, programas y orientación actuales de la universidad de Córdoba, que la encuentra enclaustrada. Domina allí un espíritu tradicionalmente sectario que hace que se dicten cátedras como la de derecho público eclesiástico, con texto del padre Liberatore que niega y repudia la libertad de conciencia.

Apuntó el exceso de verbalismo en la enseñanza, así como la redundancia de materias y falta de elementos para gabinetes y laboratorios. Los profesores son parientes entre sí y hay algunos que desempeñan varios puestos a la vez. Citó entre otros, a un diputado nacional, que goza de licencia hace 18 años...

El doctor Enrique Martínez, que es médico, pidió concretara esa alusión, a lo que contestó el orador diciendo que se refería al doctor del Barco (éste no se encontraba en el recinto en esos momntos).

Hay muchas bibliotecas, pero desordenadas, sin fichas y donde no se encuentran libros de autorizados autores.

Lo que reclaman los estudiantes, —terminó diciendo,—es justo. Quieren trabajar y aprender, sin prejuicios teológicos ni sectarismos.

Presentó una minuta de comunicación que pidió se tratara sobre tablas, solicitando del poder ejecutivo la reorganización de ese establecimiento de enseñanza superior, suspendiéndosele en tanto el subsidio de que goza.

—El señor del Barco, que llega al recinto, confiesa que efectivamente tiene licencia por haber sido elegido diputado nacional y reelecto por el pueblo de su provincia: pero que no percibe sueldo alguno. Eso debió decirlo el doctor Justo — agregó — ya que estaba enterado hasta de las minucias.

Los privilegios de la cámara—

En circunstancias de comenzar su discurso el doctor Enrique Martínez, para refutar al anterior, le interrumpo para una moción de orden el señor Marco Aurelio Avellaneda, porque advierte se está frente a una cuestión de privilegios, porque el mensaje del poder ejecutivo afecta seriamente a los fueros de la cámara. Hace indicación en el sentido de postergarse la consideración del asunto en debate hasta que concurra el ministro interpelado, o bien que pase a estudio de la comisión de negocios constitucionales. El señor Demaría distingue y separa dos cuestiones distintas. Acepta la segunda parte de la indicación, ampliándola, en el sentido de agregar al estudio del mensaje del poder ejecutivo la declaración del doctor Salinas denunciada por el doctor Justo, como producida en el seno de la comisión de instrucción pública.

Sr. Justo. — En el fondo es una versión...

Sr. Agote. — Es exactísimo y pensaba someter el hecho a la consideración de la cámara.

Sr. Quiroga. — Pido la palabra. Voy a aclarar este asunto.

En mi calidad de presidente de la comisión debo manifestar que el señor ministro nunca ha hecho esa declaración en el seno de la comisión. Ha concurrido cuando se le ha llamado y las veces que no ha concurrido ha manifestado las razones por qué no lo hacía, que eran ajenas en absoluto a este asunto.

—El señor Dickmann apunta por su parte las reiteradas insistencias del aludido, a quien dice hay que formularle un juicio político.

El señor Sánchez Sorondo admite que el poder ejecutivo hace una interpretación caprichosa de la constitución, teoría peligrosa que le ha de convertir en juez y parte y que terminará con el cierre del congreso.

Agrega la referencia de otras declaraciones sobre las facultades constitucionales del poder ejecutivo hechas por el ministro interino de relaciones exteriores en el seno de la comisión especial de profilaxis de la tuberculosis el señor Agote: llegó a decir que el congreso no tenía más función que autorizar o negar los gastos.

Respecto de la versión recordada por el doctor Justo y a la que se refirió el señor Dickmann, volvió a decir el

Sr. Quiroga. — Pido la palabra. Voy a hacer una aclaración sobre la frase que se atribuye al señor ministro.

En calidad de presidente de la comisión de instrucción pública no he recibido esa declaración. La verdad es tal como la ha explicado el señor diputado Dickmann: una simple conversación privada que nos transmitió el señor diputado y que yo también me hice eco de ella. De manera que yo no puedo dar mi voto en un asunto que no tiene carácter oficial ni hay tal declaración en la comisión de instrucción pública.

Yo no la conozco. No hay documentación, no hay mensaje, no hay nada.

En vista de esta declaración, el señor Demaría retira su agregado.

El mensaje del poder ejecutivo pasó a estudio de la comisión de negocios constitucionales, con recomendación de pronto despacho.

A la comisión de justicia se destinó el proyecto de resolución del señor Dickmann, considerando que hay lugar a la formación de causa al mi-

MIRAS Hnos.

ES LA CASA QUE PUEDE OFRECER MAYORES VENTAJAS PARA EFECTUAR CUALQUIER SERVICIO DE SU RAMO :: :: ::

Casa matriz: Balcarce 212 - Anexo (en construcción) Callao y Córdoba - Los dos teléfonos

"La Argentina"

Encera y lustra pisos a prueba.—Limpia casas con rapidez y esmero.

ESPECIALIDAD EN PARQUETS

Abonos económicos — No confundir JUNIN 1261

Folletín de LA EPOCA (5)

San Martín y O'Higgins

EN EL DESTIERRO

(SEGUN SU CORRESPONDENCIA)

1823-1842

Por el Dr. JUAN CARLOS GARAY

A mi amigo el general Riccheri

O'Higgins ha vuelto por sus antiguos entusiasmos. Demuestra más fervor que nadie, para que la expedición se lleve adelante. Los acontecimientos son propicios para completar la obra de la independencia. Le escribe a San Martín: "Sin la libertad del Perú, está usted convencido, de que no podremos salvarnos, y ahora es el momento de venir a Chile con las tropas de Cuyo, en la seguridad que a los dos meses estamos en camino para lograr el objeto tan deseado".

A tanta instancia San Martín ausente camino de Buenos Aires, se convence que los ánimos se predisponen a secundarlo con eficacia. Seriamente enfermo, se hace transportar en una camilla y vuelve a pasar la cordillera.

El caos de 1820, la disolución nacional inducen a San Martín por escrúpulos de conciencia, a renunciar el mando del ejército cuyo origen proviene del gobierno de las Provincias Unidas, gobierno que ya no existía. El acta de Rancágua que lo confirma en su puesto por votación unánime de jefes y oficiales le da la autoridad necesaria.

En el Perú durante su gobierno y después de dictar el estatuto. San Martín no se verá ya casi con O'Higgins. A ambos las mismas desilusiones los esperan. Las expansiones de estas dos almas después de abandonar el gobierno constituirán el objeto de los capítulos siguientes.

CAPITULO II

... l'al appris dans le silence de la meditation, a commander à mes sens et à mépriser la vanité.

Madame Roland.

Desde Mendoza, donde después de su abdicación se ha recluído el ex protector del Perú, para dedicarse a las apacibles faenas de la agricultura, y antes de rumbear para el ostracismo, le escribe a O'Higgins con fecha 9 de febrero de 1823.

"Señor Bernardo O'Higgins. Compañero y amigo amado. Millones de millones de enhorabuenas por su separación del mando. Los que sean verdaderos amigos de usted se las darán muy repetidas. Sí mi amigo: ahora es cuando gozará usted de la paz y tranquilidad, y sin necesidad de formar cada día nuevos ingratos. Goce usted de la calma que le proporcionará la memoria de haber trabajado por el bien de la patria. Estoy con cuidado por la salud de Rosita. Hágame el gusto de no privarme de sus noticias. Sigo reponiéndome, pero la fatiga aunque diminuída me incomoda bastante. A fines de este pienso pasar a Buenos Aires, aprovechando la seguridad que proporciona la expedición que sale de aquel punto, contra los indios. Adiós, mi amado amigo; hasta la muerte lo será suyo. Su José de San Martín"

No ha transcurrido un mes, y la respuesta fechada en 5 de marzo no se hace esperar. La afección de San Martín a O'Higgins, sin las atenciones absorbentes de la guerra a fluir más límpida, más íntima, sin las circunstancias que conspiren contra su espontaneidad. El drama en que han sido actores preponderantes será comentado por reflexiones íntimas sobre los hombres y los hechos americanos. La comunidad de desilusiones, de optimismos desvanecidos imprimirá a esta correspondencia un acento hondo de melancolía.

El temperamento de San Martín más quieto, menos veleidoso, más sosegado que el de su amigo, resalta ya con la vivacidad de quien abandona su peso que le abruma, y se complace en decirlo. Se desprendería de ahí que el poder tiene espejismos, pero con el sumo de la responsabilidad se convierte en una carga. Cree uno leer la epístola de un escolar, que rendidas sus pruebas lanza un ¡ah! bullicioso y alegre ante las vacaciones.

Esta carta habrá evocado muchos episodios en la memoria de O'Higgins. De todos a quienes encumbró y para quienes decretó honores, probablemente su viejo amigo que desde Mendoza lo sentó ya en el sillón directorial, y compartió con él todos los trances de horas tan rudas, es el único que lo saluda con ese cariño fraternal. Sus adversarios lo han reemplazado en las alturas oficiales. Se ha oído injuriar, vilipendiar, sus servicios renegados y hasta sometido a un juicio de residencia.

Esas desilusiones van grabándose en la hoja en que contesta a San Martín.

"Valparaíso, marzo 5. — Compañero y amigo amado: Con el mayor placer he visto su apreciable del 9 del pasado, por el mejoramiento de su salud, de que me ha acabado de informar el capitán Pérez.

Recibo los parabienes por mi separación del gobierno, como la mejor prueba de su amistad y más grande don de la providencia. Sí, mi amigo: tantos años de lucha demandaban descanso y tiempo para atender a la propia conservación, amenazada del modo más alarmante. No quedo con otros fondos que Montaldan y Chinita, con que la generosidad del gobierno del Perú y de mi mejor amigo habían recompensado mis servicios, pero aún este último recurso vacila, y los desaires y arrestos que he sufrido después de haber dejado la dirección de Chile, me prueban lo que en adelante debería esperar de mi patria; bien que trece años de sacrificios y amarguras inauditas no las cambio por interés alguno, y sólo quedan dedicados al honor y bien general de América.

Ha sido suspendido el arresto que sufrí en este puerto, sin otra satisfacción que negarme hasta el presente el permiso que he pedido para pasar a países extranjeros; no creo que los chilenos puedan abrigar ni por un momento la baja idea de acriminarme con imposturas para lavar la mancha de falta de respeto a mi persona, ni menos de las obligaciones que me deben. Hombres perversos como hay en todas las sociedades del mundo, indudablemente conspiran contra mi honor, y soplan el veneno bajo el protexto de una residencia que jamás se ha ejecutado en el estado con jefe alguno superior, porque las leyes y constituciones publicadas hasta la fecha los exceptúa conforme a la práctica general. La sanidad de mis intenciones y el feliz resultado de ellas será el mayor garante de mis operaciones. De nada me acusa mi conciencia; ella será siempre tranquila al frente de la misma impostura y de los inicuos.

Rosita estaba a los umbrales de la muerte cuando tuve la precisión de separarme de la capital; pero sé que se halla muy mejorada, y que mi señora madre está buena.

Inglaterra será el país de mi residencia, si, como espero, se me concede permiso. Recupere al todo su salud, y sea cual fuere mi destino, siempre hasta la muerte su amigo eterno, su — Bernardo O'Higgins.

De enero acá, qué cambio, qué multitud de hechos y conmociones para el soldado de la resistencia, para el paladín de la independencia nacional, para el eficiente director supremo! Las palabras bien lo dicen, sin ambajes. El alma habla consigo misma. La proscripción, la residencia, latido de dolor! "Sic transit gloria mundi"...

Concepción, Coquimbo, Santiago, ¡cuántas emociones entre las revueltas de unas y la asonada de la capital en contra de la autoridad! La revolución había envuelto en sus girones todo Chile.

Ante esa tempestad, de qué valían la fe y la energía puestas incondicionalmente al servicio de su patria! Se había esfumado el O'Higgins patriota y prestigioso.

Conservaba esperanzas de calmar la efervescencia revolucionaria, cuando comisionaba a Miguel Zañartu, para que entrevistándose con Freire, apaciguara las rebeldías, y si no de mantenerse, por lo menos bajar del gobierno dignamente, sin coacción ni presión extraña. Pero la intempestiva asamblea del 28 de enero, reunión del vecindario más expectable de Santiago, y que él calificó de "reunión de demagogos y mozos de café", pidió su renuncia.

Pero si O'Higgins tuvo "la beauté du role", lo completó con la belleza del gesto de despedida. No podía ser vulgar ni en sus pensamientos ni en sus acciones, quien fué toda su vida el esclavo de un ideal: la independencia de su patria. Consintió, pues, en presentarse ante la asamblea de ciudadanos reunida en el Consulado, y que él había calificado con una frase desdeñosa, muy explicable si se tiene en cuenta su exaltación.

Y a las primeras palabras del orador popular que le pedía su retiro del gobierno, le interrumpió: "El individuo que ha tomado la palabra, ¿qué títulos, qué derechos tiene para hacerlo?". Pero este apóstrofe cayó en el vacío ante una reunión de personas que le eran hostiles. Los argumentos de derecho con que pretendió defenderse, estaban de más ya que la opinión estaba en contra suya. En la sala del consulado, se fué quitando las insignias del mando, entre la multitud de representantes y curiosos que a pesar suyo se sentían tocados por tan noble y varonil protagonista. Y con la voz llena, la misma voz que había resonado en los peligros, empezó a hablar:

"Siento no depositar esta insignia ante la asamblea nacional, de quien últimamente la he recibido; siento retirarme sin haber consolidado las instituciones que ella había creído propias para el país, y que yo había jurado defender; pero llevo al menos el consuelo de dejar a Chile independiente de toda dominación extranjera, respetado en el exterior, cubierto de gloria por su hechos de armas.

Doy gracias a la Divina Providencia, que me ha elegido para instrumento de tales bienes, y me ha concedido la fortaleza de ánimo necesaria para resistir el inmenso peso que sobre mí han hecho gravitar las azarozas circunstancias en que he ejercido el mando.

(Continuará).

nistro doctor Salinas, entablando la acusación correspondiente ante el senado, de acuerdo con el artículo 45 de la constitución.

Otra interrupción—

Concedida de nuevo la palabra al señor Enrique Martínez, vuelve a ser interrumpido por la moción de orden de aplazamiento formulada por el señor Arce para que se postergara la consideración del asunto hasta tanto la cámara pudiera resolver lo concerniente a la faz constitucional que entraña el mensaje del P. E. Se discutía ahora la minuta de comunicación presentada por el doctor Justo como resultado de su interpelación. Se opone el señor Demaría y le apoya en cambio al señor Costa, quien reedita una de sus acostumbradas fantasías sobre el centralismo en el poder y el desconocimiento de las autonomías provinciales.

Sr. Beiró — Me parece extraño que entre argentinos no haya penetrado todavía esta noción; que la obra que va realizando la Unión Cívica Radical es del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Van las intervenciones a las provincias a entregarle al pueblo la solución de los problemas políticos, y naturalmente, el pueblo, garantizado plenamente en su ejercicio, nombra gobernadores. Y los señores diputados no podrán citarme un solo gobernador de ninguna provincia, de quien pueda decirse que es un prefecto del presidente de la república. ¡Qué hermoso ejemplo está dando el poder ejecutivo nacional, contradiciendo la historia...

Será el pueblo quien ha de decidir en cualquier provincia y que jamás el presidente de la república ha de hablar una palabra.

¡Alguna vez se le ha pedido media palabra, señores diputados conservadores por la provincia de Buenos Aires, en aquellos momentos en que se creía que eran necesarios los 40 electores de la provincia! Otros electores también hubieran deseado...

Sr. Avellaneda (M. A.) — La media palabra, yo puedo afirmar al señor diputado bajo mi palabra de honor — y esto lo digo por primera vez en mi vida — la media palabra se le ofreció al gobernador Ugarte, por parte de personas íntimamente vinculadas al entonces candidato a la presidencia de la república, señor Yrigoyen.

Sr. Ferreyra — Bajo mi palabra de honor puedo afirmar que el doctor Yrigoyen no ha hecho ningún ofrecimiento.

Sr. Avellaneda (M. A.) — ¿Y el señor diputado qué sabe?

Sr. Ferreyra. — ¡Cómo no voy a saber! ¡Sé más que el señor diputado!

—Varios señores diputados hablan a la vez, y el señor presidente hace sonar la campana del recinto, para imponer silencio.

Sr. Justo — Las mociones de orden se discuten brevemente. (Risas).

Sr. Presidente (Saguier). — Es cierto, señor diputado; pero desgraciadamente en ningún sector de la cámara se procede así, inclusive en el sector a que pertenece el señor diputado.

Sr. Dickmann. — No hemos discutido esta proposición.

Sr. Beiró. — No me extraña que el señor diputado Justo me interrumpa. Precisamente, en otra ocasión, cuando expresaba a la cámara que hay miles de obreros que están ganando 1.80 por día y pedía pronto despacho del asunto sobre afirmados, se le ocurrió interrumpirme, diciéndome que estaba fuera de la cuestión. Ahora también lo cree. Vamos al fondo del asunto.

Sr. Presidente (Saguier). — No, señor diputado; al fondo del asunto, no.

Se está discutiendo la moción del aplazamiento y sus ramificaciones.

Sr. Beiró. — Voy a concretarme a la moción.

Se llama al ministro para hacer una crítica a la universidad de Córdoba, crítica que la Unión Cívica Radical viene haciendo desde hace mucho tiempo. Ya lo dirá el señor diputado Martínez cuando haga uso de la palabra, y que también ha sido interrumpido.

Entonces, para exponer toda esa crítica, ¿era necesaria la presencia del señor ministro? El señor diputado Justo, que ha declarado que la diputación socialista no concurre al parlamento, cuando el primer mandatario debe venir a dar cuenta de su gestión ante el pueblo...

Sr. Escobar. — Cuando venía.

Sr. Beiró. — ... cuando cree su presencia en esos actos tan importantes no es necesaria, ahora cree que es conveniente que esté el ministro para escucharle toda una exposición sin presentar nada práctico, sin un proyecto de ley, porque lo que propone puede afectar las disposiciones de la ley de universidades y sería necesario por lo menos, estudiar el asunto y ver sus posibles resultados prácticos, para lo cual es conveniente pasarlo a comisión.

De manera, que para abreviar y dadas las interrupciones, dejo constancia de esto: primero, que de la nota del señor ministro surge que el poder ejecutivo no desconoce el deber de concurrir al parlamento cuando un asunto útil lo requiera, pero entiende que éste sale fuera completamente de su deber constitucional.

Y segundo, que es evidente la contradicción entre la apreciación del señor diputado Justo respecto al régimen unitario, que dice que se va implantando y el hecho constatado, del cual me felicito y se debe felicitar la república, de que allí donde va una intervención queda un gobernador elegido por el pueblo, que es gobernador y no prefecto; y tercero, que es conveniente, que esa minuta pase a comisión para estudiarla con más tranquilidad, porque ella puede ir contra el texto de la ley.

Como el señor Costa interrumpiera para reiterar sus juicios y apreciaciones haciendo referencia a ciertos gobernadores radicales de provincias, vuelve a decir el

Sr. Beiró. — No quiero calificar; pero juzgar así al gobierno del presidente Yrigoyen, es un juicio demasiado avanzado, por lo menos, señor diputado. (Risas). Parecería que todavía no hubiere penetrado en el alma argentina con toda profundidad, el anhelo cívico que ha venido animando a las multitudes radicales contra un régimen de vergüenza, que por nuestra acción ya muere. Es penoso que haya aún quien no comprendiera nuestro llamado de reivindicación y de redención ciudadana, para que el pueblo pudiera constituir digna y libremente sus autoridades.

No, el presidente de la república no quiere un gobierno centralista; quiere un gobierno federalista de verdad, y autonomía para el pueblo de las provincias y no para los prefectos o gobernadores constituídos como se constituían antes

Esa es la diferencia: régimen federal para los pueblos que eligen sus autoridades con plenas garantías, y no autonomía para los gobiernos, como aquellos fundadas a base, dicen, de partidos. ¡No hay tales partidos, señor! Ni en Salta, ni en Santiago del Estero hay partidos gobernantes; allí no había o no hay más que un gobernador que ordena. ¿Dónde están esas convenciones, comités libres y rodajes democráticos fuera de las filas de la unión cívica radical?

La moción de postergación termina por ser rechazada.

Sobre todos los intereses personales

Continúa por fin con la palabra el **Sr. Martínez (E.)** — Decía, señor presidente, en mi interrumpida exposición, que me alegraba de que el señor diputado hubiera traído a discusión este asunto, porque de él surgiría la verdad acerca de los acontecimientos estudiantiles de Córdoba y porque de él se podrían hacer muchas rectificaciones a las afirmaciones del señor diputado Justo.

He de hablar con toda independencia, con perfecta ecuanimidad, sin dejar que presionen mi espíritu ni los sentimientos partidistas ni las solicitaciones de la amistad, porque creo que en este asunto están sobre todos los intereses personales los intereses de la juventud universitaria del país y la gloriosa tradición de la casa de Trejo, que en este momento pasa por la situación más difícil por que tal vez haya atravesado en toda su existencia.

El señor diputado Justo ha traído a consideración de la cámara muchas deficiencias que tiene la universidad de Córdoba, deficiencias que datan de mucho tiempo atrás, y que ya han sido denunciadas ante la opinión pública por un núcleo de hombres intelectuales de Córdoba, que iniciaron una campaña reformista y que tuvieron como abanderado al actual rector de la universidad, doctor Nores.

Esas denuncias, concretas y claras, hechas con toda valentía por un grupo de universitarios que querían que para la casa de Trejo volvieran las horas gloriosas de su tradición, no han sido conocidas en el país, desgraciadamente, porque la prensa nacional, por razones que ignoro, no le prestó el apoyo necesario, al cual ha servido con toda decisión y entusiasmo.

Críticas parciales, sin finalidad práctica—

Si el señor diputado Justo, que hace seis años que ocupa una banca en esta cámara, hubiera traído éste asunto en su oportunidad, porque él, que es tan estudioso, que está inspirado en el bien público, conocía de antemano todos los defectos de la universidad de Córdoba, y sé que algunos de estos entusiastas reformistas en más de una ocasión le suministraron los datos necesarios para que hiciera este debate tan amplio y tan grande como lo ha suscitado ahora, pero no sé qué razones tuvo para evitarlo y se limitó sólo a hacer críticas parciales cuando se trataban los presupuestos de esa universidad. Recién hoy, cuando se ha tocado la fibra sensible del señor diputado, se ha abocado al problema con toda decisión y amplitud, lo que me place sobremanera y le felicito, si bien, de no haber sido el señor diputado, hubiera sido el diputado que habla quien habría traído a esta cámara la discusión amplia de los asuntos universitarios, y la intervención que actualmente tiene el poder ejecutivo hubiera sido el primer proyecto presentado por el que habla en las sesiones del año pasado, si la cámara, al dar un voto político, no me hubiera arrebatado el diploma que traje a discutir en las sesiones pasadas.

Yo no puedo, señor presidente, de ninguna manera, criticar la actitud del señor diputado Justo en lo que se relaciona con la cuestión universitaria en sí; pero la he de criticar en lo que se refiere a las tradiciones de aquella universidad, porque ellas no son obstáculo para que entre la luz y el progreso y porque al lado de muchas cosas malas que tiene la universidad de Córdoba, hay muchas buenas que no tiene que envidiar a la universidad de la capital federal, que también reune muchos y muy graves defectos que no ha puntualizado el señor diputado por la capital.

—Ocupa la presidencia el señor vicepresidente 1o., don Arturo Goyeneche.

El señor diputado por la capital no ha tratado el conflicto universitario tal como debió hacerlo, a mi modetso modo de ver. El señor diputado ha desviado la discusión del asunto y entiendo que la ha desviado mal, porque no debió presentar un proyecto de resolución, sino un proyecto de ley en el cual se abordaran ampliamente las cuestiones universitarias que son de actualidad.

—Como era la hora demasiado avanzada se pasó a cuarto intermedio, quedando con la palabra el doctor Martínez (E.).

Para el abaratamiento de la vida—

Los diputados Beiró y Carlos Rodríguez presentarán en la sesión de mañana un proyecto de ley en virtud del cual se autoriza al poder ejecutivo a fiscalizar la producción, circulación, introducción al país y venta de los efectos que fuesen clasificados por decreto como de primera necesidad para la subsistencia del pueblo o para las industrias nacionales, y a fijar sus precios máximos para el consumo interno.

El proyecto contiene las siguientes disposiciones principales.

"El poder ejecutivo podrá producir, transformar, adquirir, recibir en consignación, introducir del extranjero, vender y realizar cualquier otra operación sobre los efectos a que se refiere el artículo anterior, así como también a expropiarios, a cuyo fin se declaran de utilidad pública.

Cuando hubiere diferentes calidades de una clase de artículos, el poder ejecutivo establecerá si fuera posible, un tipo común y en tal caso, sólo a su respecto podrá efectuar los actos a que se refieren los artículos anteriores. Todo productor de una clase de efectos estará obligado a producir el tipo común, en la proporción que determinará el poder ejecutivo, salvo las excepciones que éste acuerde por razones especiales.

Con las mismas facultades establecidas en las disposiciones precedentes, podrá fijar un tipo común de balanza del sistema métrico decimal, según las leyes nacionales en vigor.

Las municipalidades de la capital y los gobiernos y municipalidades provinciales podrán, dentro de su jurisdicción y siempre que no contraríen los actos del gobierno nacional, efectuar la fiscalización, fijación de precios y operaciones referidas en las disposiciones anteriores.

Las sociedades cooperativas de producción, trasporte, elaboración o consumo de efectos clasificados por el poder ejecutivo como de primera necesidad, podrán constituirse sin más formalidades que las siguientes: las personas que deseen asociarse, que no podrán ser menos de 10, se reunirán en asamblea ante un delegado del departamento de subsistencia nacional o provincial, aceptarán las bases de funcionamiento que éste fijare y elegirán su comisión directiva; y de lo actuado se levantará un acta en doble ejemplar, en papel común, firmada por los fundadores; y uno de ellos será conservado en el departamento. Estas asociaciones, si no hicieren operaciones de lucro con terceros, serán conceptuadas como civiles y fuera de la jurisdicción comercial. Sólo los bienes sociales responderán a sus obligaciones.

El Banco de la Nación Argentina podrá dar un préstamo al gobierno nacional, gobiernos de provincia y municipalidades, con garantía especial de "warrants" o de prenda en los términos de las leyes 9643 y 9644, sobre las mismas cosas, los fondos necesarios para realizar las operaciones a que se refieren las primeras disposiciones, pudiendo ser en estos casos objeto de esas garantías también los efectos de producción o fabricación extranjera. Podrá acordarlos igualmente a las personas o sociedades que operen con efectos de primera necesidad y que estén sometidas a la fiscalización establecida. Los productos de primera necesidad afectados a "warrants" o prenda podrán ser consignados al mercado de consumo en las condiciones que se reglamenten, debiendo el deudor dar aviso al acreedor y hacer conocer al porteador y al consignatario el gravamen que pesa sobre ellos para su pago al liquidarse los bienes. El porteador y el consignatario, además de sus responsabilidades ordinarias, se considerarán también como depositarios y pasibles de las penas establecidas en las leyes mencionadas 9643 y 9644. Sobre el acreedor tendrá preferencia los gastos de trasporte y de venta".

El proyecto tiene además una serie de disposiciones complementarias.

CRONICA SOCIAL

Antes de medio día ha dejado de existir hoy la señora Francisca Ocampo de Ocampo, distinguidísima dama, cuyo deceso afecta a una antigua y respetable familia, con vinculaciones de parentesco tan extensas como caracterizadas.

La señora de Ocampo era la última sobreviviente de los hijos de don Manuel Ocampo y doña Clara Lozano de Ocampo, matrimonio de gran prestigio y señalada actuación en la alta sociedad de Buenos Aires. Hermana de don Manuel Anselmo Ocampo, el austero ciudadano fallecido el año anterior, encarnaba ella también las calidades personales de distinción e hidalguía tradicionales en su hogar.

Su rango y su fortuna, al servicio de una bondad ingénita, permitiéronle hacer sentir su acción eficaz en bien de sus semejantes.

Era de un temperamento culto y afable, conquistándose por ello el sincero afecto de cuantos frecuentaban su trato.

La muerte de la señora de Ocampo tendrá, pues, sentida repercusión en todos nuestros círculos sociales y sus exequias han de motivar una gran demostración de condolencia.

El sepelio se efectuará mañana en el cementerio del norte.

* * *

Elegantísima y muy animada la fiesta de anoche en casa del ministro del Brasil doctor Alcibíades Pecanha.

La comida transcurrió en un ambiente muy cordial, asistiendo a ella todas las personas que ayer anunciamos, con excepción de la señora de Oliveira Lima, por hallarse indispuesta. Presidía el nuncio de Su Santidad monseñor Vasallo.

De sobremesa los comensales pasaron a los salones, donde ya esperaban otros invitados. Allí se hizo música y la contralto Blanco Sadún cantó varias romanzas que fueron muy celebradas.

Luego se inició el baile en medio del mayor entusiasmo, prolongándose hasta altas horas.

El grupo de señoras que adornaban con su presencia la hermosa fiesta, estaba formado por las señoras:

María Elina Peralta Alvear de Láinez, Dalmira Cantilo de Gallardo, Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, Zelmira Paz de Gainza, María Carlota Peralta Alvear de Gowland, Otilia Alcorta de Rodríguez, Daisy Guarracino de Soler y Guardiola. Elisa Alvear de Bosch, Elisa Casal de González Moreno, Elvira Santamarina de Lezica Alvear, Irene De Bruyn de Robbins.

* * *

El señor Diego de Alvear y señora Mariana Cambaceres de Alvear darán el próximo domingo un almuerzo en el hipódromo en obsequio de las señoras de Oliveira Lima, Argáez y Figuereido.

* * *

El recibo de ayer de la señora Enriqueta Basavilbaso de Catelín congregó un distinguido grupo de familias y tuvo como siempre sus notas artísticas de gran interés.

La soprano Ivonne Gall, el tenor Franz, el barítono Crabbé, los maestros Bussert y Gueeraert y madame Poujade Chambroux interpretaron un programa escogidísimo, alternando lucidamente con todos ellos la dueña de casa.

A la señora de Catelín acompañó en el piano Mme. Poujade Chambroux; a la soprano Gall y al tenor Franz el maestro Bussert; al barítono Crabbé el maestro Gueeraert.

Fué un torneo admirable, que provocó entusiastas aplausos de las visitas.

Asistieron, entre otras, las señoras:

Estanislada Anchorena de Paz, María Elena Green de del Solar Dorrego, Mercedes Mantels de De Bruyn, María Diehl de Miguens, Alcira Quirno Costa de Riglos, Susana O'Gormann de López, Stella Morra de Cárcano, María Luisa García Estrada de Aguirre, Ana Mayobre de Green, Rosa Estrada de Silveyra, Julia del Carril de Viale, Julia Zumarán de Olmedo, Dolly Mills de Mastroggiani, Andrée Bruel de Elizalde, Celia Martínez de Basavilbaso, Edda Silveyra de Cruz, Zulema Urdinarrain de Castaño, Evangelina Obligado de Schóo, Estela Silveyra de Rojas, Rosa López de Basavilbaso, María Luisa Zamudio de Balbín, Leonor Basavilbasó de Piñero, Clorinda Barrenechea de Buttner.

Señoritas: Hortensia Berdier, Ana María Green, Ana y Carola Cárcano, María Caremn Miguens, Juana Silveyra, María Esther y Alicia Viale, Rosa Olmedo Zumarán, Susana Basavilbaso, Amalia Balbín, Marta Labougle, Angélica Catelín, Nélida Villate Cano, Stela, Elvira y Josefina Basavilbaso, María y Sara Alcobendas, etc.

* * *

La señora Flora Cavalcanti de Oliveira Lima, de cuya indisposición hemos informado, se encontraba hoy mucho mejor, si bien persiste una afonía que la obliga a alejarse de todo trato social.

Su completo restablecimiento será cuestión de muy pocos días.

* * *

La reunión de anoche en el centro Diapasón fué por su programa y su selecta concurrencia una de las más lucidas y atrayentes.

La señora María Magdalena Bengolea de Sánchez Elía debutaba, puede decirse, en aquel ambiente de alta cultura artística que consagra a las aficionadas con indiscutible autoridad.

Una verdadera ovación saludó a la joven y bella señora al final de las romanzas que cantó con verdadero éxito.

El cuarteto de Diapasón completó con números escogidos el programa de la noche.

En la concurrencia vimos a las señoras Matilde Sánchez Elía de Méndez y su hija Matilde, Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Carmen Sánchez Elía de Quintana, Julia del Carril de Viale y sus hijas María Esther y Alicia, Julia Zumarán de Olmedo y su hija María Rosa, Marta Ramos Mejía de Viale, Rosa Estrada de Silveyra, Antonieta Silveyra de Lenhardson, Estela Silveyra de Rojas, señorita Juana Silveyra, etc.

* * *

Hoy es día de recibo de la señora Dalmira Cantilo de Gallardo, quien se despedirá de sus amigas con motivo de su viaje al Paraguay, a donde parte el domingo en compañía de su hija Beatriz.

* * *

La sala del Odeón será esta noche el "rendez-vous" elegante de una buena parte de nuestra principal sociedad, con motivo del festival que un grupo de distinguidas señoritas ha organizado a beneficio de los niños pobres.

La velada ofrecerá desde luego dos espectáculos: el de la sala brillantemente concurrida y el del escenario, donde la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza representará "La segunda dama duende".

Un detalle que la comisión ha cuidado especialmente es el relativo a la decoración floral de la sala, que será muy profusa y de espléndido conjunto. Han contribuído para él las casas de Chauvin, La Chrysanthème, Vidal, Autorino y Sceiza.

Las localidades que no han sido colocadas se venderán hoy en la boletería del teatro.

Entre los posedores de palcos y plateas figuran las señoras:

Elisa Casal de González Moreno, Julieta Meyans de Pueyrredón, Delia Alvear de Ocampo, Hortensia Aguirre de Leloir, Carmen Alvear de Christophersen, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Ana Elía de Ortiz Basualdo, Zelmira Paz de Gainza, Elena Zuberbühler de Cullen Ayerza, Matilde Sánchez de Méndez, Ana Lastra de Achával, Magdalena Elía de Ezcurra, Ana Mayobre de Green, Josefa Alvear de Errázuriz, María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas, Sara Unzué de Madero, María L. de Bellocq, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, Sofía Pontaut de Cantilo, María Esther Achával de Vernet Basualdo, Felicia Dorrego de del Solar, Susana Torres de Castex, Adelia Harilaos de Olmos, Angela Unzué de Alzaga, Josefina Achával de Cantilo, Mercedes Elortondo de Alvear, María Teresa Quintana de Pearson, Juana González de Devoto, Hortensia Molina de Méndez, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, Josefina Vedoya de Ocampo, Mercedes Barra de Maschwitz, Josefa Anchorena de Madariaga, Elena Cabral Húnter de Méndez, Enriqueta Lynch de Aguirre, María Ignacia Hueyo de Moreno, Marcela Duggan de Torres, Ester Esnaty de Pearson, Angela Lastra de Bidau, Dolores Anchorena de Elortondo, Ernestina Tornquist de De Bary, Rosa López de Basavilbaso, Julia del Carril de Viale, Angélica Alzaga de Domínguez, Elisa Peña de Uribelarrea, Dolores Riglos de Achával, Cora Videla Dorna de Zemborain, Virginia Alzaga de Blaquier, Corina Kruls de Fauvety, Luisa Saavedra Lamas de López Saubidet, Nerea Méndez de Zaldarriaga, Amelia Ramírez de Montes de Oca, Jacoba Achával Rodríguez de Franchini, Elvira Elizalde de Jacobé, Ana Pontaut de Vernet Basualdo, Fanny Gowland de López, Elvira de la Torre Urizar de Marcó del Pont, Elfriede Brinkmann de Achával Rodríguez.

Señoritas: Inés Chevalier, Matilde Idiarte Borda, señoritas de Campos Urquiza, Susana Peralta Alvear, Anita y Carola Cárcano, Juana y Valentina Sáenz Valiente, Rosa Murga Lynch, etc.

* * *

En homenaje de gratitud, el superior y los religiosos de la basílica del Santísimo Sacramento hicieron celebrar hoy una misa por el doctor Abel Ayerza.

Asistieron la familia y sus relaciones más allegadas.

* * *

En la residencia de la novia, en Adrogué, será bendecido hoy el enlace de la señorita Elena Martínez con el señor Alfredo van Gelderen.

Apadrinarán la boda, la señora Elvira G. de van Gelderen y el señor Ernesto D. Martínez.

Del casamiento civil que se efectuó ayer, fueron testigos, por parte de la novia, los señores Domingo J. Olivera y Eduardo Baltar, y por el novio los señores Ernesto Newbery y Ramón Cabezas.

* * *

En casa de la señora Virginia Alzaga de Blaquier continúan atendiéndose los pedidos de localidades para la velada que el 6 de agosto se celebrará en el Odeón, a beneficio de las Hijas de María de la Santa Unión, que arbitran recursos para continuar el pago del edificio construído en Barracas, con destino a colegio de niñas pobres.

Se representará la celebrada pieza de Marquina "En Flandes se ha puesto el sol" que ha de contribuir grandemente el éxito de la fiesta.

Son ya muchas las familias que han retenido localidades. Los pedidos pueden hacerse en Arroyo 1000, por teléfono número 12 de Juncal.

Patrocina la velada la siguiente comisión:

Señoras Virginia A. de Blaquier, M. Ema G. de Vedoya, Sara B. de Zorraquín, Isolina L. de Zorraquín, Magdalena C. de Bullrich, Sara F. de Frederking, M. Carmen S. de Demaría, M. Rosa L. A. de Pirovano, Guillermina B. de Moreno, Ercilia C. H. de Anchorena, Lorenza Z. de Ramos Mejía, Sara M. de Gowland, Teodelina L. A. de Uriburu, M. Eugenia A. de Ibarguren, M. Luisa S. Z. de Carreras, M. Eugenia Q. de Uriburu, M. Teresa L. de Pereyra Iraola.

Señoritas: Rosa Ibarguren, Elena Grondona, Sofía Egusquiza, Elvira Cruz, Cora Gallo, M. Carlota Arias, Isabel Fernández Maderó, Carmen Christophersen, Jorgelina Cano, Elena Egusquiza, Mercedes Quiroga, Lola Estrada, M. Luisa Beláustegui, Celina Beláustegui, Enriqueta Silveyra, Mercedes Irigoyen Iriondo.

* * *

Fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos de la señora Elena Jorge Pueyrredón de Viale, cuyo fallecimiento ocurrido ayer en Morón ha causado penosa impresión en el círculo de sus amistades.

La señora de Viale ha muerto agobiada por la pena causada por la pérdida de dos hijos en el término de una semana, circunstancia que ha llenado de consternación a sus numerosas amistades.

Era una respetable dama a quien rodeaban el cariño y consideración de cuantos la trataban, por las bellas prendas morales que la adornaban.

Al acto de esta mañana asistió numerosa concurrencia.

* * *

Presidida por el embajador de España, don Pablo Soler y Guardiola, se celebrará el domingo próximo la fiesta del apóstol Santiago, patrón de la península, en el templo de Santo Domingo.

Durante la misa solemne que a las 10 a. m. oficiará monseñor Ezcurra predicará monseñor Agustín Piaggio.

La asociación española del apóstol Santiago, organizadora de la fiesta, distribuirá a las 3 de la tarde víveres a las familias pobres que socorre.

* * *

Se realiza esta tarde en el Palace Theatre la matinée infantil organizada a beneficio de las misiones del Sur.

El programa preparado con números muy interesantes, asegura a la fiesta un buen éxito.

* * *

Por el señor Eduardo Grondona, fallecido el año pasado, se oficiarán misas pasado mañana a las 11 a. m. en la iglesia de San Miguel.

* * *

En la capilla del Carmen se dirán misas el próximo martes a las 10.30, por la señora Salomé Suárez de Garzoli, de cuyo fallecimiento se cumple el segundo aniversario.

* * *

El sábado 3 de agosto será bendecido en la residencia de la novia, en Lomas de Zamora, el enlace de la señorita Amelia Mosquera Flores con el señor Leopoldo J. Méndez.

Serán padrinos la señora Teresa R. de Méndez y el señor J. Mosquera.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los doctores Félix Cornejo Caballero y Martín Puyade, y por el novio el doctor Ernesto A. Mortara y el señor Julio Roveda.

* * *

El martes próximo se celebrará en el Odeón la función extraordinaria a beneficio de los huérfanos de Don Bosco, bajo el patrocinio de la comisión de damas Cooperadoras Salesianas, que preside la señora Mercedes Bullrich de Casares.

Se pondrá en escena "El desdén con el desdén".

Las localidades pueden solicitarse en la calle Reconquista 684, personalmente, o por teléfono al 1253 o 4348 de Avenida.

Invitan para esta fiesta las señoras:

Mercedes B. de Casares, Ercilia C. H. de Anchorena, Rosa S. P. de Saavedra Lamas, Luisa M. E. de Lacavera, Sara Moreno de Gowland, Silvia Fernández de Fernández, Ernestina Mosquera de Lanús, Leonor Cabral de Vivot, Susana Casal de Vivot, Adela G. de Casal, Elena S. de Elizalde, Magdalena C. de Bullrich, María Rosa M. de Murature, Fernanda Q. C. de Magnanini, María Rosa F. G. de Vivot, Josefina Unzué de Cobo, Agustina C. de Malaver, María Rosa L. de Pirovano, Josefina A. U. de Sánchez Elía, María I. Casares de Grondona, Marta Casares de Bioy, Silvia G. V. de Casares, Carmen L. de Acosta, Isabel Casares de Nevares, María Eugenia Q. de Uriburu, Carolina B. de Anchorena, María Luisa Elía de Lamarca, Angela A. U. de González Guerrico, Adela Unzué de Leloir, Julia del Carril de Vergara Biedma, etc.

* * *

El señor Juan Terrarossa y señora reunieron ayer en un te a un grupo de sus amistades, festejando una fecha íntima.

Se hizo música y se bailó animadamente hasta entrada la noche.

* * *

Pasado mañana se reunirán en una comida de compañerismo los oficiales de reserva egresados en marzo último del 2 de infantería.

Se han adherido los señores:

Rafael Cullen Crisol, Alfredo Rojas Sánchez, Víctor D. Goytía, Carlos J. Montaña, Pedro Ballester, Abdón Cazenave, Robinson Newton, Alejandro Bayley Bustamante, Julián García, J. R. Echeverría, Carlos Fonrouge, Celestino Comaleras, Carlos M. de la Barra, Jorge Gorostiaga, Alfonso Claussen Durao, Horacio Lacroze, Carlos M. Gamas, Julio Salice Irigoyen, Luis R. Díaz, Salvador H. Velasco, Felipe Muriel, Arturo M. Robles, Florencio Mazzini, Roberto Larrás, J. Rodolfo Romagosa, Diógenes y Juan J. Urquiza, Martín Moritán Colman, Alfredo Jorge, Juan José Elizalde, Roberto Rache Peuser, Francisco Chas, Máximo Carbone, Tirso Rodríguez Loredo, Ernesto L. Denevi, Fernando Valenzuela, Carlos Alberto Burzaco, Heráclito Rodríguez Canaveri, Juan Pedro Igón, Ricardo Alonso Ball, Raúl Scalabrini Ortiz, Guillermo Ezcurra, y Alberto Sahores.

* * *

Se anuncia, para el miércoles 31 del corriente a las 9 de la noche, un gran festival de caridad a beneficio de las obras de la parroquia mercedaria de Nuestra Señora de Buenos Aires y en conmemoración del VII centenario de la orden de la Merced.

El programa será desempeñado por artistas del Colón y del Odeón, prestando además su concurso la Goya y otros elementos.

Las localidades pueden solicitarse en la calle Río Bamba 985, por teléfono número 2495 de Juncal y en el Splendid Theatre.

La fiesta será patrocinada por la siguiente comisión:

Señoras: Teodelina Alvear de Lezica, Lola Rojo de Rodríguez García, Estanislada Anchorena de Paz, María L. de Bellocq, Inés Ortiz Basualdo de Peña, Emilia Noel de Ramos Otero, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, María J. de Pradere, Clara Anchorena de Uribelarrea, Carolina Lagos de Pellegini, Dámasa Zelaya de Saavedra, Magdalena Elía de Ezcurra, Celina Bustamante de Beláustegui, Elvira de la Riestra de Láinez, Dolores Anchorena de Elortondo, Isabel Giménez de Martel, Josefina Achával de Cantilo, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Adela Peña de Udaondo, María A. Ramos de Escobar, María Salomé Freire de Iriondo, Mercedes Elortondo de Alvear, Isabel F. de Saavedra, Rosa Suárez de O'Donnel, Raquel Santillán de Spika, María Luisa G. de Baigorria, Justa Urquiza de Campos, Tomasa Fraguelro de Lastra, Isabel Ezcurra de Leguineche, Juana I. de Leguina, Sara M. Bonorino de Irigoyen, Enriqueta O. de Adalid, Dora Cooke de Rojo, Elisa Magdalena Peña de Uribelarrea, María L. Saavedra Z. de Carreras, Lola Williams de Martel, Enriqueta S. de Cueto, Mercedes Peña de del Carril, Francisca P. de Olaechea y Alcorta, Carmen Haedo de Rivero, Tulia Esteves de Casas Olmos, Josefa Lastra de Carreras, Magdalena Ortiz Basualdo de Cantilo, Angélica P. de Casares, Elena Arana de Jallaguier, Magdalena Martel de Cernadas, Carmen Gallo de Lacroze, María Amalia B. de Martínez y Urquiza, Amalia Arrotea de Muñoz, Ernestina Gazcón de Carranza, Amanda Peña de Barón, María S. de Rodríguez, Ernestina Miguens de Pizarro, María Oliver de Rojo, Flora Villate de Anchorena.

Señoritas: Albina y Josefa Rivero, Carlota Beláustegui, Raquel Saavedra, Juanita Rojo, Sara de Acevedo Ramos, Angélica y M. Isabel Pernín, Sofía y M. Inés Nazar, Hortensia y Corina Berdier, Lucrecia y M. Isabel Saavedra, Isabel de Eguren, Raquel Rojo, Felisa y Enriqueta Adalid, Arminda Santillán, Zulema Viñas, María Ortiz Basualdo, Nely Barón Peña, Mercedes y Sara García Núñez, Lía García, Emma Pita, Juana Ortiz Basualdo, Josefa y M. Mercedes Ezcurra, Hilda y Clara Barón Peña, Angélica y Georgina Sasso.

* * *

Se efectuó hoy el sepelio de la señora Nicolasa Urdániz de Busquet, virtuosa dama, vinculada a conocidas familias, que falleció ayer.

En la iglesia de Balvanera se celebró una misa de cuerpo presente, partiendo luego la comitiva fúnebre al cementerio del Oeste.

* * *

Después de una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, se efectuó hoy en el cementerio del Norte el sepelio de la señora Elvina Laffin de Saulquín, fallecida en su residencia de Villa Ballester.

Extensamente vinculada dentro de la colectividad francesa, a que pertenecía, la señora de Saulquín reunía condiciones personales que la hacían digna del aprecio que disfrutaba.

Sus exequias se vieron muy concurridas.

* * *

De Flores:

Se reunió en asamblea la asociación de Nuestra Señora de Luján, de esta parroquia, para elegir nueva comisión. Resultó reelecta la presidenta, señora Beatriz Acuña de Gianetti.

—Esta noche, a las 9, se realizará en el salón de la calle Sud América 60, una función a beneficio del panteón social de policía y bomberos de la capital, la que ha sido organizada por el representante de la comisaría 23 ante la caj de socorros, señor Edurdo C. Brambilla.

El barítono Urizar, del Colón, tomará parte en esta velada.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Cata Biocca con el ingeniero don Juan José Araujo.

—Se ha concertado el enlace de la señorita Elena Lafón con el señor Joaquín C. Urquizú.

* * *

Continúa siendo muy delicado el estado del señor Marcelino Carranza.

—Se encuentra enferma la señora Elisa Juárez Celman de Sauze.

—Sigue más aliviada la señora Josefina de Osse Vicuña de Leguizamón Pondal.

—Ha sido operada la señorita Elena Velar Irigoyen, siendo su estado satisfactorio.

—Mejorada la señorita Laura Ayerza.

—En vías de restablecimiento la señora Rosa Mantilla de Labougle.

* * *

Leyenda:

Todo el mundo sabe que Noé fué el inventor del vino.

Lo que es posible que no sepa todo el mundo es la participación que en el acoholismo ha tenido el demonio.

La leyenda, sin embargo, es muy instructiva y muy interesante.

Un día que Noé estaba cultivando su viña, le vió Satanás, y, como es tan curioso, se acercó a él y le preguntó qué plantaba.

—Una viña—le dijo Noé.

—Y eso ¿para qué sirve?

—Para comer y para beber—contestó el patriarca. Su fruto es tan agradable a la vista como delicioso al paladar. Comido en sazón, refresca y endulza la boca y si se exprime, da un licor que alegra el corazón del hombre.

—Si es así—dijo Satanás—quiero ayudarte.

Y diciendo esto, el diablo trajo un cordero, lo mató e hizo correr su sangre por la tierra ya cavada. Luego hizo lo propio con un león, un mono y un cerdo, y de este modo regó las raíces de la viña que plantaba Noé.

Desde entonces, cuando el hombre bebe un poco de vino se vuelve manso y cariñoso como un cordero; cuando bebe más se hace fuerte y atrevido como el león; si bebe más se hace malicioso y desvergonzado como el mono, y si abusa exageradamente, acaba por parecerse al cerdo que se revuelca en la basura.

* * *

Han partido:

Para Corrientes, el señor Adolfo Cabo, su señora Leocadia Cabral y la señora Clara Cabral de Zeballos.

—Para los Estados Unidos, el doctor Pascual Palma y su señora, Ana Laborde.

—Para Córdoba, el señor Eduardo Ortiz y familia.

—Para Alta Gracia, las señoras Clotilde L. de Palacios y Angélica Palacios de Bercetché y sus hijos.

—Para Rosario de la Frontera, la señora Adela Casá de Pearson y sus hijos Susana y Juan Agustín.

—Para el Paraguay, el señor Adolfo Bunge y familia.

—Para estación Monte, el señor Raúl Videla Dorna.

* * *

Han llegado:

De Mendoza, el diputado a la legislatura de esa provincia, señor Carlos Wáshington Lencinas, y el señor Enrique Julio, director de "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca.

—De Córdoba, el señor Gelanor M. Oviedo y su señora Honoria Vivas.

—De Tucumán, la señora Delia D. de Valladares.

—De Montevideo, el doctor Wenceslao Regules.

—De Roque Pérez, el señor Carlos Blaquier y su señora Virginia Alzaga.

—De Montevideo, el señor Juan Domingo Lanza y familia.

—De Entre Ríos, el señor Enrique Mihura.

ARTE - TEATROS - LETRAS

EN EL COLON

Anoche se cantó, con el mismo éxito de las dos representaciones anteriores en el Colón, la ópera "Norma", cuya interpretación fué un nuevo triunfo para las señoras Raisa y Besanzoni, así como para las otras partes principales que en ella tomaron parte.

En la función de esta noche se dará "Mignon" con Mme. Vallin Pardo y la señorita Ottein.

Según parece, mañana subirá a escena "Aída" y el sábado "Romeo y Julieta", en cuanto al domingo en la tarde irá nuevamente "Norma" y por la noche "Luisa".

OPERETA

En el Politeama la compañía Vitale pondrá en escena esta noche "Champagne Club" que tendrá de protagonista a María Giovana.

En el segundo acto danza indiana por Anna Guerra.

Dirijirá la orquesta el maestro Ernesto Mogavero.

En el Marconi se dará esta noche la tercera representación de la aplaudida opereta del maestro Lombardo "La duquesa del Bal Tabarin" con que ha conseguido animar sus espectáculos la compañía Salvador.

PROXIMAS NOVEDADES

En el Victoria se ha fijado para el lunes, el estreno de la comedia "Querer", del autor francés Gustavo Guiches y que se viene ensayando con esmero.

—En el Odeón se estrenará el jueves próximo, "La inmaculada de los Dolores", una de las últimas producciones de Jacinto Benavente.

FESTIVAL

La función de esta noche en el San Martín es patrocinada por el Centro Gallego de Buenos Aires, y a beneficio del hospital sanatorio de la institución.

El programa confeccionado es interesante. En la primera parte se pondrá en escena por la compañía del Mayo la zarzuela de costumbres gallegas "Amor dos pazos".

En la segunda parte la pieza de D. Carlos Arniches "¡Que viene mi marido!" por la compañía del San Martín.

La tercera parte se iniciará con couplets por la canzonetista Rosita Rodrigo; el monólogo "Pedro da Portela" recitado por Juárez y para finalizar romanzas y canciones gallegas por la soprano Angeles Ottein del elenco del Colón, que presta gentilmente su desinteresado concurso.

TEATRO NACIONAL

En el Argentino se reprisa esta noche la comedia de Discépolo y de Rose "El novio de mamá", en que tiene un rol destacado la actriz de carácter Orfilia Rico.

Como ya lo informamos, la compañía de la Opera reprisa esta noche la comedia italiana de Sabatino López "Mario y María", que va precedida de la comedia en un acto "Los abuelitos", original de don Julio Castellanos.

Recordamos que esta tarde se realiza en el Apolo una función a beneficio del actor nacional José M. Carrillo, actualmente imposibilitado de trabajar. Prestan su gentil y desinteresado concurso para tan simpática iniciativa las compañías Casaux y Díaz de la Haza.

En el Apolo no decae "El pariente político" de D. Ricardo Hickens, que llegará el lunes a la honrosa cifra de las cien representaciones consecutivas.

Para la matinée extraordinaria del sábado, vuelve a la escena el vodevil de García Velloso "Las termas de Colo-Colo".

Recordamos que hoy habrá dos funciones en el Liceo. Por la tarde en matinée extraordinaria se recurre a la celebrada comedia de D. Gregorio de Laferrere "Los invisibles" que tendrá por protagonista al primer actor Salvador Rosich.

VICTORIA
Compañía española :: :: :: ::
:: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.:
EN FAMILIA
EL PARAISO
Platea con entrada, 2 $

Por la noche llega a su 70a. representación "La mujer de Ulises". Para la matinée extraordinaria del sábado se pondrá en escena por primera vez en la temporada la comedia de Camaño y Oxilia "Adiós juventud" que tendrá por principal intérprete a la primera actriz Camila Quiroga.

Se anuncia una novedad en el San Martín.

Género chico nacional

En el Nacional habrá hoy sección vermouth, con el sainete de Pico y el maestro Payá, "A falta de pan...", que también ocupa la sección de las diez.

Completan el programa, en primera, el vaudeville de García Velloso "La dactilógrafa", y en última el sainete de Pacheco "Café concert", reprisado anoche.

En el Buenos Aires se sostiene a tres secciones diarias, que son otros tantos llenos, la celebrada pieza de González Castillo y Weisbach, "Los dientes del perro", que llega en estos días a la honrosa cifra de 300 representaciones, sin que decaiga su interés.

En sección de las 10, llega hoy a su 40.a representación consecutiva, el sainete de Novión, "¡Cuidado con los ladrones!"

TEATRO ESPAÑOL

En el Victoria se cambia hoy el programa. Se recurre a dos obras ya hechas y que han gustado. Son ellas "En familia", de Insúa J. Hernández, y "El Paraíso", de Paso y Abatí.

Para la matinée extraordinaria del sábado, vuelve a la escena la sentimental comedia de los Quintero "Pipiola", uno de los éxitos más marcados de esta compañía.

En el Victoria se ensayan "Pencol", comedia arreglada a la escena española por don Javier Santero, y "El tacaño Salomón", de Benito Pérez Galdós.

En el Odeón habrá hoy matinée extraordinaria, repitiéndose el drama de Tamayo y Baus "Locura de amor".

Por la noche, se realiza función a beneficio de la Sociedad Protectora de Niños Pobres, con la comedia en tres actos "La segunda dama duende", arreglada a la escena española por don Ventura de la Vega.

Hoy habrá sección vermouth extraordinaria con la "tragedia grotesca" de Arniches "¡Que viene mi marido!". Terminará el espectáculo con el monólogo "El elogio a la mujer" por el actor Rogelio Juárez.

PERFILES SOCIALES DEL COLON

Dos gentiles abonadas que anoche escucharon "Norma" en un palbo bajo

Género chico español

En el Avenida la zarzuela "Sangre y Arena" reprisada anoche para hoy a ocupar la sección vermouth.

En segunda "La tragedia de Pierrot", en tercera la revista de Ruiz París y el maestro Metón "La sirena del amor" y en última la zarzuela del maestro Chueca "La alegría de la huerta".

Mañana viernes se reprisa "La revoltosa", de López Silva, Fernández Shaw y el maestro Chapí.

La empresa del Avenida ha contratado al primer actor Salvador Ferrer quien se incorporará a este elenco en los primeros días de la semana entrante.

En el Variedades, la función de hoy es a beneficio del coro de ambos sexos.

Intervienen en obsequio de éstos varios artistas de varietés.

En el Mayo pasa a ocupar la sección vermouth el vaudeville "El señor Cero".

En primera sección de la noche se reprisa el sainete lírico de Ramos Martín "El entierro de la sardina". En segunda "Los reyes de la jota" y en última "El redentor de señoras".

En la Comedia se repite hoy en secciones vermouth y tercera de la noche "Carmela" reprisada anoche.

En segunda "El ascensor" y en última "Nieves de la sierra".

II Salón de Humoristas

Los conocidos artistas Pelele y Columba, han dado término a los preparativos para la organización del II Salón de Humoristas que se inaugurará el día 3 del próximo agosto en el local de la Compañía Argentina de Representaciones, Florida y Bartolomé Mitre.

Ya han sido distribuídas las invitaciones entre los artistas que concurran al salón del que fundadamente se espera un éxito.

Regirá el reglamento siguiente:

El 5 de agosto del corriente año se inaugurará el II Salón de Humoristas en el local de la Cía. Argentina de Representaciones, Florida y B. Mitre, permaneciendo abierto hasta el 30 del mismo mes.

Se admitirán obras y objetos humorísticos, que pueden ser ejecutados en la siguiente forma:

a) Pintura al óleo, acuarela y pastel.

b) Dibujos a la gouache, tinta china, lápiz, carbón y pluma.

c) Grabados al buril, al agua fuerte, sobre maderas y litografías.

d) Esculturas en yeso, mármol, bronce, madera, marfil, barro cocido, plastilina, cera u otro procedimiento cualquiera.

El salón constará de las siguientes secciones:

a) Exposición de cuadros y esculturas en general.

b) Un museo de objetos humorísticos con sus respectivas leyendas.

c) Arte humorístico retrospectivo. (Revistas, publicaciones, cuadros y dibujos de otras épocas).

d) Exposición de autógrafos y pensamientos inéditos de algunos políticos nuestros.

Los cuadros deberán ser enviados con marco, o en forma que facilite su colocación en la pared. Para los objetos pequeños habrá vidrieras apropiadas.

Al hacer el depósito, cada autor deberá entregar una boleta firmada que contenga su nombre o pseudónimo, su domicilio, y el precio de venta de cada una de sus obras, así como el título o epígrafe de las mismas.

La secretaría del salón, instalada en la calle Suipacha 511, primer piso, (U. T. 5500, Libertad) expedirá un recibo de las obras depositadas, que servirá para su retiro.

La comisión organizadora del salón velará por la buena conservación de las obras y objetos depositados, sin responsabilizarse del deterioro o destrucción que ellos puedan sufrir.

El rechazo será comunicado a los interesados por correo. Las obras rechazadas deberán retirarse dentro de los cinco días que sigan a la publicación de su rechazo, y las admitidas dentro de los diez días siguientes a la clausura del salón. Después de los plazos indicados dejarán de estar bajo la vigilancia de la comisión organizadora. Las obras aceptadas no podrán ser retiradas hasta el cierre del salón. Este estará abierto todos los días hábiles de 9 a. m. a 12 y 30 p. m. y de 2 p. m. a 7 y 30 p. m.

La colocación de las obras admitidas estará a cargo del jurado de admisión. La comisión organizadora no abonará ningún gasto ocasionado por la remisión de obras destinadas al salón, es decir, transportes, embalaje, etc., ni tampoco los que ocasionen su devolución.

Las obras y objetos serán admitidos hasta el 5 de agosto próximo.

De la venta de las obras el salón se reservará el 10 o|o como comisión.

Los expositores no pagarán ningún derecho por la exhibición de sus obras.

VARIEDADES

En el Porteño debutarán mañana los excéntricos musicales Les Couders, ventajosamente conocidos por nuestro público.

En el Mayo sigue anunciándose para el sábado el debut de la tonadillera Inés Berutti.

CONCIERTOS

ALMA DOUGLAS STANLEY

Esta excelente pianista dará el 27 del presente, a las 9 de la noche en el salón de audiciones del conservatorio Thibaud Piazzini, Tacuarí 114, un segundo recital de piano, en el que desarrollará el programa que a continuación trascribimos:

I. Beethoven, Sonata op. 27 No. 2, (Quasi fantasía) Adagio, Allegretto, Presto.

II. Gluck-Brahms, Gavota; Schumann, Porque; Joseffy, Berceuse, Czardas.

III. Debussy, 2 Arabesques; Mac Dowell, De una cabaña india, Romanza; Godard, En Route.

IV. Scriabini, Preludio para la mano izquierda; Grieg, Canto popular; Liszt, Rapsodia húngara No. X.

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes,
:: :: zarzuelas y revistas :: ::
VITTONE-POMAR
Hoy, a las 6: A Falta de Pan...
A las 9.15: La Dactilógrafa, A Falta de Pan..., Café-Concert
Platea, 1 $ por sección

ESCUELA ARGENTINA DE MUSICA

En la sala de audiciones de la institución, Bartolomé Mitre 974, tendrá lugar el 27 del corriente, a las cinco de la tarde, una audición de piano por el señor Rafael González, uno de nuestros más destacados instrumentistas.

Ejecutará el siguiente programa: Pastoral, Scarlatti-Tausig; Capriccio, Scarlatti; Preludio en sol mayor (1er. libro), Preludio en sol menor (2o. libro), Preludio en sol mayor (2o. libro), Bach-Busoni; Sonata op. 53 "La Aurora", Beethoven; Allegro, Andante, Rondó final.

CONSERVATORIO "MASSUM"

Tuvo lugar anoche en el conservatorio musical Massum, la velada que anunciamos oportunamente.

El programa preparado, en el que tomaron parte profesores y alumnos, en números de piano, violín y canto, fué desarrollado con toda corrección, mereciendo los mejores elogios y aplausos de la numerosa y selecta concurrencia que asistió al acto, entre la que encontramos al ministro de Bélgica, señor Melot, y su señora esposa, acompañados del Barón de Lanothère y su señorita hija.

ERNESTO DRANGOSCH

En el salón teatro, Cangallo 1362, tendrá lugar mañana a las cinco de la tarde, el octavo y último recital de piano por el Dr. Ernesto Drangosch, quien ejecutará el siguiente programa:

Preludio, coral y fuga, César Franck; Sonata (dedicada a Schumann), Liszt; "Quejas, o la Maja y el ruiseñor", Granados, (No. 4 de las "Goyescas"); "L' Isle Joyeuse", Debussy; Noctuelles (de "Miroirs"), Ravel; Bourrée fantástico, Chabrier.

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi
Hoy a las 9 p. m., 20.a función de abono del turno par, con la ópera "MIGNON". Mañana función extraordinaria a beneficio del Hospital Pirovano, con la ópera "NORMA". El sábado a las 3 p. m., matinée extraordinaria a beneficio de la Cruz Roja portuguesa, con la ópera "AIDA". El lunes 29, última función popularísima, con la ópera "SANSON Y DALILA". — Platea, 5 $.

FILMS

MONROE SALISBURY

Es este actor una de las figuras descollantes de la cinematografía norteamericana, vale decir de la cinematografía mundial. Nuestro público lo ha visto en el film "El salvaje" encarnando el prototipo del hombre primitivo con todo su cúmulo de pasiones y en "El absoluto", significando el poder de la serenidad inconmovible como un bloque de granito. Prestigiado por tales obras se nos presenta ahora en "Nobleza rústica".

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Los Dientes del Perro, Cuidado con los Ladrones, Los Dientes del Perro
Platea, 1 $ por sección

Finca la acción principal del argumento en una apariencia que condena con toda la injusticia con que en muchos casos, condenan las apariencias. Hay una enorme distancia entre ser y parecer; pero tanto para el bien como para el mal, en millares de casos es mejor "parecer" que "ser".

Pues bien, el protagonista principal de "Nobleza rústica" es una especie de gigantón, lleno de asperezas y brusquedades exteriores, como los troncos de rugosa corteza y savia generosa; sin embargo cuantos le rodean entre el personal que labora una mina de California, le juzgan malo, perverso, egoísta y como es natural vibra en él la protesta airada; pero inútil pues siguen creyéndolo semillero de las más bajas pasiones.

Por caballerosidad, por nobleza de miras se yergue en defensa de una mujer perseguida; pero sus compañeros sólo ven en la hermosa actitud la consecuencia lógica del instinto, no la virtud del caballero. Se opera entonces en él una forma común de protesta contra la propia hidalguía, como para dar razón a la sin razón con que se le persigue. Emprende desde luego el camino que debía conducirlo a la plena posesión de aquella mujer; pero la actitud serena y confiada con que recibe su arrebato amoroso diciéndole que cree en su caballerosidad, producen en él la natural reacción y como un caballero del medioevo conduce a la dama junto a su prometido.

He ahí en suma el argumento al que Monroe Salisbury presta todos los prestigios de su hermoso temperamento para la labor interpretativa.

"LOS LOBOS DEL NORTE"

Estrénase hoy en los salones de costumbre un cinedrama titulado "Los lobos del norte" en el que se desarrollan, conforme lo indica su título, un argumento entrelazado con gente del ambiente fronterizo de Méjico y Norte América y donde se compulsan sentimientos encontrados de traición y de nobleza, de ambición y de sinceridad.

La historia la forman entre picardías por parte de unos y confianza por parte de otros, apareciendo siempre como un motivo indispensable, la acción potente, de una influencia femenina, predilecta.

Hay episodios emocionantes y los intérpretes acusan la superioridad de sus cualidades.

Principalmente "ella" está representado por Luisa Lovely, que recientemente nos ha probado todo su mérito artístico y toda la potencia de su figurita sugestiva en "Labios de carmín".

"LOS GUERREROS DE KENTUKY"

Es éste el título de una película próxima a estrenarse, en la que se aprecia el valer de un grupo de hombres expuestos al descubierto de una acción de guerrilla.

Consta su tiraje de 30 partes.

MAURICE COSTELLO

Este actor que hace mucho tiempo no aparece como intérprete, habiendo sido una de sus últimas películas aquella por series "La mancha roja" donde entusiasmó a sus "admiradores" volverá nuevamente a filmar.

Maurice Costello es de abolengo hispano. Nació en Pettis Burgh. Tiene el pelo castaño y los ojos grises muy inteligentes. Debutó como actor de comedia en el arte escénico hará próximamente 25 años.

En 1909 comenzó a filmar sus primeras películas, con la primera empresa cinematográfica que se formalizó en los Estados Unidos.

Tiene Costello en su haber una cantidad tan respetable de filmaciones que sería tarea difícil nombrarlas. Su vuelta a la tarea le dará oportunidad nuevamente para el lucimiento con que ha sabido actuar siempre.

Crónicas europeas

LIBROS NUEVOS

El premio de "la vie Heureuse" ha sido atribuído este año a "La odisea de un transporte torpedeado" y esta vez también la decisión del jurado pone en plena luz una obra de indiscutible mérito. Después de todas las páginas de guerra leídas hasta la fecha, éstas dejan todavía una impresión de franqueza y un sabor de verdad que no pueden sino gustarnos. Se nos ha dado millares de cuadros de batalla; se nos ha descripto minuciosamente los asaltos; la vida en el lodo de las trincheras, la inmensa desesperación moral resultante de la espera en la noche y la lluvia; se nos ha dicho la gloriosa demencia de los combates de aviones en lo más profundo del cielo, y el trágico esplendor de las batallas navales en las que navíos poderosos se hunden en las olas; se nos ha hecho conocer todas las valentías; se nos ha hecho amar todos los heroísmos, y nuestra alma se exalta de orgullo ante la belleza de los sacrificios aceptados.

Y hete que se nos narra, bajo la forma de cartas de tono familiar, la existencia de los más humildes auxiliares de la formidable guerra, de aquellos marinos cuyo papel no consiste en combatir, más en realizar bravamente las tareas obscuras que deben permitir a los soldados realizar la victoria. En esta lucha de las naciones, en la que el material tiene una importancia enorme; en la que el abastecimiento de las tropas y de la retaguardia es la condición primera de la salvación; en la que el encaminamiento regular, por los mares, de ejércitos enteros, de víveres, de combustibles, de cañones y de municiones únicamente pueden asegurarnos la ventaja sobre un enemigo notablemente organizado, la marina mercante ocupa un lugar cuyo valor no se reconoce lo bastante. Hay allí millares de héroes que permanecen ignorados para las multitudes; se realizan aquí a diario proezas de las cuales aun la más sencilla hubiera bastado para llenar de gloria a un marino de antaño. Los procedimientos criminales de la guerra submarina tal como la practican los alemanes, han creado para aquéllos hombres el peligro de cada hora, de cada día, y la suma de valentía, de resistencia y de inteligencia que les es preciso poner en juego en su esfuerzo, para servir a su país, no ha sido cantado dignamente todavía por ningún poeta.

SAN MARTIN
:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 4.15: ¡Qué viene mi marido! El monólogo El Elogio a la Mujer. A las 8.30: Festival a beneficio del Centro Gallego, Amor d'os Pazos, ¡Qué viene mi marido! Monólogo

Lo que nos cuenta este libro, es la historia de un modesto transporte, el "Pamir"; y esta historia es prodigiosa. De las costas inglesas a Marruecos; desde los puertos franceses al Levante; de Alejandría a Bergen, y luego a Arkángel, y a Malta y a América, el viejo, con sus calderas usadas, sus someras instalaciones, su dotación incompleta y sus medios improvisados, rueda por todos los océanos, con sus cargamentos de madera, de carbón, de hierro, de cañones, de municiones y de soldados. Conoce todas las aventuras, sufre todas las miserias. Es el cuadro, estupendo de movimiento, de una vida intensa que no se sospecha siquiera. El cargo-boats, que es descargado de noche en silencio; los acorazados y los torpederos que lo proveen de carbón en plena mar, los náufragos que se recogen en los sitios por donde han pasado los piratas; todo esto, narrado con sencillez, descripto con un gracioso sentido de lo pintoresco, es conmovedor. Es la novela de un viejo barco que lo ha visto todo, que lo ha conocido todo, tal como era preciso ver o conocer las cosas para comprender esta guerra y no atortolarse ante ninguna decepción.

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
CINE Y GRANDES :: :: :: ::
:: :: :: :: ATRACCIONES
HOY, TARDE y NOCHE
La compañía TESADA-ARELLANO representará obras de su vasto y escogido repertorio.

Porque el viejo comandante de este humilde transporte posee el espíritu de crítica. Con su amplio buen sentido de lobo de mar, denuncia la vanidad de las sabias doctrinas y precisa los errores, subraya las fallas y hace burla de la ignorancia de los "oficiales". Es ante todo en la guerra marítima, donde las teorías más firmemente establecidas quiebran y en donde asistimos al total cambio de todo cuanto se había previsto y de todo cuanto había sido combinado, dispuesto según las reglas que se juzgaban inmutables. El abismo que separa a la ilusión de la realidad se nota aquí. La incuria de las oficinas, la incompetencia de los unos y la indiferencia de los otros; todo aquello por lo cual sufrimos y que ha costado inútilmente millares de vidas humanas, es expuesto aquí con palabras a veces ásperas y duras; "Entonces ¿qué? ¿Todo el mundo miente? Son los poilus y los marinos los que pagan". Ya no es rebeldía, ni siquiera un impulso de pesimismo: es apenas un gesto desconsolado ante la evidencia de los hechos.

Y ello, concluye, una vez leída la postrera carta, con un "comunicado" de fines de febrero de 1917: "No se tiene noticia del "Pamir", a quien los radiotelegramas alemanes dan por torpedeado".

Libro extraño, en el que se revelan corazones de una nobleza poco común y que, en su desdén por todo artificio literario, consigue efectos sorprendentes. Gracias a él se comprende el desarrollo y la evolución de la guerra en el mar, mejor que con la ayuda del estudio más sabio. Bajo su forma de minuciosa narración, hecha al azar de las escalas, por un marino a otro marino, esta obra posee el valor de un documento que fija con precisión todo un aspecto del drama que estamos viviendo. Posee un acento tal de verdad, que los detalles más ínfimos adquieren en él un valor destacado; sobresalen rápidamente por la originalidad de su concepción, de su espíritu y de su frase, sobre la banalidad a veces desconsoladora de la literatura del momento. Es, en su género, una suerte de pequeña obra maestra.

R. de Marés.

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Miss drah Fair

UN ERROR EXPLICABLE

Suena el timbre. Vuelve a sonar... Sin duda alguna es impaciente el que afuera espera... Ya abren, siento pasos rápidos por el corredor. No golpean a la puerta de mi escritorio, y no se hacen anunciar, y sin embargo, se separan las cortinas, y allí está el impaciente, el intruso... es Antonio, mi mejor amigo.

Quiero hablar, saludarlo, invitarlo a que tome asiento. Es inútil, él ya está haciendo un largo y agitado discurso del cual no entiendo nada...; se pasea por la sala, y finalmente se para delante de mí, y me dice:

—Ya lo has oído, falso amigo. ¡Ya lo has oído! Ella no es de las que se dejan halagar por palabras tiernas, ni por frases llenas de pasión. No, nunca, jamás... Pero tú, tú... ¿cómo pudiste tú pensar en tal traición? Francamente, te creía más leal, más noble, más caballero. Todo ha concluído entre nosotros. Ya sabes lo que pienso de tí. ¡Eres, eres... un falso amigo!...

De un tirón, separa Antonio las cortinas, con puño firme abre la puerta, oigo sus pasos rápidos en el corredor, "ramps" se cierra el portalón de la calle... y yo por un momento, no sé si cavilar o reir, si afligirme o dar rienda suelta al irresistible deseo de tirarme sobre el sofá para ahogar la carcajada que se quiere imponer a toda solemnidad de mi parte.

La primera idea que se me ocurre traer a la mente, en medio de la impresión de sorpresa que el cuadro anterior había producido en mí, fué la siguiente:

—¡Pero, qué le habrá pasado a Antonio: por qué me trata de falso amigo; de quién hablaba él, cuando se refería a una mujer?

La amistad que me unía a Antonio, me imponía el deber de aclarar este raro suceso, y sin perder más tiempo, comencé a entrar en averiguaciones mentales...

Antonio era médico, recién graduado y tenía una novia. ¡Cuántas veces no me había él hablado de ella! ¡Todas las buenas condiciones imaginables las tenía esa niña! Más de un centenar de veces escuché de labios de mi amigo la enumeración de las virtudes de su futura esposa, era ella hermosa, inteligente, culta, grandiosa, en fin...

La novia tenía una hermanita. También esta niña había sido descrita por Antonio. Por supuesto esta última no era tan bella, ni tan brillante como la elegida por su corazón, pero, según decía mi amigo, era la hermana una personita que él quería presentarme, puesto que nada lo haría tan feliz como ver a su mejor amigo unido a la hermanita de la que debería ser su mujer. Tanto me había hablado el incorregible enamorado de esos dos seres femeninos, y tantas veces me había prometido presentármelas que yo bendije el día, en que tal cosa sucedió, aun cuando ello fuera en circunstancias excepcionales, que pasaré a relatar, puesto que tienen estrecha relación con esta verídica historia...

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: ::
:: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-R. ROSICH
Hoy, a las 5: Los Invisibles. Platea, 1.50 $. A las 9: Objetos Perdidos, La Mujer de Ulises. Platea con entrada, 2 $

Estaba yo una noche en el teatro. En un palco ví a Antonio con sus dos inseparables; su novia, la más bella de las dos, joven y atrayente, y su futura cuñada, mucho mayor, menos hermosa y protegida su vista con anteojos descomunales.

Hay un entreacto. Salgo al "foyer" a fumar un cigarrillo. Antonio viene hacia mí, nervioso, apurado, casi sin aliento como siempre.

—Chico, me harás un favor. Vete a mi palco. Me han llamado por teléfono. El caso estaba previsto, es una enferma grave. Vuelvo en cuanto pueda... y si no, lleva a las chicas a su casa. Ellas te esperan ahora. Te presentas, y... seré tu eterno agradecido... y, agregó él al vuelo, tienes una excelente oportunidad para ponerte bien con la hermanita...

Mi amigo desapareció por la puerta del teatro. No había más remedio que seguir sus instrucciones, e hice mi aparición en el palco.

—Señoritas, perdonen ustedes, pero Antonio, mi amigo...

—Oh, señor, es usted muy amable, y sentimos causarle esta molestia...

Ambas hablaban al mismo tiempo. Después que hubieron dicho las vulgaridades del caso, hizo la bella, la novia, lo que le correspondía hacer. Se desentendió de mí, dedicó su atención al teatro, y yo pude conversar "sotto voce" con la hermanita.

Mi amigo, no había exagerado. La candidata que me tenía él asignada, no podía compararse con la damita que iba a ser su esposa. Sus ojos no querían encontrarse con los míos, y su timidez le impedía hablarme, pero recordando yo la recomendación de Antonio, hice durante el resto de la función todo lo posible para "ponerme bien" con la chica.

Antonio no llegó a tiempo para acompañar a sus futuras parientas hacia el hogar paterno, y yo, noble y leal amigo, cumplí al pie de la letra su deseo y acompañé a las niñas. Me acuerdo, que al despedirme de la novia, lo hice con toda la corrección que el caso requería, pero a la hermanita, no tan bella de semblante, pero tan recomendada por mi amigo, le dije algo así como que había pasado a su lado una de las noches más felices de mi vida y que deseaba que yo no le hubiera sido del todo indiferente...

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
LA HORA NONA
EL NOVIO DE MAMA
Platea con entrada, 2.50 $

Todo esto había pasado hacía tan sólo dos días. Desde entonces no había yo vuelto a ver a mi amigo... hasta que entró en aquella mañana a mi escritorio para cortar nuestras relaciones. Pero, ¿por qué esa actitud? ¿Por qué ponerse así por las cositas lindas que pude yo decirle a su futura cuñada? Con todo corazón, con toda sinceridad, entusiasmado había yo dicho a la chica cosas bellas... cosas indebidas, jamás... pero de allí a soportar el enojo, la indignación de Antonio, había enorme diferencia...

. . . .

He hecho las averiguaciones del caso. Había un error lamentable. Resulta que una vez más quedó comprobado aquel proverbio que dice que "El amor es ciego".

La buena mocita, la seria, la de los ademanes serenos y distinguidos, no era la novia de Antonio, esa era la candidata designada para mí y que yo descuidé aquella noche. La fea, la de los modales tímidos y ademanes rebuscados, esa sí que era la novia... y ella fué festejada por mí... Tampoco tenía la chica las grandes cualidades de inteligencia que le atribuía mi amigo, y la mejor prueba de ello fué el hecho de que hubiese contado a un tercero, lo que yo le había dicho "entre nous..."

Hay ahora dos asiduos concurrentes a casa de las chicas, y cuando yo me despido lleno de ternura de la "novia", que no era tal, me mira la "hermanita", o sea la novia de Antonio, con ojos lánguidos... y es que mi amigo no le ha dicho nunca las cositas que oyó de labios de su futuro cuñado en aquella noche bendita en el teatro...

Carlos Neumann Garnett.

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2920, Lt.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
LOS OSORIO,
LA PRECIOSILLA,
D. TORIBIO Y SU AMIGO

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

PRIMERA CARRERA
PREMIO MIRABEAU II
Distancia 1800 metros

1	**CHOCANTE**, 57 kilos, por Cyllene y Chocarrera, D. Cardoso	6027	4161
2	Sigma 57, A. Acevedo	353	206
3	Talca 57, S. U. Morales	1640	1192
4	Valbuena 57, T. N. Fernández	2909	1538
0	Tonadillera 57, M. Acosta	397	357
0	Polola 57, H. Nicoli	131	200
0	Lucania 57, G. Greme	727	695
0	Hada 57, C. Fenucci	2114	2060
0	Serenidad 57, A. Baistroqui	449	358
0	Isolita 57, N. Berazategui (rodó)	367	300
0	Fourire 57, A. Amoroso	527	438
0	Diaspa 57, R. A. Carabajal	965	685
0	Doña Lula 57, E. Canessa	941	576
		17567	12685

Corrieron todas.
Dividendos: de Chocante, $ 5.25 a ganador y 2.95 a placé; de Sigma, 21.25; de Talca, 5.60.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'53" 1|5.
Entraineur: Daniel Cardoso.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO SISTRUM
Distancia 1500 metros

1	**POST GIRL**, 56 kilos, por Orinoco y Pretty Polly, del st. Lagrange, D. Torterolo	14067	8267
2	Moscovita II 56, P. C. Claverie	995	1134
3	Gingin 57, C. Capra	473	425
4	Old Queen 56, A. Baistroqui	1328	1745
0	Copa 56, R. V. Lanatti	258	296
0	Pilar 56, C. Fenucci	113	146
0	Parisienne 56, S. T. Gómez	2498	1870
0	Predilecta 56, E. Saavedra	2870	1804
		22542	15287

No corrió: Aurora Boreal.
Dividendos: de Post Girl, $ 2.90 a ganador y 2.30 a placé; de Moscovita II, 4.30; de Gingin, 8.15.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'34" 2|5.
Entraineur: Juan Torterolo.

TERCERA CARRERA
PREMIO CHILCAL
Distancia 1100 metros

1	**CARDO**, 56 kilos, por Missel Thrush y Flor Rosada, del st. Los Sauces, C. Capra	1823	1530
2	Acteón 56, F. Arcuri	16249	9179
3	Ponchazo 56, J. Ceroño	5112	2356
4	Paso 56, R. V. Lanatti	1878	1407
0	Bósforo 56, S. U. Morales	1091	720
0	Filiberto 56, T. N. Fernández	437	455
0	Bedel 56, M. Acosta	1266	1175
		27856	16925

No corrieron: Narciso, Monserrat, Pentapolín y Nereo.
Dividendos: de Cardo, $ 27.50 a ganador y 4.95 a placé; de Acteón, 2.50.
Ganada por un pescuezo.
Tiempo: 1'6" 1|2.
Entraineur: Segundo Rodríguez.

CUARTA CARRERA
PREMIO DIJITAL
Distancia 1800 metros

4	**BRISK UP**, 54 kilos, por Calepino y Brise du Soir, del stud 3 de Junio, A. Grassi	7279	2944
2	Charol 54, R. A. Carabajal	10855	7695
3	Tony 42, M. Altamiranda	3113	3719
4	Satélite 55, D. Torterolo	6539	4223
0	Jurado 50, F. Arcuri	384	363
0	Crisis 49, G. Greme	1227	848
0	Joffré 49, A. Baistroqui	873	793
0	Herrial 48, J. Gatti	1673	975
0	Los Indios 46, J. Fernández	253	311
0	Chaliapine 46, J. Danel	117	115
0	Trianón 46, M. Acosta	3082	2345
		35484	24331

No corrieron: Apio, Rey Mago, Last Word, Miñón, Microbio y Alcides.
Dividendos: de Brisk Up, $ 8.80 a ganador y 3.25 a placé; de Charol, 2.65; de Tony, 3.85.
Ganada por medio pescuezo.
Tiempo: 1'51" 2|5.
Entraineur: Enrique López.

QUINTA CARRERA
PREMIO WELL MEANT
Distancia 1600 metros

1	**GREY EYES**, 57 kilos, por Lord Melton y Blue Eyes, del stud Torterolo J., S. U. Morales	5402	3016
2	Stayer 60, A. Grassi	4444	1962
3	Irmao 57, A. Baistroqui	2899	1490
4	Estribor 57, E. Saavedra	3620	1628
0	Precoz 55, M. Acosta	2332	1541
0	Vicente López 55, T. N. Fernández	2490	1321
0	Tirsis 52, M. Altamiranda	13029	7075
0	Marline 49, J. Gatti	2992	1378
		37198	19411

Corrieron todos.
Dividendos: de Grey Eyes, $ 12.40 a ganador y 4.45 a placé; de Stayer, 5.75; de Irmao, 6.90.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'37" 4|5.
Entraineur: Juan Torterolo.

SEXTA CARRERA
PREMIO MISS TONTA
Distancia 1600 metros

1	**PROMISION**, 54 kilos, por Old Man y Pomona, del stud Petite Ecurie, E. Saavedra	2156	1272
2	Strike 56, D. Cardoso	4767	2721
3	Jornalero 56, P. Cichetti	4072	2195
4	Turpin 56, D. Torterolo	4446	2646
0	Vogt 56, A. Acevedo	1513	1080
0	Golden Tip 56, R. Rivero	2317	1331
0	Yupanqui 56, F. Arcuri	14958	6091
0	Sevillano 56, T. N. Fernández	231	262
0	Cáspita 56, J. Bastías	2169	1907
		36625	20505

No corrieron: Evocación y Querendona.
Dividendos: de Promisión, $ 30.55 a ganador y 7.90 a placé; de Strike, 4.75; de Jornalero, 4.35.
Ganada por medio pescuezo.
Tiempo: 1'39" 3|5.

SEPTIMA CARRERA
PREMIO INES SOL
Distancia 1100 metros

1	**GLOTON**, 62 kilos, A. Navarro	18.70	8.05
2	Mulhouse 44		11.95
3	Dalmacia 59		5.30
4	Aurofobia 48		—

No corrieron: Chilcal, Rosse, Indú, Taita y Lady Ada.
No placé: Campeador II, La Pingüina, Torrent, Setenta y Cinco, Cáraba y Malagueño.
Ganada por medio pescuezo.
Tiempo: 1'5" 3|5.
Entraineur: Repúblico Pérez.

OCTAVA CARRERA
PREMIO PROFETA
Distancia 2200 metros

1	**TAKECARE** 60 kilos M. Acosta	8.90	3.45
2	Colenso 53		6.50
3	Guillermín 59		2.25

La reunión del domingo

La circunstancia de disputarse el clásico General Pueyrredón y la presencia del invicto Botafogo han de dar gran interés a la reunión del domingo próximo en Palermo, que cuenta con un programa aceptable y con abundantes anotaciones en la mayoría de las pruebas de que se compone.

Como se trata del premio clásico de mayor distancia, es lógico suponer que el extraordinario hijo de Old Man hará uno de sus paseos triunfales, puesto que si en menor tiro no pueden acercársele los enemigos, en éste se debe quedar por el camino el que se atreva a tomar parte en la empresa.

Carece de importancia por todos los estilos que se la considere la prueba primera del programa, que sólo será disputada por cinco yeguas de 4 años y más edad, que aun no han saboreado una victoria.

Será la preferida de la mayoría Beguina que fué segunda de Chocante en su anterior presentación y que está en una compañía excesivamente modesta.

Vidalita es la principal enemiga que lleva la favorita, sobre todo si corre de acuerdo con los trabajos que en privado viene produciendo.

Itaca completa el lote de los que pueden abandonar la modesta categoría a que pertenece... hasta nueva orden.

Hace tiempo que no vemos un lote de productos tan ordinario como el que tomará parte en el premio Baratiere, donde todos los anotados pueden llegar victoriosos al disco.

Tumulto que tuvo un debut aceptable es el candidato que lleva más probabilidades, puesto que debe mejorar aquella carrera ya libre del inconveniente que tiene todo producto que inicia su campaña.

Borbotón reaparece después de un largo reposo con trabajos en privado como para tener una figuracion discreta.

Baradero, Broquel y Dyck son más o menos de las mismas fuerzas y todos tienen chance en una carrera tan abierta.

El candidato a pagar un sport reconfortante es Miquilo.

En el premio Larrea la lucha ha de quedar reducida al terceto formado por Mirasol, Setenta y Cinco y Last Word que son bastante más ligeros que sus acompañantes.

Setenta y Cinco tomará parte en la reunión de esta tarde y es prudente esperar a ver cómo se porta.

Mirasol mejorará la carrera de su rentrée porque ha completado su estado y le merece gran confianza a su ecurie en esta distancia.

Last Word ha sido preparado especialmente para esta carrera y si lo derrotan ha de ser marcando un tiempo extraordinario.

Un lindo lance puede ser Gay Flirt que es sumamente veloz.

No hay entre las anotadas del premio Mouchette ninguna que tenga más títulos que Irrisión para adjudicárselo, la hija de Val d'Or sigue invicta por el momento y va favorecida en el peso, circunstascias que ha de aprovechar seguramente.

Enemigas de la hermana de Ocurrencia no hay ninguna y hay varias, si llega a producir su carrera no las tiene. si flaquea pueden aprovecharse Abea, Cyllenita, Royal Dream y Huanguelen, que son las que están en condiciones de oponerse a su victoria.

Paulita hace su rentrée como para figurar entre las delanteras.

En el clásico Pueyrredón huelga todo comentario. Está anotado el crack de nuestras pistas, el extraordinario caballo honra del elevage nacional que permanece invicto y que no ha encontrado siquiera un enemigo digno de él; puesto que todavía no ha llegado a emplearse.

Y si en menor distancia no los tiene en 4000 metros, ¿puede haber alguno que lo apure?... Botafogo seguramente se adjudicará el Pueyrredón dando un paseo.

La prueba de potrillos ganadores es de las más interesantes del programa, pero como varios de los anotados serán de la partida en la reunión de hoy, debemos descartarlos hasta saber su comportamiento.

All Eyes está muy bien colocado en esta distancia, y no creemos puedan ser inconvenientes los tres kilos que dispensa para su desempeño.

Duro y Parejo por la manera de finalizar al hacer su debut es de los mejores candidatos y a su ecurie le merece ilimitada confianza.

Habano acaba de conducirse discretamente en la ganada por Vices.

José Eduardo reaparece con buenos ejercicios y, finalmente, Tabaré ha realizado tales progresos en su training que puede ganar esta carrera.

El handicap de la milla es lo que se llama en el lenguaje turfista una carrera "brava", por la clase de los en ella anotados y la escala de peso en que han de comparar sus fuerzas.

La Glorieuse ha de ser la preferida de la mayoría dada la forma cómo se conduce en todos sus compromisos. Es bueno, sin embargo, no entusiasmarse en esta ocasión.

Glotón es, a nuestro juicio, el principal enemigo de la hija de Old Man. Si el pensionista del stud Borbón tiene una largada favorable, será muy difícil su derrota.

Irmao se ha largado a correr y puede ser el encargado de vencer a los dos preferidos.

Berthier, Ramalero, Lance y Stayer tienen muchas probabilidades que se encargarán de cotizarlos, debidamente.

Pocos pero buenos son los elementos que entablarán lucha por el premio en el handicap final de la reunión del domingo.

Grey Fox, Crocus, Parigot, Espartal, Bis, Smart e Irish Bell en esa escala de peso darán lugar a un final emocionante, puesto que sus probabilidades son muy parejas.

Los favoritos de la mayoría han de ser seguramente el pupilo del Montiel y el hijo de Cyllene por el tiro en que han de alternar.

SMART

Es otro de los que harán su rentrée en la reunión del domingo y aunque está en una carrera demasiado brava, puede figurar entre los primeros por la ventaja que recibe en el peso de sus principales enemigos.

Smart ha sido objeto de una preparación esmerada y muy pronto lo verán sus partidarios cruzar el disco triunfante.

LA GRAN POLLA DE POTRANCAS

Distancia 1600 metros

Ausente Su Majestad, que es por ahora la que ha logrado destacarse entre las de su sexo, la carrera se presenta mucho más abierta y cualquiera de las anotadas puede ganar, aunque las favoritas han de ser Paulonia, Florette, Farolera y la yunta de la Petite Ecurie.

Se dan como probables competidoras a las siguientes:

Paulonia 55 kilos, F. Arcuri.
Florette 55, E. Canessa.
Farolera II 55, M. Acosta.
Muy Linda 55, R. Rivero.
(Promisión 55, E. Saavedra
(Defensora 55, X. X.
Hermosilla 55, T. N. Fernández
Fanfarrona 55, D. Torterolo
Inyala 55, W. R. Watson.
Araña 55, C. Fenucci.
Triaca 55, P. Cichetti.
Cáspita 55, J. Bastías.

EL CLASICO DEL DOMINGO

PREMIO PUEYRREDON

Distancia 4000 metros

Sus ganadores hasta la fecha:

1896 Porteño, por Chivalrous y Zarzaparrilla, del señor J. B. Zubiaurre.
1897 Colombia, por Gay Hermit y Ambassadress, de la Petite Ecurie.
1898 Gonin, por Gay Hermit y Ante Diem, de la ecurie Pichimán.
1899 Pillito, por Neápolis y Picardía, del stud El Derby.
1900 Pillito, por Neápolis y Picardía, del stud El Derby.
1901 Ovación, por Orbit e Isology, de la ecurie B. d'Or.
1902 Ultimátum, por Napoleón y Langlaagte, del stud La Alianza.
1903 Pimiento, por Stiletto y Asteria, del stud La Confianza.
1904 Calepino, por Camors y Belle Rake, del stud Charrúa.
1905 Gay Simón, por Gay Hermit y Simper, del stud Platense.
1906 Floreal, por Kendal y La Rachel, del stud Don Gonzalo.
1907 Buchardo, por Orange y Borrasca, de la Petite Ecurie.
1908 Orinoco, por Orbit y Dido, de la ecurie Lagrange.
1909 Olascoaga, por Orbit e Isolina, del stud Las Cañas.
1910 Baratiere, por Porteño y Alglette, de la ecurie Céres.
1911 Larrea, por Jardy y Muñeca, del señor A. J. Livingston.
1912 Mouchette, por Pietremaritzburg y Rivera, de la ecurie La Guardia.
1913 Charming, por Cyllene y Charmazel, de la ecurie Palermo.
1914 Yago II, por Orange y Yoskikita, de la ecurie Lambaré.
1915 Dijital, por Calepino y D. Honor, del stud Alvear.
1916 Dijital, por Calepino y D. Honor, del stud Alvear.
1917 Dijital, por Calepino y D. Honor, del stud Alvear.

DE MONTEVIDEO

Del ganador de la Polla de Potrillos de Maroñas, dice un colega de la otra orilla:

Zorro Azul—

Zorro Azul, que ya se acepta como el crack de su generación, después del brillante triunfo obtenido en la Polla de Potrillos, donde el excelente hijo de Zamora corrió en forma realmente impresionante, ha quedado consagrado como un producto extraordinario.

El valeroso alazán del stud 19 de Abril, y que hace honor a la producción nacional, es nacido en la cabaña Las Acacias, de propiedad del distinguido sportsman y uno de nuestros más antiguos y luchadores eleveurs, el doctor don Adolfo Artagaveytía.

Zorro Azul nació el 12 de septiembre de 1915 y fué vendido en la suma de $ 5000 a su actual propietario.

Es hijo de Shah Jehan, que corrió en Inglaterra a los dos años, ocho carreras, ganó dos, fué segundo cuatro y cuarto en una. Entró primero en el Tatersall Sale Stakes de 720 libras esterlinas, y en el Clearwell Stakes de 687 libras esterlinas. Fué segundo en el New Stakes de 1795 libras esterlinas; segundo en el Eleventh Champion Breeders Bienirial Foal Stakes de 995 libras esterlinas: ganado por Hellene: segundo en el Imperial Produce Stakes, de 2569 libras esterlinas, adelante de Hellene, segundo en el Middle Park de 2075 libras esterlinas que ganó Jardy, adelante de Polymelus y otros caballos de clase.

Zamora, madre de Zorro Azul, se considera como una de las mejores yeguas de la producción nacional y bien frescas están aún en la memoria de nuestros turfsmen las espléndidas victorias de la valiente alazana del stud Peregrino. Zamora es ganadora de 25 carreras, aquí y en la Argentina, de las cuales 11 de ellas son clásicas y en dinero más de $ 45.000.

Zamora es propia hermana de Zaragoza, ganadora de clásicos en la Argentina; y de Zarzuela, ganadora también de tres carreras clásicas; y hermana de vientre de Yuquerí, Zagala y Zazá, grandes ganadores.

El invicto defensor del stud 19 de Abril es el tercer producto de Zamora.

El primero fué Zamor, animal éste de grandes méritos y que lleva en su haber más de nueve mil pesos ganados y que por dificultades en su entrenamiento ha sido poco corrido.

El segundo producto fué Zar, un lindo alazán y que su criador tuvo la desgracia de que sufriera un accidente, cuando aún no tenía dos años, y a consecuencia del cual murió.

Zamora tiene dos hermosas potrancas, propias hermanas de Zorro Azul, Zagora, nacido el 6 de septiembre de 1916 y que debe ser puesta en venta en la primavera próxima y Zizaña, nacida el 9 de noviembre del año pasado.

Zorro Azul pertenece, pues, a una familia de excelentes ganadores.

Decíamos que Zorro Azul hacía honor a la producción nacional y a su criador el doctor Artagaveytía, pues a más de ser la madre de ese producto una de las mejores yeguas nacidas en el país, lo es también su abuela Zig Zag, que es hermana entera de Offembach, y que corrió en Montevideo 47 carreras, de las que ganó 18 (dos clásicos), entró 2a. en 10 (5 clásicos) y 3a. en 9 (4 clásicos). En Buenos Aires disputó 9 carreras, ganó 3 y entró 2a. en el clásico América.

EL CORDOBES

Se le ha dado un breve reposo al hijo de Diamond Jubilée, que reaparecerá en el clásico Jockey Club que disputará en pareja con Cad y donde estarán con esta yunta bien representados los colores de la importante ecurie.

El Cordobés fué sometido a un ejercicio suave para confirmar que sigue su training sin tropiezo.

S. V. P.

Después de la hermosa carrera que produjo el hijo de Old Man recientemente, muy pronto han de tener sus partidarios ocasión de verlo cruzar el disco en primer lugar, ya que parece que ahora responde a sus trabajos.

S. V. P. fué ejercitado por Aurelio Baistroqui en la partida reglamentaria conduciéndose en forma aceptable.

PEQUEÑA ESTADISTICA

Damos a continuación la lista completa de los jockeys, caballerizas, caballos y padrillos que encabezan la estadística en la presente temporada:

Jockeys—

Acosta M.	54	carreras
Torterolo D.	51	"
Arcuri F.	48	"
Cichetti P.	32	"
Englander D.	32	"
Bastías J.	22	"
Morales S. U.	20	"
Lema M.	19	"
Altamiranda M.	18	"
Navarro A.	17	"
Saavedra E.	15	"
Fenucci C.	15	"
Berazategui N.	14	"
Fernández T. N.	13	"
Carabajal R. A.	11	"
Grassi A.	11	"
Rivero R.	11	"

Caballerizas—

Alvear D.	$	104.352.—
Montiel	"	99.875.—
Petite Ecurie	"	98.660.—
Lowland Boy	"	87.900.—
Indécis	"	59.370.—
Iceache	"	44.450.—
Jaen A.	"	43.300.—
Irlanda	"	42.550.—
La República	"	41.450.—
Los Yuyos	"	41.400.—
Atucha J.	"	40.025.—
Lagrange	"	37.275.—
Haras Chapadmalal	"	37.150.—
3 de Junio	"	35.850.—
Don Gonzalo	"	32.840.—
César de Borbón	"	32.380.—
Gran Muñeca	"	30.900.—
Novela	"	30.450.—
Martínez de Hoz	"	29.950.—
New Star	"	29.850.—
El Ceibo	"	24.250.—
Caá	"	22.500.—
Parigot	"	21.850.—
Frazer E.	"	21.350.—
Pedro Núñez	"	21.100.—
Los Cerrillos	"	21.040.—
Talismán	"	21.000.—

Caballos—

Fantasío	$	49.060.—
Clamor	"	36.750.—
Botafogo	"	33.892.—
Divinidad	"	33.100.—
Rasante	"	30.190.—
Grey Fox	"	28.550.—
Moloch	"	28.400.—
Crocus	"	26.650.—
Saint Emilión	"	26.340.—
Guillermín	"	25.490.—
Ojal	"	22.950.—
Florette	"	22.600.—
Paulonia	"	22.475.—
Jafet	"	21.900.—
Le Temps	"	20.800.—
Irmao	"	20.650.—
Cavador	"	20.200.—

Padrillos—

Old Man	$	191.137.—
Saint Wolf	"	177.150.—
Polar Star	"	116.800.—
Le Samaritain	"	98.200.—
Cyllene	"	86.115.—
Diamond Jubilée	"	84.475.—
Craganour	"	74.275.—
Galloway	"	71.850.—
Your Majesty	"	67.750.—
Bridge of Canny	"	60.350.—
Grenan	"	47.300.—
Jardy	"	46.350.—
Val d'Or	"	45.670.—
Pearl River	"	44.550.—
Chilf II	"	43.250.—
Amsterdam	"	41.605.—
Fishermann	"	41.550.—
Calepino	"	41.350.—
Méhari	"	41.000.—
Druid	"	39.250.—
Perrier	"	35.525.—
Larrea	"	32.850.—
Pom	"	30.100.—

PROGRAMA COMPLETO

Para la reunión de carreras que se efectuará en el hipódromo Argentino, el domingo próximo:

PREMIO OLASCOAGA
Primera carrera — 1600 metros

1 Viñalita 56	4 Itaca 56
2 Diamantada 56	5 Beguina 56
3 Suzón II 56	

PREMIO BARATIERE
Segunda carrera — 1600 metros

1 Borbotón 56	6 Baradero 56
2 R. Guayquiraró	7 Lydiador 56
3 Miquiló 56	8 Tumulto 56
4 Dyck 56	9 Rododentro 56
5 Broquel 56	10 Escarapela 56

PREMIO LARREA
Tercera carrera — 1200 metros

1 Mirasol 51	5 M. Angel 43
2 S. y Cinco 51	6 Gay Flirt 42
3 Last Word 50	7 Filósofo 42
4 Ananké 49	

PREMIO MOUCHETTE
Cuarta carrera — 1600 metros

1 Paulita 56	7 R. Dream 51
2 Abea 56	8 Lady Ada 50
3 Mi Ñata 53	9 Cyllenita 49
4 Huanguelén 53	10 Ligera 47
5 Irrisión 52	11 Tonadillera 46
6 Forajida 52	12 Valbuena 46

PREMIO GENERAL PUEYRREDON
Quinta carrera — 4000 metros

1 Botafogo 58	4 Ojal 61
2 S. Emilión 61	5 Cracker 62
3 Divinidad 56	

PREMIO CHARMING
Sexta carrera — 1500 metros

1 All Eyes 57	6 Strike 54
2 Habano 54	7 D. y Parejo 54
3 Turpin 54	8 J. Eduardo 54
4 Brujo 54	9 Tabaré 54
5 Yupanqui	

PREMIO YAGO
Séptima carrera — 1600 metros

1 Lance 56	7 Hurgón 50
2 Berthier 55	8 Irmao 49
3 Glotón 54	9 Miss Tonta 48
4 Stayer 52	10 L. Glorieuse 46
5 Ramalero 50	11 Chilcal 45
6 Precoz 50	

PREMIO DIJITAL
Octava carrera — 3000 metros

1 G. Fox 58	5 Bis 54
2 Crocus 59	6 Smart 50
3 Parigot 58	7 Irish Bell 40
4 Espartal 58	

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el 1o. de agosto, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Casero, distancia 2000 metros — Kiosk, Mensaje, Millerano, Robin Hood, Nitral, Ligustro, Don Severo, Gay Kingdoom, Iole, Maquiavelo, Dymac, Lord Roberts, Valeriano, Arras, Zenatello, Alarmista, Walhalla, Bólido, Magalhaes, Dos Fuegos, Tony, Escobillón, Maneco.

Premio Resuelta, distancia 1600 metros — Diamond Queen, Máquina, Divisa Nueva, Yavi, Pilar, Romina, Predilecta, Shell, Moscovita II.

Premio Malafirma, distancia 1200 metros — Nereo, Dniester, Sal, Correcto, Bósforo, Cygnet, Narciso, Paterio, Cardo, Desquite II, Acteon, Pentapolín, Confite, Los Olmos, Cimarrón (ex Mackensen), Montserrat.

Premio Chiribiribí, distancia 1100 metros — Bélgica, Frontera, Diaspa, Fugada, Saint Agnes, Sigma, Doña Lula, Maroma, Talca, Pampeana, Chocante, La Bertini, Dinadía, Porteña II, Serenidad, Fusta, Andanada, Isolita, Polola, Beguina.

Premio Leyenda II, distancia 1600 metros — Jacinta, Bonaza, Toulouse, Cigale, Defensora, Triaca, Evocación, Inyala, Cáspita, Tenebrosa, Marette.

Premio Sunday, distancia 1800 metros — Charol, Partiquino, Crisis, Domenjoz, Vaniteaux, Miñón, Herrial, Satélite, Brisk Up, Rey Mago, Trianon, Jurado, Stellaris, Magalhaes, Tony, Microbio.

Premio Submarino, distancia 1600 metros — Art Nouveau, Fiador, Miss Tonta, Mirabeau II, Glotón, Marline, Fortín Uno, Vicente López, La Glorieuse, Grey Eyes, Tirsis, Krondorf, Hurgón.

Premio Briton, distancia 2500 metros — Rasante, Takecare, S. V. P., Pacará, Fripona, Lord Beatty, Charm, Jean Valjean, Curiosity.

Cigarrillos
Pour la Noblesse
0.30 y 0.40 cts

TOSCANOS
AVANTI

Invitamos a visitar nuestra
EXPOSICION PERMANENTE DE ELECTRICIDAD APLICADA
BALCARCE ESQ. ALSINA
Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

El zorro desaparecerá cuando se entere donde están los gallineros que surten de tan suculentos pollos al
RESTAURANT VILLA
CORRIENTES 1443

paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.
7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 689
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

TITULOS EXTRAVIADOS. — Se han extraviado 33 acciones de la Compañía General de Electricidad de Córdoba, números 8751 al 8789 y 974 al 976. Se suplica sean devueltas al domicilio de la compañía, Esmeralda 158, Buenos Aires, o Colón 452, Córdoba.
7|796v.1o.ag.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 432). — Hoy, [illegible] vieron y el [illegible] Los lobos del [illegible] — Mañana: [illegible] distintas.
PALACE THEATRE (Corrientes 757). — [illegible] en la [illegible] La niña de [illegible]
SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — [illegible] Lo que vieron [illegible] de los [illegible]
FLORIDA. — [illegible] General Güemes. — [illegible] — De 10 a 11 [illegible] de 5.45 a 12.30. [illegible] Isabel Moreno; Jolly Johnny [illegible] Mercedes Alfonso y Los [illegible]
CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 37). [illegible]
ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). Hoy [illegible] de la guerra [illegible] La joya [illegible] de julio en Buenos Aires. [illegible]
ETOILE PALACE (Corrientes 2733-41). [illegible] La joya fatal [illegible] Función de beneficio.
GENERAL BELGRANO (Cabildo 2[illegible]). [illegible] madre; Pathé Journal [illegible] La niña de blanco; La señora propietaria; Carlitos vigilante; Rescate inesperada.
IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo [illegible]). — La dorada ocasión; Carlitos en las [illegible] La herencia del vagabundo; Juventud — Mañana: El pecado original.
SMART PALACE (Corrientes 1279-[illegible]). — La tierra de Egipto; El Pancho Villa del cine; El misterio de Edwin Drood; La [illegible] Casados en [illegible]
REAL CINE. (Esmeralda 425). — [illegible] clima de espanto; [illegible]
CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — [illegible] los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.
SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen [illegible]). — Variado programa con [illegible]
CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6371. — Función todas las noches. Todos los días, secciones Film y Ronda — [illegible] estrenos con excelente orquesta.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Julio 26 emisión 351 $ 20.000
Agosto 6 emisión 352 $ 50.000
Agosto 13 emisión 353 $ 20.000
Agosto 20 emisión 354 $ 50.000
Agosto 27 emisión 355 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES
Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia; ligustrum para cerco y bosques, plátanos,

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
A. COLOMBINI
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO
Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.
Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

FERRO-CARRIL del SUD
SECCION URBANA
Pueblos de residencia pintorescos y de gran porvenir
El servicio más frecuente de trenes en la República
Situaciones altas — Parajes saludables
Trenes rápidos a cortos intervalos
Villas para obreros preferidas para residencia por su proximidad a la Capital
Boletos de abono mensuales
con rebaja para familias, estudiantes, etc.
CONSÚLTESE NUESTRO HORARIO
LA ADMINISTRACION

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL

Correspondiente al campeonato de esta liga, se jugarán el sábado próximo los siguientes partidos:

Caja Internacional v. Banco Holandés, Francés v. Español, Hogar y Hipotecario, de Italia v. Francés e Italiano, de la Nación v. Provincia.

El 3 de agosto próximo se jugará un partido de combinados, habiéndose elegido el siguiente cuadro que servirá de base para la elección del team que actuará en el campeonato interligas: Díez; Sayanes y Taddeo; Solari, Olazar y Aecimelli; Ginebra, Ronzoni, Vivaldo, Rolandi y Adet. Suplentes: Pirelli, Aizpun, Mirassou y Granara.

EL TEAM URUGUAYO

Hoy debe quedar constituído el team uruguayo que se medirá el próximo domingo contra nuestro team, por las medallas del ministerio de instrucción pública del Uruguay.

El equipo, salvo ligeras modificaciones, será el mismo que disputó el mismo premio el 18 del corriente.

LAWN TENNIS

TENNIS CLUB ARGENTINO

En las canchas de este club se jugarán el sábado próximo los siguientes partidos de tennis:

A las 1 de la tarde, A. Hortal v. D. Cerboni (campeonato), señoritas M. L. y L. Cabrera v. señorita F. Goñi y señora G. S. de Casado; señora Mohr Bell y H. Paz v. señorita M. T. Obarrio y R. Acevedo; señorita M. L. Capdepont y C. Fora v. señorita L. Viera y F. Norzagaray; señorita M. T. Méndez Huergo y L. Cunat v. señorita L. Romero y J. Tosso Wells; señorita J. Ezcurra o M. Necol v. E. Capdepont. A las 2 p. m., P. Lacau v. B. L. Debenedetti; E. Durañona v. A. Sáenz (final); C. Arias e I. Molina v. P. Iturburu y A. Maffi (final); O. C. Wellmuth v. A. Leyheralde (final). A las 3: señorita A. y E. Obarrio v. señorita I. Anderson y D. Cerboni (campeonato); señoritas M. L. Capdepont y J. Ezcurra o señorita Haydée Campos Urquiza y señora Amadeo Artayeta; C. Oyuela y H. Paz v. A. Zumelzu y M. Fernández.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Con asistencia de numerosos asociados celebróse el martes último la asamblea general convocada por las autoridades de este club a fin de elegir una comisión para encargarse de la propaganda y administración de los recursos pro casa de la institución, según lo dispone el proyecto aprobado recientemente.

La elección recayó en los socios de la Fuente, Arturo Voelkel, Carlos Santiago, Arturo Kenny y Huberto Pless, quienes actuarán durante el período máximo de 24 meses establecido para que la institución adquiera un local amplio para sus dependencias.

Se ha dispuesto que el registro de inscripciones para los socios que deseen colaborar a esta obra, sea abierto el primero de agosto próximo.

—El sábado 3 del mes entrante se llevará a efecto en el restaurant Ferrari, Sarmiento 1399, la demostración organizada por el Club Motociclista Nacional en honor de los vencedores de la carrera por el premio "Florencio Parravicini", disputada últimamente, señores Domingo Campanella y Alberto Pescarmona, y despidiendo al consocio don Federico Lamacraft, que se ausenta por varios años.

El acto será acompañado con la distribución de los premios de tal carrera, habiéndose resuelto que los cubiertos para la comida sean expedidos desde la fecha hasta el viernes 2 de agosto en la secretaría de la sociedad.

CAMPEONATO DEL KILOMETRO

Su reglamentación

El Club Motociclista Nacional organiza con actividad la disputa de los campeonatos Sudamericano y Argentino del kilómetro, que se llevarán a cabo el 18 del próximo mes de agosto.

La prueba ha sido debidamente reglamentada, para asegurar su éxito. Entre las disposiciones generales, deben citarse las siguientes.

La prueba constará de cuatro categorías, a saber: para motocicletas hasta 3 1|2 H. P.; para motocicletas con sidecar, potencia ilimitada; para motocicletas de fuerza libre, tipo de paseo, y para motocicletas de fuerza libre, cualquier tipo.

El registro de inscripciones permanecerá habilitado en la secretaría del Club Motociclista Nacional, calle Victoria 1650, todos los días de 5.30 a 7.30 p. m. y los martes y viernes de 9 a 11 de la noche desde el 15 de julio hasta el jueves 15 de agosto próximo.

El campeonato puede ser disputado por cualquier motociclista, siempre que su máquina ofrezca seguridades para el piloto y el público, declarándose obligatorio el uso de un freno como mínimum en cada máquina.

Los representantes de instituciones motociclísticas extranjeras y socios del Club Motociclista Nacional, no abonarán derecho de inscripción, basándose en $ 10 m|n el importe de la misma, para los no asociados.

El corredor que se inscriba para el campeonato Argentino, de hecho goza de los beneficios del Sudamericano.

El campeonato se disputará en la recta de Gerli (camino pavimentado de Avellaneda a La Plata).

Los corredores deberán presentarse al sitio de la prueba, munidos de la indumentaria de estilo en esta clase de competiciones, pudiendo la comisión de carreras impedir la participación en el campeonato al que no se halle en las condiciones mencionadas.

En la categoría de motocicletas de paseo no podrán competir las máquinas en que el calibre del cilindro o carrera del pistón haya sido aumentado; el motor haya sido provisto de partes auxiliares de escape, salvo que dichos aparatos estén catalogados y comprendidos para su aplicación a máquinas de paseo; la compresión haya sido alterada en cualquier sentido; el motor o cuadro haya sido sujeto a cualquier modificación no catalogada y regularmente vendido.

No podrá intervenir un corredor con dos máquinas en la misma categoría, prohibiéndose también la participación doble de una motocicleta en cualquier serie del campeonato.

Los competidores dispondrán de una extensión de pista no superior a 2000 metros para lanzamiento de la motocicleta.

El inscripto que habiendo partido no cruce la raya inicial del kilómetro, podrá repetir la salida hasta tres veces, dándosele 15 minutos como máximum de espera a contar de la primera partida.

El corredor que se presente después de haber partido el que le sucedía en el orden de salida, lo mismo que el que lo haga una vez finalizada la categoría, perderá todo derecho a ella, como también la cuota de inscripción.

La comisión de carreras descalificará inmediatamente al competidor que por medios ilícitos entorpeciera la acción de otros y al que faltase el respeto a cualquier representante oficial del Club Motociclista Nacional.

La comisión de carreras se hallará autorizada para sellar y numerar los motores de aquellas motocicletas que así creyese conveniente, después de haber intervenido en la prueba, reservándose el derecho de tomar las medidas que a su juicio fuesen indispensables para el desarrollo legal del campeonato.

El cronometraje se verificará por registrador eléctrico, simultáneamente con varios sistemas de cronógrafos manuales.

En caso de empate en el tiempo marcado por dos o más corredores de una misma categoría cuya clasificación correspondiese a la de campeón y con el objeto de establecer el orden de clasificación entre ellos, al final de la última categoría se correrá el desempate y los promedios que en él se fijen no serán válidos para el cuadro general de clasificados, desde que sólo se efectúa el desempate a fin de asignar orden entre competidores que tienen iguales tiempos. Los promedios del desempate no alteran absolutamente a los establecidos en la prueba.

El Club Motociclista Nacional otorgará las siguientes recompensas a los vencedores de cada categoría:

Título de campeón argentino por 1918 y medalla de oro.

Si el número excede de 5 corredores, se otorgarán además un 2o. y 3er. premios consistentes en medallas de plata.

La Convención Motociclista Sudamericana otorgará el premio internacional al competidor, sea cual fuese la nacionalidad y categoría, que establezca el mejor promedio.

MOTO CLUB ARGENTINO

Organizada por el club del epígrafe se realizará el próximo domingo 28 del corriente la séptima excursión social del año por el premio de Mototurismo, con el siguiente itinerario: Plaza del Congreso, Valentín Alsina, Tablada, San Justo, Ramos Mejía, al stand de tiro a segno de Villa Devoto, en cuyo restaurant será servido el almuerzo a las 12 m. El regreso se efectuará por donde decidan los capitanes de ruta nombrados, señores Hermenegildo Cordero y Alejandro Ciolina.

Punto y hora de reunión: Plaza del Congreso a las 8.30 a. m.; hora de salida: 8.45 a. m.

—Accediendo a un pedido del Club Atlético y Social Asistencia Pública, el Moto Club Argentino se ha prestado a organizar una carrera reservada a sidecars tipo de paseo, completamente equipados, sobre diez vueltas de pista, la que se realizará en el mes de septiembre en el estadio de Palermo como uno de los números del festival deportivo que prepara el club solicitante a beneficio total de los hospitales municipales de la capital.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

El consejo directivo de esta institución en su última reunión ha aprobado el siguiente programa de carreras para la temporada 1918|1919:

Septiembre 1o. Inauguración de la temporada, fiesta del pedal; septiembre 8, Recoleta, Tigre, Núñez; septiembre 22, circuito Santa Rita; octubre 6, Recoleta, Pacheco, Tigre, Núñez: octubre 20, circuito Buenos Aires, 85 kilómetros; noviembre 10, plaza del Congreso, La Plata, Riachuelo, (puente V. de la Plaza), 120 kilómetros; diciembre 7, Campeonato Argentino de resistencia, 100 kilómetros, por el camino del bajo al Tigre; enero 14 de 1918, campeonato de resistencia del Río de la Plata, Sarandí, La Plata, Sarandí, 100 kilómetros, entre representantes uruguayos y argentinos; febrero 4, premio Otoño, Recoleta, Vicente López, San Fernando, Núñez, 40 kilómetros; febrero 19, a la americana, por equipos, Núñez, Tigre Núñez, 36 kilómetros; marzo (primera quincena), Los diez kilómetros, por tiempo, trayecto avenida Alvear y Pueyrredón a avenida Vertiz y Blandengues y regreso; marzo (segunda quincena) copa Presidente de la Nación, por equipos, 5 kilómetros; abril (primera quincena) Kilómetro lanzado, por tiempo, 1000 metros; abril (segunda quincena) tres kilómetros; mayo primera quincena) copa de las Naciones, 5000 metros; mayo (segunda quincena) Campeonato Argentino de velocidad del Río de la Plata, 1000 metros, entre uruguayos y argentinos. Los campeonatos del Río de la Plata se correrán alternándose, uno en la república Oriental del Uruguay y otro en la República Argentina.

Desde la fecha se otorgarán las licencias de corredores para la próxima temporada, pudiendo solicitarlas en la secretaría todos los días de 8.30 a 9.30 de la noche, cuyo costo es de un peso.

Esta Federación prestará su concurso en el festival que para el próximo mes de septiembre organiza el Club Atlético y Social "Asistencia Pública" a realizarse en el Estadio de Palermo.

PEDESTRISMO

MARCHA PEDESTRE

El sábado próximo, partirán de esta ciudad hasta la de Salta, en jira pedestre, los señores M. Alberto Alemand y Roberto Bertrand, de acuerdo con el siguiente recorrido: partida de ésta hasta el Rosario, Rosario a Villa María; Villa María a Córdoba; Córdoba a Tucumán; Tucumán a Salta (ciudad). Recorriendo un total de 1.500 kilómetros.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD NICOLAS AVELLANEDA

Organizada por esta sociedad, se realizó el domingo último una carrera para palomas adultas, desde la estación Empalme Graneros a Avellaneda, o sean 305.000 metros, con el resultado siguiente:

1.o palomar 1.o de Mayo, de S. Janotti; 2.o, 3.o y 8.o palomar La Cautiva, de J. Hernández; 4.o palomar La Primavera, de J. G. Blanco; 5.o y 13, palomar San Jorge, de B. Aramburu; 6.o, 7.o y 15 palomar La Elena, de H. Balestriero; 10 palomar Buenos Aires, de F. Balestriero; 11 y 12 palomar Argentino, de T. C. Klappenbach; 14 palomar La Mimosa, de E. Montes de Oca.

ATLETISMO

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Ante numerosa concurrencia de aficionados que aplaudió con entusiasmo los diversos números del programa, se realizó ayer por la tarde en la sala de armas de esta institución una fiesta deportiva, en la que tomaron parte los siguientes aficionados:

Florete: D. A. Berardi v. Juan C. Martegani; espada: A. M. Argetich v. E. Boitano; sable: J. C. Martegani v. L. M. Eglis; lucha: F. Marzano v. E. N. Abreu y A. Devoto v. E. Córdoba; box: S. Roland v. R. Rodríguez Jurado, J. M. González Pardo v. R. Aparicio y C. Molina v. R. Molina.

AJEDREZ

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Organizado por este centro, se viene disputando entre los alumnos de la facultad de derecho, un torneo interno de ajedrez, habiendo terminado la primera categoría con el siguiente resultado.

Germán Boljover, 6 partidos jugados, 4 1|2 puntos; P. Santos Muñoz, 9 partidos, 4 1|2 puntos; Emiliano Oliva, 6 partidos, 4 puntos; Marcos H. Ayala, 8 partidos, 3 1|2 puntos; M. Pérez del Cerro, 8 partidos, 3 puntos; Virgilio R. Porcel, 8 partidos, 2 puntos; M. R. Loredo, 4 partidos, 2 puntos; Luciano Jáuregui, 3 partidos, 1 1|2 puntos; C. Molina Portela, 2 partidos, un punto.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Hoy, a las 6.15 p. m., se jugará en la cancha que posee este club en su local central, un partido de pelota a sare, entre R. Ezcurra y R. S. Curutchet v. J. Amundarain y C. Amorós.

Este encuentro promete ser muy reñido e interesante, y los aficionados que concurran a presenciarlo no verán defraudadas sus esperanzas de ver un partido lleno de alternativas agradables.

CONFERENCIAS

UNIVERSIDAD LIBRE ISRAEL

Bajo los auspicios de esta institución, el doctor Manuel María Oliver, dará una conferencia sobre "Etica de la constitución argentina", en el salón de la Sociedad Científica Argentina, Cevallos 269, mañana a las 8.30 de la noche.

El tema a tratarse, como también los reconocidos méritos del disertante, dan motivo a esperar que la reunión sea todo un éxito.

Crónica religiosa

CENTENARIO MERCEDARIO

Los padres mercedarios del templo de Nuestra Señora de Buenos Aires, en las calles Gaona y Espinosa, preparan grandes festejos para conmemorar el VII centenario de la fundación de su orden.

El programa confeccionado es el siguiente:

Jueves 1o. de agosto, a las 4 p. m.: Solemnes vísperas cantadas. A las 5, en el atrio del templo, entrega de la placa de bronce homenaje del Apostolado de la Oración de la parroquia, por F. Pablo Ferreyra Puebla. A las 10.30 de la noche, maitines y laudes cantados. A las 11.30, entrega de la placa de bronce homenaje de la cofradía de Mercedes e Hijas de María, por fray Antonio de S. R. Pereyra.

A las 12 de la noche, hora en que fué la aparición de la Santísima Virgen, solemne misa cantada por el R. P. superior y comunión general de todas las congregaciones parroquiales y demás fieles que quieran adherirse. Varias misas rezadas.

Viernes 2. — A las 10 a. m., solemne pontifical por el Excmo. señor nuncio apostólico monseñor doctor Alberto Vassallo de Torregrosa y sermón por monseñor de Andrea.

A las 5 p. m., rosario, exposición del Santísimo, salve y letanías cantadas, bendición y reserva.

A las 8 p. m., biógrafo al aire libre frente al colegio San Pedro Nolasco. Conferencia.

Sábado 3. — A las 10 a. m., misa solemne cantada por el R. P. vicario de casa fray Pablo Ferreyra Puebla.

A las 2 p. m., gran reparto de ropas y víveres a los pobres de la parroquia, homenaje de vicentinas, vicentinos e Hijas de María.

A las 5 p. m., fundación de la Sociedad Aspirantes Vicentinos de la parroquia, bendición y reserva.

A las 8 p. m., biógrafo al aire libre, frente al colegio. Conferencias.

Domingo 4. — A las 8 a. m., misa y fervorín por el Ilmo. obispo de La Plata, monseñor doctor Juan Nepomuceno Terrero. Homenaje de la sociedad Jornadas Eucarísticas de Buenos Aires, consistente en la comunión de todos los asociados y procesión con el Santísimo por diversas calles de la parroquia, con acompañamiento de bandas de música.

Se estrenará una rica custodia y un magnífico palio, obsequiados para ese acto.

Al final, gran asamblea para hombres solamente y discursos por jóvenes católicos.

A las 10, solemne misa cantada por el Ilmo. auditor de la nunciatura apostólica monseñor doctor Francisco Vagni y sermón por el R. P. Pablo Ferreyra Puebla.

A las 2.15 p. m., en el atrio del templo, entrega de la placa de bronce, homenaje del Círculo de Obreros Nuestra Señora de Buenos Aires. Discurso por el presidente del círculo señor Juan A. Solari y contestación por el R. P. superior fray José H. Márquez. A las 3 p. m., colocación de la piedra fundamental de una columna, monumento al VII centenario, la que irá coronada con una hermosísima estatua de mármol de Carrara. Discurso.

A las 5 p. m., rosario, exposición del Santísimo, salve y letanías cantadas, bendición y reserva.

A las 8 p. m., biógrafo al aire libre, frente al colegio. Conferencia.

El lunes 5, martes 6, miércoles 7, jueves 8 y viernes 9, por la mañana, a las 8.30, misa cantada y por la tarde 5, los ejercicios de costumbre.

Sábado 10, a las 8 a. m., misa de comunión general por el Ilmo. obispo de Cuyo monseñor doctor Américo Orzali.

A las 10 a. m., solemne pontifical por el Ilmo. obispo auxiliar de la arquidiócesis monseñor doctor Francisco Alberti y sermón por el prosecretario del arzobispado doctor Nicolás Fasolino.

A las 2 p. m., solemne tedéum que entonará el Excmo. señor arzobispo monseñor doctor Mariano Antonio Espinosa.

A las 8 p. m., biógrafo al aire libre, frente al colegio.

Domingo 11, a las 10 a. m., misa solemne y sermón por el R. P. Antonio del S. R. Pereyra.

A las 5 p. m., rosario, exposición del Sntísimo, salve y letanías cantadas, bendición y reserva.

A las 8 p. m., biógrafo al aire libre, frente al colegio.

Lunes 12, a las 9 a. m., misa solemne por los bienhechores de la casa y por todas las personas contribuyentes a los festejos del centenario.

Martes 13, misas rezadas de 6 a 9 y funeral solemne a las 10, por los religiosos difuntos de la orden. Oración fúnebre.

Exportación de carnes

El frigorífico La Blanca ha cargado en el vapor "Navasota" despachado para Europa 4532 cuartos de vacunos congelados.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Decanato

El día 7 del mes entrante, el consejo directivo procederá a la elección de decano, por terminar su período, el profesor doctor Enrique Bazterrica, quien se acoge a la jubilación con el sueldo de decano.

Se comenta el hecho, que el candidato que será ungido como decano, termina su mandato como consejero, en vísperas de esa elección: ello no debe llamar la atención, por cuanto la justicia no es la que guía las resoluciones del alto cuerpo encargado de la dirección de la Facultad de Medicina.

Clínica ginecológica

El Dr. Osvaldo L. Bottaro, profesor suplente de esta cátedra, dictará durante el resto del año escolar, y a contar desde la fecha, un curso complementario, los días jueves de 11 a 12 de la mañana, en la sala XII del hospital J. M. Ramos Mejía.

Curso complementario de clínica médica

El Dr. Pedro Escudero reanudará su curso de clínica médica hoy a las 6.30 de la tarde, en el hospital Rawson. Las clases continuará los martes y jueves a la misma hora y versarán sobre las enfermedades del abdomen.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Exámenes orales

Hoy se reunirán en esta facultad, las siguientes mesas examinadoras:

A las 5.30 p. m.: política comercial y régimen aduanero comparado, derecho internacional comercial, tecnología industrial y rural, fuentes de riqueza nacional, geografía económica nacional (segundo curso), historia del comercio, legislación comercial (primera parte), régimen agrario, legislación comercial (segunda parte).

El sábado próximo a las 5.30 p. m., se reunirá la mesa examinadora de sociedades anónimas y seguros.

Curso sobre "Bolsas y Mercados"

Esta tarde a las siete, el doctor Juan Bayetto, inaugurará su curso sobre "Bolsas y mercados", para alumnos de primer año.

Reunión de comisiones

Esta tarde a las seis, se reunirán las comisiones de enseñanza y programas, reglamentación y disciplina, y especial de reforma a los estatutos.

Reunión del consejo directivo

Esta tarde a las seis, celebrará sesión el consejo directivo de esta Facultad de Ciencias Económicas, para resolver diversos asuntos que se encuentran en carpeta.

Información General

SOCIEDAD NACIONAL DE FARMACIA

Esta sociedad ha convocado a sus asociados a una asamblea general ordinaria, que tendrá lugar mañana a las 9 p. m., en el local de la calle Corrientes 2527, a fin de renovar parte de la comisión directiva y tratar diversos asuntos de importancia.

FESTIVAL

Organizado por la Sociedad Cooperativa del Ferrocarril Central Córdoba, se realizará un festival artístico esta noche a las 8.45 en el salón teatro Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, para el que se ha preparado un interesante y variado programa.

CASAL CATALA

Esta asociación ha organizado una sesión necrológica, a fin de rendir homenaje al que fuera el gran músico catalán Juan Goula, en ocasión del primer aniversario de su fallecimiento.

La velada tendrá lugar el sábado próximo a las 9.30 p. m. en los salones de la sociedad, Florida 150, donde después de una conferencia sobre la personalidad artística del malogrado músico, por el señor J. Lleonar Nart, se desarrollará un programa sinfónico.

PERIODISMO

"LA REVISTA DE LAS INDUSTRIAS ELECTRICAS Y MECANICAS"

Ha aparecido el número correspondiente al mes de julio de esta revista, que se edita bajo los auspicios de las cámaras de comercio de las naciones aliadas, trayendo un interesante material de lectura, como informa el sumario que publicamos a continuación:

La cuestión del petróleo: La avaluación de patentes; Reglas normales británicas de ingeniería; Alimentadores para alumbrado público eléctrico; Inventores que yo he conocido; Miscelánea; La Bonne Recompense; El material eléctrico y mecánico; La Photostat; Ferrocarriles eléctricos de la Gran Bretaña; Notas industriales; El magneto británico; El automóvil; Notas comerciales; Notas técnicas; Principales abreviaturas que se usan en electricidad, por Luis J. Siedler; Primer Banco Nacional de Boston; Importante instalación eléctrica; El material eléctrico británico; Cuadros demostrativos de secciones y pesos de alambre y cable de cobre; Consultorio técnico; Notas breves.

Centros Recreativos

Círculo Buenos Aires — Bajo los auspicios de este simpático círculo, se realizará una soirée extraordinaria, el domingo próximo, a las 9, en el salón de la calle Cangallo número 1756.

Young Lovers Dancing Club—En el salón de la calle R. Peña 361, este prestigioso club ofrecerá un baile familiar el 3 de agosto próximo, a las 10.30 p. m.

La reunión promete alcanzar lucidas proporciones.

Círculo Belgrano—El sábado próximo a las 9 p. m., este círculo verificará su fiesta inaugural, con una función y baile, en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

Club Social Eslava — El domingo 28 del actual, a las 3 p. m., este club efectuará su quinta reunión familiar de la temporada en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

Círculo Social Eslava — En el salón de la sociedad Lago di Como, Cangallo 1756, se realizará una gran matinée el domingo 28 bajo los auspicios del Círculo Social Eslava.

Centro Eslava — El 3 de agosto próximo, a las 10 p. m., este centro verificará un gran baile familiar en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Círculo La Marina — En el mismo salón que el anterior, el sábado próximo, a las 10.30 p. m., ofrecerá un baile. Las invitaciones pueden solicitarse en Reconquista 601.

Necochea. — Esta noche a las 9, en el local del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, el centro Necochea realizará un baile.

¿Qué te parece? — Efectuará un baile familiar, el domingo a las 8.30 p. m., en Paraná 555.

¿Qué me cuentas? — Verificará una matinée el domingo a las 3.30 de la tarde, en Rioja 668.

Tome y Traiga — En el salón General Paz 1760 realizará una matinée el domingo próximo.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	20.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	9.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.— m|n
Capital realizado	98.246.190.— „
Fondo de reserva	48.274.634.28 „
Prima a cobrar	1.052.340.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 1900; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201, N.o 6: Corrientes y Anchorena, núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal	
En cuenta corriente	Sin interés	
A 30 días	1 1|2	o|o
A 60 días	2	„
A 90 días	3	„
A mayor plazo	convencional	
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 15.000 después de 60 días	4	o|o
Cobra:		
En cuenta corriente	8	o|o
Descuentos generales	convencional	

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917.— Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 201. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Agencia N.o 1, calle Rivadavia 2677. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y Chivilcoy. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Cap. autorizado	$	125.000.000
Id. emitido	„ 50.000.000	
Id. sec. hipotecaria	„ 25.000.000	75.000.000
Capital realizado	„	62.456.390
Fondo de reserva		8.055.660

Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín 137.

50 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Nro. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; Nro. 2, calle Santa Fe 1899, esquina Río Bamba; Nro. 3, Cabildo 2091 (Belgrano); Nro. 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la república y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA y los de FRANCIA e ITALIA que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en bonos hipotecarios, hasta cincuenta mil pesos sobre campos, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona		
Depósitos en c/c. a moneda legal únicamente	1	o|o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días	4	o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días	2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días	3	o|o
Mayor plazo, convencional.		
Cobra		
Por adelantos en c/c.	8	o|o

Buenos Aires, 25 de junio de 1918. — Virginio Maffei, gerente.

CINZANO

CINZANO

LA GENTE CHIC FUMA
Reina Victoria

ESTABLECIMIENTO GRÁFICO
A. DE MARTINO
Tarjetas, Memorándums, Sobres Circulares, Recibos, Folletos, Programas, Revistas, Invitaciones
:: :: :: :: :: :: Etiquetas :: :: :: :: :: ::
ENCUADERNACION
PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO
Unión Telefónica 4099, Libertad
SARMIENTO 1289-91 - BUENOS AIRES

Ferro Carril Central Argentino
en combinación con el
Ferro Carril Central Norte Argentino
Baños
- DE -
Rosario de la Frontera

Esta Compañía expenderá BOLETOS DE IDA Y VUELTA de BUENOS AIRES y ROSARIO a ROSARIO DE LA FRONTERA, hasta el 15 de Septiembre próximo, válidos para regresar hasta el 31 de Octubre de 1918, a los precios abajo indicados:

DE BUENOS AIRES		DE ROSARIO	
1a. Clase.	107.05 m|n	1a. Clase.	85.30 m|n
2a. "	59.90 "	2a. "	47.85 "

ESTOS BOLETOS ESPECIALES serán expendidos en las Oficinas de informes de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo; en Rosario, calle Santa Fe 1060 al 64; en las estaciones Retiro, Rosario y en las agencias del Expreso Villaonga en Buenos Aires y Rosario.

Para servicio de trenes véanse los horarios de la Compañía

LOS EQUIPAJES DE LOS PASAJEROS Y ENCOMIENDAS DE BUENOS AIRES Y ROSARIO A ROSARIO DE LA FRONTERA, SERAN DESPACHADOS DIRECTAMENTE VIA TUCUMAN, FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO.

C. H. PEARSON, GERENTE

Ferrocarriles del Estado
RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Cruz del Eje, Tucumán o a la Administración General (Oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

CARLOS M. RAMALLO.
Adm. Gral. interino.

EXIJAN ESTOS PR ECIOS OFICIALES

Kerosene "Caloría" $ 13.00
IMPORTADO

Nafta "Wico" etiqueta verde $ 16.90
PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS

Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 38 centavos por litro

West India oil Company
185 - PASEO COLON - 185

Mundo comercial

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a $ 12.10, id clase pan, a 11.80, id Bahía Blanca, clase pan, a 11.80.

Maíz: clase amarillo, consumo interno, a $ 5.80.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 25.50.

Avena: colocada sobre dársena a $ 6.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Primera rueda: trigo para agosto, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 11.85, 200 a 11.80; para septiembre, 600 a 11.85, 400 a 11.81, 600 a 11.80.

Maíz: para noviembre, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 615.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Primera rueda: sin operaciones, cerró hoy la primera hora de negocios de este mercado.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas

Trigo Barletta — 5000 bolsas a 12.40.

3516 bolsas Lacroze, a 12.25, Ardissone.

Trigo varias clases — 200 bolsas a 11.80 pesos, Pettenello; 451 id. Lacroze, a 11.55, S. González; 665 id. Buenos Aires a 11.50, C. de H.; 160 id. Palermo, a 10.50, A. y B. Bellini; 238 idem a 10.20 Lucioni y Cía.; 290 idem Sola, a 9.00, T. Ojam; 183, idem, Once, a 9.70, P. y A. Lanusse.

Maíz amarillo nuevo — 200 bs. Once, a 5.80, P. Conde y Cía.; 291 Lacroze, a 5.90, P. E. Anderson; 306 idem Bs. As., 5.90, D'Hers; 200, idem Once, a 5.80, A. Bellini; 275 idem a 5.80, idem; 200 a 5.80, idem, Lucioni y Cía.; 260 idem a 5.80, F. Rojas Boer; 900 idem a 5.80, T. Ojea; 210, idem, Lacroze, a 5.80, J. B. Chanel.

Maíz amarillo viejo — 631 bolsas Once, a 5.80, P. Cnde y Cía. 291 blsas Once a 5.80, Traverso Hermanos.

Maíz morocho (nuevo) — 317 bs. Sola, a 6.25, Russo Hnos.

Lino — 520 bolsas Lacroze, a $ 25.50, B. Bernhard; 40 idem Once a 24, N. y Hernández.

Avena — 1371 bolsas Sola, a 6 y 30, Santamarina; 171 idem Once a 6.20, Perlendi; 178 idem idem a 6.10, Arzeno Hnos.

Cebada — 94 bolsas Sola, a $ 6, Santamarina; 237 idem Once a 5.80, Perlender.

Nabo — 25 bolsas Once a 26 pesos, Polledo.

Cebadilla — 520 bolsas Sola, a $ 5.50, Santamarina.

ENTRADA DE CEREALES

Once: trigo 12698, maíz 712, lino 667, avena 2650, cebada 505, centeno 156, harina 250, pasto 1500 fardos chicos y 1279 grandes.

Sola: trigo 2855, maíz 3313, lino 910, avena 5804, cebada 614. lino 110, avena 5804, cebada 614, harina 550, afrecho 454, papas 120.

Retiro: trigo 1657, avena 410, maní 304, harina 1000, afrecho 296, afrechillo 212.

Puerto: trigo 33.786, lino 2143.

Palermo: trigo 515, avena 3425, pasto 37 fardos.

Rural: trigo 2510, maíz 950, lino 450.

Riachuelo: avena 3750.

Buenos Aires: pasto 1500 fardos chicos y 137 grandes.

I. Brián: trigo 12862 bolsas y 9912 avena.

Totales: trigo 65.226 bolsas, maíz 17.158, Lino 3260, avena 25.351, cebada 1119, centeno 148, harina 1759, Afrecho 737, Afrechillo 212, patatas 10.624, pasto 4459 fardos.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado: 289 pichoneras cargadas con aves varias y 274 cajones huevos; 153 bultos de caza.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales, de $ 3.30 a 3.50, la yunta; id buenas, de 2.30 a 2.70; id regulares, de 2 a 2.40; id chicas, de 1.70 a 2; pollos especiales, de 2.20 a 2.40; id buenos, de 1.80 a 2; id regulares, de 1.30 a 1.60; id chicos, de 0.80 a 1; pavos de cerda, especiales, de 13 a 14; id regulares, de 8 a 10; id pichones, especiales, de 7 a 8; id regulares, de 5 a 6; pavitas, según clase, de 4 a 5; patos criollos, de 2.20 a 2.60; id pekín, de 1.50 a 2.20; id marruecos, de 1.60 a 1.80; gansos, de 3 a 3.60; pichones de paloma, de 0.25 a 0.30; conejos, de 1 a 1.70.

Productos de la caza: Perdices blancas, de 0.30 a 0.35, la yunta; id negras, de 0.40 a 0.45; martinetas, de 1.30 a 1.40; gallinetas, de 1.20 a 1.30; patos laguna, de 1.30 a 1.40; liebres, de 0.50 a 0.60.

Huevos, del súd y oeste, a 0.60 la docena.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Han entrado hoy a este mercado: 115 atados de cueros lanares, 289 cueros vacunos, 7 cueros de potro, 33 cascos de grasa, 1 atado de cueros varios.

Ventas de hoy

Cruza gruesa: 6000 kilos a $ 25, 5000 a 24, 5000 a 23, 24.000 a 22, 3000 a 21, 2000 a 20, 1000 a 19.

Mediana y gruesa: 15.000 kilos a $ 24.

De Santa Cruz, cruza mediana: 16.000 kilos a $ 23.25.

Cruza fina: 5000 kilos a $ 23, 10.000 a 22.

De Punta Arenas, cruza mediana: 17.000 kilos a $ 30.

Lana mestiza: 2000 kilos a $ 15.

Segunda esquila: 4000 kilos a pesos 22, 10.000 a 20, 12.000 a 19, 14.000 a 18.50, 16.000 a 18, 15.000 a 17.50, 10.000 a 17, 12.000 a 16.50, 5000 a 16, 13.000 a 15, 10.000 a 14, 8000 a 13, 4000 a 12.

Pieles lanares, estación consumo: 3000 kilos a $ 1.55, 4000 a 1.50, 2000 a 1.46, 1500 a 1.45, 700 a 1.40, 1400 a 1.38, 1500 a 1.36, 1600 a 1.36, 400 a 1.32, 1000 a 1.25, 800 a 1.20, 500 a 1.10, 600 a 1.

Estación desecho: 3000 kilos a pesos 1.35, 1800 a 1.32, 4000 a 1.30, 2000 a 1.26, 1000 a 1.25, 800 a 1.20, 600 a 1.18, 1500 a 1.15, 1400 a 1.10, 1000 a 1.05, 1200 a 1, 700 a 0.90, 300 a 0.80.

Corto y pelado, consumo: 300 kilos a $ 0.80, 500 a 0.70, 1200 a 0.65, 500 a 0.60, 300 a 0.50.

Corto y pelado, desecho: 500 kilos a $ 0.60, 500 a 0.50, 800 a 0.45, 500 a 0.40, 100 a 0.30.

Cueros vacunos: 200 cueros a pesos 16.50, 150 a 16.30, 200 a 16, 150 a 15.50, 300 a 15, 200 a 14.80, 50 a 14.50, 200 a 14, 50 a 13.50, 150 a 13, 250 a 12, 100 a 11.50.

Salados: 50 cueros a $ 0.78, 45 a 0.75, 240 a 0.73, 100 a 0.72.

Becerros: 150 cueros a $ 19, 250 a 18.50, 400 a 18.

Nonatos: 200 kilos a $ 16, 200 a 15.50, 150 a 15.

Potros: 50 cueros a $ 8.20, 100 a 8.10, 140 a 8.40 a 7.80, 50 a 7.50, 100 a 7.20, 50 a 7.

Salados: 50 cueros a $ 8.50, 120 a 8.20, 20 a 8.

Cerdas: 300 kilos a $ 11.50, 200 a 11.30, 600 a 11, 400 a 10.80, 400 a 10.60, 300 a 10.50, 400 a 10.20, 600 a 10, 200 a 9.50, 200 a 9.

Corderitos: 50 d. a $ 1.80, 15 a 1.70, 10 a 1.50.

Liebres: 300 cueros a $ 0.60, 500 a 0.58, 300 a 0.55, 400 a 0.52, 200 a 0.50.

Cabras: 1000 kilos a $ 23, 150 a 17.

Zorros Chubut: 500 cueros a pesos 3.80.

Sebo derretido: 2 cascos a $ 5.30. 4 latas a 4.80, 121 a 4.60.

Sebo pisado: 8 cascos a $ 3.60, 5 a 3.50, 10 a 3.20.

Lana entrada, 125.301 kilos; entrada total, 2.016.357 kilos; existencia, 20.382.373.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy en este mercado, 10498 bolsas de patatas.

Ventas de hoy:

Patata especial francesa a pesos 1.80, buena a 1.30, inferior a 0.95; alemana, especial a 1, buena a 0.95, inferior a 0.85 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy en este mercado 1500 fardos chicos de pasto y 1279 grandes.

Ventas de hoy:

Pasto fardos grandes de alfalfa de $ 35 a 58, chicos de 31 a 50 los 1000 kilos; pasto fardos grande mezcla, de 35 a 46, chicos de 29 a 40 los 1000 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Se han colocado las haciendas en la mañana de hoy, con plaza muy firme para todas las clases, existiendo muy buen interés por las tropas de novillos gordos y especiales de frigorífico, por los cuales se pagó de $ 0.25 a 0.25 1|2 la libra, y para el ganado criollo a $ 0.26 1|2.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3968 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2646; vacas 758; terneros 538 y bueyes 26. Porcinos entraron 487.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 165 a 198; id. para consumo, de 130 a 155; novillos excepcionales para frigorífico, de 212 a 220; id. m. especiales id. de 175 a 195; id. especiales id. de 159 a 170; id. m. gordos id. de 147 a 156; id. gordos id. de 132 a 143; id. para consumo, de 87 a 130; novillitos especiales id. de 133 a 140; id. id. de 65 a 127; vacas especiales id. de 56 a 167; vaquillonas especiales id de 126 a 128.50; id. id. de 62 a 117; terneros especiales id. de 75 a 92; id. id. de 52.50 a 70; id. mamones id. de 21 a 50.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.47 a 0.58; especiales a 0.50 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascuraín y Etchegaray; remitentes: Nieto; procedencias: Río 4.o; animales: 47; id. Taurel; Arenales 25; Accame, Bellini y Cía.; Charras; Salto 12; id. Marelli; Alberti 22; id. Camoyrano; Roca 20; id. Peluffo; id. 22; Audino y Ac. Machado; Rey; Iriondo 60; Ardohain e Iturralde; Ardohain; Macachín 75; id. id. id. 49; Ayaragaray S. y Gowland; Rosa; Roca 37; Arzeno y Hnos. Fto. B.; Mendonco; Unión 23; Amoretti Cayetano; Recondo; Esperanza 22; Benítez y Murré; Bonero; S. Cristóbal 85; Bayona Juan; Loo; Alsina 34; Casares Hnos. y Diehl; Pizarro; Villegas 46; Crotto Hnos.; Pradere; Magdalena 45; Coop. de Hacendados; Ganduglia; Macachín 48; Chapar y Cía.; Labucat; Río 4.o 25; Devoto y Cía. Tomás; Peiretti; G. Roca 23; id. Buscaglia G. Pico 55; id. Disson; S. Luis 114; id. Strabe; Puan 23; id. Fadon; Lincoln 18; id. Facton; Lincoln 18; id. Guizzone; T. Lauquen 32; Díaz y Olivarez; Lopepe; Rivadavia 21; Delfino Hnos.; S'orden; S. Luis 18; Elordy y Cía. Juan; Alvarez; Río 4.o 92; Goñi ne hijo Ignacio; Bergara; Magdalena 49; Garat Bernardo; V. Ferro; Chivilcoy 13; Guillón y Cía. Rodolfo; Guerrero; S. Luis 18; Gibson Hnos.; Recalde; Susana 168 id. Alemán, S. Gerónimo 105; Gioja y Etchart; Pazzaglia; C. de Areco 36 Lanusse Pedro y Antonio; Lanusse; T. Lauquen 42; id. Castro; Passo 44; id. García; Lincoln 10; id. Colomer; Villegas 23; id. Lermaud; Lincoln 24; Lalor Juan; E. y Propiedades; San Luis 19; id. Redlich; G. Roca 47; id. Narváez; Chivilcoy 42; id. L. Nieto; Río 4.o 46; id. Apraiz; 9 de julio 36; id. Maguirre; Lincoln 40; id. Nespica; G. Pinto 46; id. Harrington; Lincoln 45; id. Villa; L. de Zamora 14; Nogueras y Avalos; Bassi; Timote 16; Oján y Cía. Francisco; Lavayen; Tandil 120; Podestá y Cía.; Vidal; C. Tejedor 72; Palacios Hnos.; Bermúdes; Lincoln 110; Nale Repetto y Cía.; Golain; S. Cristóbal 58; Paz Adolfo F.; De la Fuente; Belgrano 139 Reyés Hnos.; Imas; Río 4.o 12; id. id. San Luis 14; Santamarina e hijo; Martínez; Tapalqué 93; Soc. Crédito Territorial; Otamendi; Magdalena 25; Salaberry y Bercetche; Fernández; Río 4.o 26; id. id. Tornquist 70; id. Sardoy; G. Roca 24; Unzué Alzaga y Cía.; Peña; Roca 44; id. Calderón E. Ríos 462; id. Unzué; Alsina 22; Videla Hnos. y Cía.; Vinnet; Santa Fe 27; Velaz y Cía. Angel; Lemme; P. Central 87; id. Massa; S. Martín 26; id. Rodríguez; Rosario 100.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
25 novillos c. gorda G. Arenales, pesos 121; 31 terneros m. gordos Córdoba 75; 12 id. buenos id. 65.

ARDOHAIN E ITURRASPE—
14 vacas m. gordas Macachín, pesos 135; 35 id. g. y c. gorda id. 112; 22 id. c. gorda id. 105; 12 novillos id. id. 120; 21 id. id. 128; 18 id. id. 118; 1 ternero gordo id. 70.

AYARAGARAY SCHINDLER y GOWLAND—
21 novillos c. gorda Córdoba, pesos 125; 1 id. id. 120; 13 vacas g. y c. gorda id. 113.

ANDINO y Ac. MACHADO—
60 novillos m. especiales C. de Gómez pesos 180.

ACCAME, BELLONI y Cía.—
22 vacas g. y c. gorda Córdoba, pesos 114; 22 novillos gordos Alberti 147; 13 bueyes especiales Salto 195.

ARZENO y Hnos. Fto. B.—
23 novillitos m. especiales Rosales, pesos 150.

ARIZZI Y BEGUE—
22 novillos m. gordos San Luis, pesos 153.

BRACHT y Cía.—
15 novillitos g. y c. gorda Las Flores, pesos 105; 112 novillos m. gordos id. 150 4 vacas c. gorda 9 de julio 98; 13 novillitos b. carne id. 80; 30 terneros buenos Las Flores 65.

BAYONA JUAN—
13 vacas g. y c. gorda A. Alsina, pesos 115; 15 terneros mamones id. 45; 6 id. id. 37; 19 novillos m. gordos Olavarría 157; 2 toros especiales id. 187; 3 vacas m. especiales id. 167.

CASARES Hnos. y DIEHL—
46 novillitos m. especiales G. Villegas, pesos 140.

CROTTO HERMANOS—
10 terneros m. gordos Magdalena, pesos 72; 35 id. buenos id. 60.

COOP. DE HACENDADOS—
44 vacas m. gordas Macachín, pesos 131

CORDOBA E HIJO PEDRO—
19 novillos c. gorda A. Alsina, pesos 116; 88 novillitos b. carne id. 85.

CHIMONDEGUY E HIJO DIEGO—
7 vacas m. gordas Tandil, pesos 132; 11 id. g. y c. gorda id. 112; 1 id. id. 105; 6 id. c. gorda id. 100; 9 id. b. carne id. 75; 11 terneros m. gordos id. 75; 10 id. regulares id. 58; 12 id. mamones id. 45; 6 id. id. 28.

CUCULLU FELIPE L.—
1 novillo flaco S. A. de Giles, pesos 85; 26 terneros mamones id. 27.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
20 novillitos m. especiales Córdoba, pesos 133; 14 id. gordos id. 114; 1 id. g. y c. gorda id. 105; 4 vaquillonas c. gorda id. 100; 1 id. id. 90.

CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIgree y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrece la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S.; escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio número 53.

DIAZ y OLIVARES—
21 vacas vaquillonas Rivadavia, pesos 135.

D'HERS y Cía. FRANCISCO—
5 bueyes m. gordos Chacabuco, pesos 180; 3 terneros buenos id. 65.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
32 novillos excepcionales T. Lauquen, pesos 220; 12 id. c. gorda Puán 115; 11 novillitods gordos id. 115; 35 novillos especiales San Luis 165; 79 id. id. 165; 11 id. id. Lincoln 170; 6 novillitos g. y c. gorda id. 100; 5 id. b. carne G. Pico 80; 2 toros gordos id. 160; 1 vaquillona g. y c. gorda id. 100; 40 terneros mamone id. 50; 6 id. regulares id. 60; 23 novillos especiales Córdoba 169; 1 buey c. gorda id. 120; 1 novillo id. id. 110.

ELORDY y Cía. JUAN—
92 novillitos m. gordos Córdoba, pesos 116.

GIOJA y ETCHART.—
17 terneros mamones, S. A. de Gies pesos 50; 9 terneros mamones id. pesos 40.

GIBSON Hnos—
39 toros criollos Santa Fe, pesos 155; 3 bueyes id. pesos 148; 11 novil'los criollos id pesos 138; 81 novillos criollos, id. pesos 130; 154 novillos criollos pesos 120.

GUILLON Y Cía. RODOLFO.—
18 novillos eñxcepcionales, San Luis, pesos 212.

GONI E Hijos IGNACIO.—
34 vacas gordas, Magdalena, pesso 132; 14 vacas g. y c. gorda id. pesois 116; 1 vaca m gorda id. pesos 13.2

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—
2 vacas m. gordas, Lincbin, pesos 135; 3 terneros gordos id. pesos 160; 6 novillos c. gorda id. pesos 125; 8 vacas especiales id. pesos 164; 14 vacas m. gordas id. pesoes 147; 2 vascas especiales, Pehuajó pesos 160; 3 vacas m. gordas id. pesos 149; 39 novillos especiales id. pesos 169; 12 vacas m. gordas, Trenque Lauquen, pesos 145; d5 vacas m. gordas id. pesos 131 · 15 vacas gordas id. pesos 129; 10 novillos gordos, G Villegas, pesos 134; 13 novillos c. forda, id. pesos 124,50.

LALOR JUAN.—
14 terneros gordos, Córdoba, pesos 70; 15 terneros gordos id. pesos 70; 15 terneros m. gordos id. pesos 76; 2terneros regulares id. pesos 51,50; 5 novillitos c gorda. Lincnln. pesos 90; 17 terneros especiales id. pesos 91; 2 vaquillonas m. especiales, Córdoba, pesos 128,50; 5 vacas gordas id. pesos 122; 6 veas m. especiales id. pesos 167; 14 vacas m. gordas id. pesos 136; 13 vacas especiales id. pesos 130; 7 novillos m. goros id. pesos 153; 2 terneros mamones, Lomas pesos 34; 7 terneros mamones id. pesos 36; 8 veas m gordas Chivilcoy, pesos 138; 8 vacas gordas id. pesos 129; 7 vaquillonas m. especiales id. pesos 111,50; 4 vacas g. y c. gorda id. pesos 114; 5 vacas m. goras id. pesos 93; 2 novillitos c. gorda id. pesos 93; 4 novillos especiales id. pesos 135; 36 novillos m. especiales 9 de Julio, pesos 195; 46 novillos m. especiales Genehal Pinto, id. pesos 185.

LA EXP. ARGENTINA—
28 novillitos gordos, Azul, pesos 109; 1 toro g. y c. gorda id. pesos 140; 1 novillito flaco pesos 55.

VALE, REPETTO Y Cía.—
31 vacas c. gorda, 25 de Mayo, pesos 97; 6 novillos m. especiales, CVastellanos pesos 175; 7 novillos g y c. gorda, id. pesos 130; 35 novillitos g. y c. gorda id. pesos 130; 4 vacas c. gorda id. pesos 100; 1 novillo gordo, pesos 140; 3 terneros bueos 25 de Mayo, pesos 63; 1 ternero mamón, V. López, pesos 59; 1 ternero ammón id. pesos 51.

NOGUERAS Y AVALOS.—
6 vacas flacas, C. Tejedor, pesos 46; 10 vacas flacas id. pesos 56

OJAN Y Cía. FRANCISCO.—
25 novillos c. gorda, Tandil, pesos 115 42 novillitos g. y c. gorda id. pesos 105; 45 terneros m. especiades id. pesos 92; 10 terneros m. especiales id. pesos 98; 7 terneros m especiales id. pesos 86.

PARERA MUNOZ CARLOS.—
41 vacas b. carne, Capital, pesos 88; 5 vacas flacas id. pesos 50 · 3 novillitos b. carne id. pesos 72; 2 terneros mamones id. pesos 30.

PODESTA Y Cía. —
22 novillos especiales, Carlos Tejelor, pesos 165.

PALACIOS Hnos.—
5 novillitos m especiales, Las Flores, pesos 134; 5 novillitos m. gordos id. pesos 120.

PUIGGROS Y Cía.—
25 novillitos g. y c. gorda, Santa Fe, pesos 130; 1 toro m. especial, pesos 202.

REYES Hnos—
23 novillitos gordos, Córdoba, pesos 112; 2 vaquillonas flacas pesos 45.

SALABERRY Y BERCETCHE.—
7 novillos m. especiales, Tornquist, pesos 135; 2 novillos m. gordos id. pesos 150; 2 toros g. y c. gorda id. pesos 140; 13 novillos m. gordos id. pesos151; 21 novillos especiales id. pesos 159; 27 novillos especiales id. pesos 158; 3 toros especiales, Córdoba, pesos 198; 4 toros c gorda id. pesos 129; 10 novillos c. gorda id. pesos 105; 8 novillitos c. gorda id. pesos 94; 3 vacas b.carneid.pesos 84; 5 vaquilonas c. gorda, id. pesos 80; 10 vaquillonas b. carne id. pesos 77.50; 1 toro g. y c. gorda id. pesos 151; 1 vaca gorda id. pesos 112

SANTAMARINA E Hijos.—
19 terneros buenos, Tapalqué, pesos 60; 29 terneros buenos id. pesos 60; 15 terneros gordos id. pesos 70; 8 terneros buenos id. pesos 60; 1 ternero mamón, pesos 60; 17 novillitos c. gorda, pesos 88.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
2 toros gordos A. Alsina, pesos 165; 20 novillos especiales id. pesos 168; 102 novillos excepcionales, Entre Ríos, pesos 217; 22 novillos especiales, Córdoba, pesos 135.

VIDELA Hnos. Y Cía —
19 novillitos m. gordos, Santa Fe, pesos 120; 8 novillitos g. y c. gorda id. peses 106.

VELAZ Y Mía. ANGEL.—
24 novillos gordos, San Martín, pesos 140; 1 ternero c gorda pesos 130; 1 vaca c. 1 g. gorda id. pesos 112; 100 novillos criollos, Santa Fe, pesos 130; 82 novillos g. y c. gorda, P. Central, pesos 133; 5 novillitos g. y c gorda, id. pesos 105; 17 novillos m. especiales id. pesos 185.

VENTA DE CERDOS

ARANCET Y Cía. PEDRO.—
20 cerdos flacos pesos 0.50 el kilo.

AMORETTI CAYETANO—
20 cerdos regulares, Madariaga, a pesos 0.53.

D'Hers y Cía. FRANCISCO.—
160 cerdos flacos, Santa Fe, a pesos 0.50; 1 cerdo flaco a pesos 30 c|u; 5 lechones especiales a id. pesos 13.

DE ZELLIS PAGES Hnos.—
17 cerdos especiales, Los Toldos, a pesos 0.62; 36 cerdos buenos, Saladillo, a 0.58; 36 cerdos flacos, Pergamino, a pesos 0.49; 18 cerdos regulares, Alberti, a 0.55; 20 cerdos regulares, Saladillo, a 0.52; 48 cerdos flacos id. 0.50; 20 cerdos regulares, Carlos Casares, a id. 0.53.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
50 cerdos regulares Santa Fe, pesos 0.53 el kilo; 15 id. id. Bolívar 0.52.

LIZARRALDE Hnos.—
22 cerdos regulares C. Casares, pesos 0.52; 8 id. flacos id. 0.48.

DIAZ y Cía. JACINTO—
19 cerdos flacos 9 de julio, pesos 0.50 el kilo.

LALOR JUAN—
19 cerdos flacos Rojas, pesos 0.50 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
20 cerdos buenos Saladillo, pesos 0.58 el kilo; 45 id. regulares id. 0.54 1|2; 21 id. buenos Chacabuco 0.57; 14 id. id. Santa Fe 0.56; 18 id id flacos Mercedes 0.47 10 id. Santa Fe 0.47.

VELAZ y Cía. ANGEL—
33 cerdos flacos Saladillo, pesos 0.50 el kilo; 25 ido. buenos id. 0.56.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con plaza firme para la generalidad de lanares, se realizaron hoy las ventas en este mercado.

Para todas las categorías, los precios se mantienen firmes, pues las entradas siguen siendo de poca importancia, motivo por el cual los compradores, demuestran bastante actividad al efectuar sus negocios.

Entraron hoy 5754 animales, vendiéndose 5402 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 1087; La Blanca 80; Swift 1431; Sansinena 864 y para los matarifes locales, 1940.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 16 a 24.50 id. matadero, de 25.50 a 31; borregos id. de 13.50 a 14.10; id. frigorífico, de 15 a 18.50.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascuraín y Etchegaray; remitentes: Suquelli; procedencias: Huanguelen; animales: 163; Arancet y Cía. Pedro; Frasenetti; Sarah 135; id. Larrañaga; Luan Toro 300; Abello y Cía. S.; Sánchez; Realicó 43; Bellocq e Hita; Pérez; Cangallo 175; Bayona Juan; Mapis; Mapis 199; Crotto Hnos.; Alefero; Fair 180 De los Santos y Cía. J. C.; Milaes; id. 90 id. Erres; Arboledas 90; Lanusse P. y A. Marinet; Meridiano V.o 1087; id. Longe; Longe 554; id. Palacios; Dolores 376; Lalor Juan; Land; Otoño 758; Méndez y Cía. J. M.; Blanch; Darragueira 200; id. Padreli; Longe 180; Oján y Cía. Francisco; Blanco; S. Mauricio 100; Ojea T. y N.; Fernández; Banderaló 60; Salaberry y Bercetche; Fontana; Maipú 174; id. Deluchi; Labardén 100; Sarasola y Martiarena; Mongue; Huanguelen 90; Velaz y Cía. Angel; Duvo; S. Mauricio 200. Total: 5754 animales.

Ventas de hoy

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
30 capones matadero Huanguelen, pesos 30; 20 id. id. 26; 114 id. Frigorífico id. 26.

ABELLO y Cía. S.—
45 borregos matadero Realicó, pesos 15; 71 id. id. 14; 20 capones id. id. 16.50.

ARANCET y Cía. PEDRO—
301 capones pelados Frigorífico Luan Toro, pesos 20; 68 borregos matadero Sarah 13.30; 48 id. id. 19.80; 15 capones id. id. 21.80.

BELLOCQ E HITA—
173 capones Frigorífico Cangallo, pesos 26.50.

BAYONA JUAN—
157 capones pelados Frigorífico Mapis, pesos 18; 27 borregos id. id. 13.50.

DED LOS SANTOS y Cía. J. C.—
88 capones matadero Arboledas, pesos 31 59 id. Labarden 31; 24 id. Frigorífico id. 25.50.

LANUSSE P. y A.—
355 capones Frigorífico Longe, pesos 26; 222 id. matadero id. 28.50; 368 id. Frigorífico Dolores 23.60; 1087 id. pelados Meridiano V.o 19.50.

LOURTET y Cía. L.—
147 capones Frigorífico Longe, pesos 27.50; 30 id. id. 31.

LALOR JUAN—
488 capones matadero Otoño, pesos 16; 240 id. id. 16.

MENDEZ y Cía. J. M.—
20 capones matadero Darragueira, pesos 22; 18 id. pelados id. 18; 34 borregos id. 18.50; 45 id. id. 15; 27 id. id. 14; 56 id. pelados id. 14.10.

OJAN y Cía. FRANCISCO—
65 capones pelados matadero S. Mauricio, pesos 16; 35 borregos id. id. 10.

SARASOLA y MARTIARENA—
16 capones matadero Huanguelen, pesos 29; 19 id. id. 26.10; 12 id. id. 24.20; 58 borregos id. id. 23.20.

SALABERRY Y BERCETCHE—
53 capones Frigorífico Maipú, pesos 27; 120 id. id. 24.50; 100 id. id. 24.

VELAZ y Cía. ANGEL—
135 borregos matadero S. Mauricio, pesos 14.90.

CROTTO Hnos.—
100 capones Frigorífico Fair, pesos 23.50 80 id. id. 23.

VENTAS DE GANADOS

Rodolfo Guillón y Cía.—

Resultado del 88o. remate-feria, realizado en Pehuajó el 21 del corriente: bueyes gordos a $ 163, novillos de invernada de dos años de 114.50 a 119, novillitos de año y año y medio de 58.50 a 85, vacas gordas y carne gorda de 101 a 140, vacas servidas de 80 a 99, vacas con cría de 49 a 61, terneros a 60, toros de 132 a 151, borregos de consumo a 11.70 y carneros a 32.

Importa esta venta $ 121.103 moneda nacional.

Fueron compradores los señores: Pico Rodríguez y Cía., Pablo Azcona, Angel Sarobe, Alejo Bastourre, Manuel Iriarte (hijo), Pedro Capra, Cozarrin Hnos., Silvestre Learra, Jaime Mata, Salvador Ezeberry, J. Galarza, José Barrena, José Olivera, Santiago Rattagan, Pablo Ariana, Aldonati y Campos, José Hernández, Juan A. Oruat, Ciriaco Guerendiain y Juan Salavide.

Particularmente. — Del establecimiento "San Julián", de don Julián Gortazar, 1040 capones a $ 14.65, 110 novillos de año a 70, y 17 idem a 62.50, al señor Domingo Iroumé. Importa $ 23.998.50.

Importan estas ventas 145.102.30 pesos moneda nacional, importe que agregado al que se publica en la sección campos, da un total de pesos 159.937.05 moneda nacional.

Venta de campos. — Chacra número 7, del ejido de Trenque Lauquen, compuesta de 60 hectáreas, 5 áreas y 5 centiáreas, al precio de $ 245 m|n. la hectárea. Importa pesos 14.834.75 moneda nacional. Comprador, Julián Ybarra.

Importa esta operación 14.834.75 pesos, que agregada a las que se publican en la sección hacienda, forman un total de 159.937.05 pesos moneda nacional.

Casal Hermanos—

Han vendido por orden judicial un campo situado en la provincia de Córdoba, departamento Cruz del Eje, pedanías Higueras y Pichanas, con una superficie total de 11.899 hectáreas, 49 áreas y 26 centiáreas; en la suma de $ 171.000 moneda nacional, resultando comprador el señor Rodolfo Fernández en comisión.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	22	—	S. O.
7 a. m.	21	8	"
8 a. m.	21	4	"
9 a. m.	20	8	"

VAPORES ESPERADOS

Español Catalina, de Barcelona, con pasajeros y carga.

Británico Brodvale, de Campana, a completar.

Británico Denby Grange, de Rosario, a completar.

Británico Thessaly, de Liverpool, con carga.

Británico Travoce, de Montevideo, en lastre.

Buque motor americano Maryland, de Victoria, en lastre.

VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638-B. Aires

VAPORES A SALIR

Italiano Bologna, para Génova, con carga.

Británico Highland Watch, para Boulogne sur Mer, con carnes.

Británico Holbein, para Liverpool, con carga.

Brasileño Río de Janeiro, para Pará, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegan hoy:

París y Cabo Corrientes, de Montevideo.

Eolo, de Salto y escalas.

Salen hoy:

Luna, para Carmelo y escalas, salió a las 9.20 a. m.

Bruselas, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Tritón, para Salto y escalas, salió a las 11 a. m.

París y Cabo Corrientes, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Hoy salió para Río Gallegos y escalas el vapor Camarones.

El vapor Argentino postergó su salida para el día 30 para Punta Arenas y escalas.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

A causa de la niebla no hubo entradas ni salidas de buques de ultramar, pues todo movimiento de embarcaciones quedó suspendido por orden de las autoridades marítimas.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 30: Argentino, llevará correspondencia para Punta Arenas, a la 1 p. m., sin alcance.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threanedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:
Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51	5.77	3.70	—	9.14	98.75	—
Provincia de Buenos Aires	51	5.76	3.74	—	9.10	98.75	21.100
Londres y Río de la Plata	51 1/8	5.78	3.66	—	9.08	98.50	—
Británico de la América del Sur	51 1/4	5.75	3.60	—	8.75	98.60	—
Español del Río de la Plata	51 1/8	5.78	3.74	3.98	9.12	98.70	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	51 1/4	5.79	3.73	—	9.15	98.30	—
Galicia y Buenos Aires	51 1/8	5.77	3.73	—	9.10	98.70	—
Comercial Italiano	—	—	—	—	—	—	—
Francés y Río de la Plata	51	5.76	3.69	—	9.08	98.60	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	51 1/8	—	—	—	—	98.50	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 1/8	5.79	3.70	3.97	9.15	98 1/2	—
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 1/16	5.76	3.66	—	9.03	98.55	—
The First N. Bank Boston	51	5.76	3.68	—	9.10	98.75	20.800
España y América	51 3/16	5.78	3.73	—	9.15	98.50	—
Argentino Uruguayo	51 1/8	5.77	3.72	—	9.15	98.50	—
Alemán Transatlántico	—	—	3.71	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	3.70	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	51 1/8	5.77	3.77	3.97	9.02	98.50	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51 1/8	—	—	—	—	98.50	—

Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3,75 marcos.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos., por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

PEONES HACHADORES PARA LA PAMPA, se necitan 300, pasaje gratis. Pueyrredón 567, Dto. 12.

SE HA EXTRAVIADO LA LIBRETA DE LA Caja de Ahorros del Banco Municipal, número 11.360. Se ruega su devolución al Banco.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

CARLOS GUIDO Y SPANO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de julio de 1918. — Su esposa Micaela Lavalle de Guido y Spano; sus hijos Pilar Guido de Castellanos, Tomás Augusto, Carlos F., Juan Pedro, Miguel y Francisco; sus hermanos Eduardo y Pilar Guido de Isla; sus hijos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, el día y hora que se indicará en los diarios de mañana. Casa mortuoria, Canning 2717. Autos y carruajes, en la casa Iribarne, (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 8|75 v. julio 25.

PEDRO E. LOPEZ. — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de julio de 1918 en San Isidro. — Su esposa María Josefa B. de López; sus hijos Antonia L. de Sayanes, Encarnación y Leoncio; hijos políticos, Ramón Sayanes y Juana A. de López; y nietos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio local, mañana viernes 26, a las 9 y 30 a. m. Casa mortuoria, calle Acasuso entre Ituzaingó y 9 de julio. 8|78 v. julio 25.

MARCELINO DOMINGUEZ. — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de julio de 1918. — Su esposa Ana B. T. de Domínguez; su padre político José Torres; sus hermanos políticos Carmen T. de Barreira, Rogelio y María T. de Barreira; tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana viernes 26, a las 9 y 30 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Chile 267. Nota: Carruajes en la casa Mirás. 8|77 v. julio 25.

JOSE RESANO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 24 de julio de 1918. — Su esposa Petrona Irigoyen de Resano; sus hijos Cesarina, José, Pedro, Isidoro, Isabel, María Consuelo, Celestino, Beatriz, Angélica, Laura, Dora y Horacio, su hija política María Rosita Lando de Resano, sus hermanos (ausentes), sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana viernes 26 del corriente, a las 10 a. m. En la iglesia de N. S. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 10.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Callao 418. Carruajes en la casa Iribarne, (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

SE AVISA por el término de treinta días a los que tengan restos depositados en la bóveda con el nombre anterior de R. Amicantonio, cementerio del Oeste, procedan a retirarlos; sino, en su defecto, serán trasladados al osario general. Informes, Laprida 2061.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA - 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
Teléfonos: Unión Telefónica 620, Libertad y 934, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROBERTO HAGEL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 20 de 1918. —Gabriel Fernández, secretario. 7|715 v. julio 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN NAYA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 26 de junio de 1918. — Luis Demaría, secretario. 7|738 v. julio 24.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don F. M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MARTIN IRIBIART, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 28 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|785 v. agosto 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AMELIA LICHIGARAY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 28 de 1918. — Francisco Castellanos (hijo), secretario. 7|804 v. agosto 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS GUILLERMO HAGGERT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 22 de 1918. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. 7|818 v. agosto 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSARIO ROTUNDO de CATALANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 23 de 1918. — Juan M. Cabrero, secretario. 8|61 v. ag. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN ETCHEVEST, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 8 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|70 v. ag. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don BARTOLOME DASSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 3 de 1918. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario. 7|820 v. agosto 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN ALFARO de TORENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 2 de 1918. — Juan Carlos Fox, secretario. 7|384 v. ag. 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE JOSE FEDERICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — Julio E. Padilla, secretario. 7|891 v. agosto 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBANO MORANTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 23 de junio de 1918. — Luis Demaría, secretario. 7|918 v. agosto 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal de la República, doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso formado a don ERNESTO TERRE, que tramita por ante el juzgado a su cargo y secretaría del que suscribe, haciéndoles saber al mismo tiempo, que deben presentar al síndico nombrado en dichos autos, doctor Carlos Saavedra Lamas, domiciliado en la calle Florida 440, segundo piso, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1917. — Alfredo Pelsiani, secretario. 7|916 v. agosto 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CASILDA CAZON de PIAGGIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 12 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 7|952 v. agosto 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña TERESA o MARIA TERESA PIAZZO de POLLAROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del señor Giménez Zapiola, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 2 de julio de 1918.—Guillermo Giménez Zapiola, secretario. 7.952 v. agosto 13.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor don Eduardo M. Naón, se hace saber por ocho días a todos los acreedores de la quiebra de JUSTINO POINTIS que ha sido presentado por los síndicos liquidadores el estado de distribución, el que ha sido puesto de manifiesto en secretaría por igual término, a disposición de los mismos. — Buenos Aires, 19 de julio de 1918. — A. Lavandeyra, secretario.
7|799 v. jl. 31.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber a los señores acreedores del concurso formado a los señores CORBELLA y SEMINO, que los síndicos liquidadores nombrados en estos autos, han presentado un estado de distribución de fondos, a cuyo efecto se halla de manifiesto por el término de ocho días, a contar desde la primera publicación del presente, a los efectos del art. 117 de la Ley de Quiebras.
Buenos Aires, junio 26 de 1918. — C. Larreche Carrera, secretario. 8|11 v. julio 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA MARIA TARABOLA de MAURIZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 15 de 1918. —Héctor Depietri, secretario. 8|9 v. agosto 17.

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Fernando Klappenbach, interinamente a cargo del juzgado del doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso de doña BENJAMINA TORRES de BALDASSARRE y don MARCOS BALDASSARRE TORRES, que se ha señalado la audiencia del día veinte del mes de agosto, a las tres p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir, que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que tomen la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, julio 16 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. 8|14 v. agosto 1.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de ocho días, por edictos que se publicarán en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, a los acreedores de don AGUSTIN PASSADORI, que se ha presentado éste solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio. — Arturo Navarro, secretario. Palacio de Justicia V. piso, sobre Tucumán y Uruguay.
Buenos Aires, julio 10 de 1918. — Arturo Navarro, secretario. 8|16 v. julio 27.

Por disposición del señor juez de paz de la sexta sección de la Capital, don Carlos Keen Lamas, se cita por edictos a doña CIRILA L. de TAGLE y a don EVARISTO LUIS TAGLE, para que comparezcan a constituir domicilio legal y reconocer las firmas de los pagarés que obran en el expediente que les ha iniciado don Juan Zazzali, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en su rebeldía y nombrarles como representante al señor Defensor de Ausentes, con quien se seguirá la elección. Oficinas del juzgado, ubicadas en la calle Santiago del Estero 338. Días para ver expedientes: Martes, miércoles y jueves, de 5 a 7 p. m.
Buenos Aires, julio 4 de 1918. — Carlos Keen Lamas, juez de paz de la sección 6.a 8|53 v. julio 30.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber a don ENRIQUE RIVERA, que en el juicio que contra él y don MANUEL BARRENECHEA, le sigue el Banco de la Nación Argentina, se ha decretado inhibición general de bienes, que fué anotada en ésta ciudad y en la provincia de Buenos Aires. Así mismo, se le llama, cita y emplaza, para que dentro del término de tres días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le nombrará al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, julio 10 de 1918. —César Larrecho Carrera, secretario. 8|36 v. julio 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE HUMBERTO BONZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 18 de 1918. —Juan M. Cabrera, secretario. 8|54 v. agosto 21.

REMATES

Angel Velaz y Cía.

"La Esperanza"—En Baradero, 7300 hectáreas en fracciones de 100 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Velaz y Cía.

7|800 v.jul. 31

El saldo de "La Gran Colonia", en General Levalle, provincia de Córdoba, departamento Juárez Celman. 11.400 hectáreas en fracciones de 200 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Velaz y Cía.

7|901 v. jul. 31

José Balocchio

JUDICIAL, CON RETAZA. POR orden del señor juez doctor Roberto Bunge, secretaría del doctor F. D. Quesada, juicio sucesorio de doña Arabela Bárbara de Sidderes, procederé a vender la propiedad calle Vallejos 2754; mide 25.98 metros de frente por 41 metros 205 milímetros de fondo, edificio de 2 piezas. Base $ 2.498.70.

El domingo 28 de julio, a las 2 p. m., allí. Datos Reconquista 144. U. T. 6462, Avenida.

7|960 v. jul. 28

Alfredo G. Randle

EDICTO JUDICIAL. —POR DISPOSICION del señor juez en lo civil de la Capital doctor Matías Mackinlay Zapiola, se hace saber por el término de quince días, que en los autos "Balbiene Luis contra Olivera Abelardo A.", cobro ejecutivo de pesos que tramitan por la secretaría autorizante, ha sido designado el martillero Alfredo G. Randle, para vender en pública subasta el terreno ubicado en el partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, a 4 cuadras al Norte de la estación Mármol del ferrocarril del Sud, que mide según tasación, 690 metros con 282 milímetros cuadrados, con casa de dos piezas amplias, revocadas por dentro y fuera, pisos y techos de ladrillos, cocina, galería y w. c. A la calle un galponcito de material. Arboles de sombra y frutales. Todo en buen estado de conservación.

Base, $ 2.053.70 moneda legal. Seña y a cuenta de precio, 8 o|o y 2 o|o de comisión.

Se rematará el domingo 28 de julio de 1918, a las 3 de la tarde, sobre el mismo. Más datos a la secretaría, o en el escritorio del martillero. Bmé. Mitre 383.

Buenos Aires, julio 12 de 1918. — José A. Quirno Costa. 7|953 v. julio 28.

Rodolfo F. Louit & Cía.

Cangallo 541. U. T. 5613 Avda.

JUDICIAL.—2.500 HECTAREAS DE CAMPO en la Pampa Central, sección IX, fracción A, N.o 20. Linderos: al Norte con lote 11; al Este con el 19; al Sud con el 21, todos de la sección 9 y al Oeste con parte de los lotes 17 y 24, fracción A, de la sección XIV.

Base, $ 40.000 m|legal, al contado.

El lunes 5 de agosto, a las 3 p. m., remataremos en nuestras oficinas. Orden del señor juez en lo civil, doctor Casabal, secretaría del doctor González del Solar, en el expediente número 12.451. Exigiremos en efectivo, el 8 o|o y 2 o|o de práctica. Más detalles a nuestras oficinas. — Carlos E. González del Solar, secretario.

8|34 v. agosto 5.

Francisco Miguens Rey

JUDICIAL, EN QUEQUEN.—QUINTA en la ciudad de Quequén, partido de La Lobería, compuesta de una superficie de 4 hectáreas, 45 áreas y 93 centiáreas, designada con el número 85, sección G. Linda por el noreste, quinta 75; por el sudeste, con la 86; por el suroeste, con la 90, y por el noroeste, con la 84. Las tres primeras linderas calle en medio.

Remataré el martes 30 de julio, a las 4 p. m., en mi casa, Carlos Pellegrini 71, por orden del señor juez de primera instancia, doctor César A. Campos, secretaría del escribano señor Gabriel Fernández, con la base de 8000 pesos moneda nacional, en el juicio ejecutivo, cobro de crédito hipotecario, don Francisco Miranda contra Mourlan Hipólito y otros, el comprador abonará el 8 o|o de seña y a cuenta del precio y 2 o|o de comisión en el acto de la venta. Más datos e informes a la secretaría actuaria o a mi casa, Carlos Pellegrini 71. — Julio 11 de 1918.—Francisco Miguens Rey. — Gabriel Fernández, secretario.

7|985v.30jl.

JUDICIAL EN MIRAMAR.—Terreno con retasa sobre la playa en el pueblo de Miramar, partido General Alvarado, lote 3 y mitad del lote 6. Manzana T de la sección primera. Mide 25m98 por 43m30, total 1.124m 93; tasación, $ 8.999.44.

Remataré el martes 30 de julio, a las 3.30 p. m., en mi casa, C. Pellegrini 71, capital, con la base de 4.499.71 retasado. Venta ordenada por el señor juez en lo civil doctor Aureliano Gigena, en expediente caratulado Massa don Manuel Augusto (hoy Luis Estrada), contra Darthayet don Bernardo, en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que se tramita por la secretaría doctor Miguel Echegaray. Títulos perfectos. Más informes, en la secretaría actuaria o en mi casa, Carlos Pellegrini 71. 2 % comisión. 8 % seña. — Francisco Miguens Rey. — Doctor Miguel Echegaray, secretario.

7|986-v. julio 30.

Honorio Martel

JUDICIAL. — TERRENOS EN AVELLANEDA. — 389 lotes de terrenos en "Villa Besada", partido de Avellaneda, cerca de Lanús. Con una línea de tranvía, tracción a sangre que parte de la estación Lanús F. C. S. y conduce a los terrenos, cuya distribución es la siguiente:

23 lotes de la manzana BB.; 15 de la CC.; 11 de la DD.; 31 de la EE.; 38 de la FF.; 22 de la GG.; 19 de la HH.; 24 de la II.; 18 de la JJ.; 37 de la LL.; 14 de la MM.; 21 de la NN.; 26 de la OO.; 44 de la PP.; 46 de la RR.; con una superficie total de 88.922 metros cuadrados.

Tasación en conjunto, $ 10.670.40 m|n.

Base, las 2|3 partes o sean $ 7.113.60 m|n. Venta en un solo block.

El día 3 de agosto a las 3 y 30 p. m. en mi salón de ventas, Sarmiento 412.

Venta por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Rocha, en el juicio caratulado doctor Angel F. Pizarro, contra don Federico Gattemeyer (su sucesión). Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Mayores informes en mi escritorio, Sarmiento 412.—Víctor Sandullo. 8|10 v. agosto 2.

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL—7.500 HECTAREAS EN la Pampa Central, parte de los lotes 20 y 21, sección III, fracción D., divididas en 6 lotes.

1o. Fracción de 2500 hectáreas, ubicadas en el ángulo SE. del lote 20, letra D. y que se encuentra á 4 kilómetros de la estación Unanué, del F. C. P. (sección Bahía Blanca), alambrado por 3 costados con 7 hilos y postes de calden. Venta en 2 lotes de 1250 hectáreas cada uno, designados con los números 1 y 2 de la letra D, con opción y ad corpus.

Base de venta, pesos 16 la hectárea.

2o. Fracción de 5.000 hectáreas, la mitad S. del lote 21, letras C. y B., campo apto para ganadería con pequeña parte de monte de calden. Venta en 4 lotes de 1250 hectáreas cada uno, designados con los números 1 y 2, letra B. y 1 y 2, letra C., con opción el 1 al 2 y ad corpus.

Base de venta, pesos 13.67 por hectárea.

El martes 30 de julio, a las 2 de la tarde, en nuestro escritorio, San Martín 241.

Venta ordenada por el señor juez doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Basualdo en los autos del juicio seguido por don Miguel Damián Reca con doña Martina Sagardía de Reca y otros.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes a nuestro escritorio, San Martín 241. 7|984 v. julio 30

JUDICIAL — EN TALLERES, F. C. Sud, calle San Martín 2985, a 9 cuadras al este de la estación, entre Pastor Ferreyra y Coronel Maraspino. Venta ordenada por el juez doctor Casabal, secretaría González del Solar, en los autos del juicio seguido por el Banco El Hogar Argentino con doña María R. D. de Graña.

Base de venta, $ 1.514.20 m|n, c|l.

El domingo 4 de agosto, a las 3 de la tarde, en la misma.

Terreno de 8m66 (10 v.) de frente al S. O. por 29m59 (34v16) de fondo o sean 257m11 decímetros cuadrados (343vc35) con una pieza grande y otro pequeña, cocina y demás comodidades; cerco de alambre tejido. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín 241.

8|23 v. agosto 3

Massa, Scorza y Sívori

SARMIENTO 555

EXPOSICION PERMANENTE DE muebles de ocasión, en venta particular.

Remate todos los viernes a las 3 de la tarde y 8.30 de la noche.

NOTA: Anticipamos cualquier suma de dinero sobre muebles, pianos y mercaderías que se nos envíe para rematar. — Tasaciones gratis.

Sarmiento 555. U. T. 5598. Avenida; Cooperativa 555 Central.

8|29 v. julio 28

Francisco Costa

JUDICIAL — EN ZARATE (Provincia de Buenos Aires — (A) Dos lotes de terreno, a media cuadra de la Plaza Principal, con cerco y vereda de ladrillo, sobre calle empedrada, conocidos por "Casa de Justicia", que unidos miden 24 mts. 992 mil. de frente al S.O. por 24 mts. 395 mil. de fondo, formando esquina, los cuales lindan, por el frente, calle Rivadavia, en medio con Guillermo Pasazzoli y José Casentini, al N.E. calle Maipú en medio con Leopoldo Minchurry, al S.O. y N.O. con terrenos municipales. Total 607 metros 86 centímetros cuadrados. Base: dos terceras partes de su tasación, o sean $ 749.62 m|n. los dos lotes. (B): un terreno de 43 mts. 30 cents. de frente al S. O. por igual fondo, lindando por el frente con la calle General Roca (hoy Soler) en medio con Juliana Azcurray, hoy testamentaría de Benigna Lomez de Iturbe, por el fondo con Francisco León y Luis Dalbeco. por el S.E. calle Bolívar, también en medio, por formar esquina en la manzana 92 hoy de Alfredo Bonino y por el N.O. con Juan Capdevielle, hoy testamentaría de Fernanda Benítez de Gómez. Tiene este terreno un total de 1874 metros cuadrados y en el mismo, que está cercado de ladrillos sobre la calle y el resto con alambre tejido, están edificadas interiormente dos casas gemelas de material y zinc, con dos piezas cada una, cocina, galería al frente, w. c., pisos tea y techos zinc, etc. Base de este lote con edificios $ 3.191.80 m|n., o sea las dos terceras partes de su tasación. El remate tendrá lugar el día 3 de agosto, a las 2 y 2.30 p. m., sobre las mismas propiedades. Exigiré de seña y a cuenta de precio el 8 o|o y el 2 o|o de comisión. Esta venta es ordenada por el señor juez de 1a. instancia de la Capital Federal, doctor César A. Campos, en los autos caratulados Codino de Risso Battistina, contra Itharte Juan Bautista (su juicio sucesorio) por cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por la secretaría del subscripto.— Gabriel Fernández, secretario.

8|17 v. ag. 3

Davel y Pillado

SOBRE EL MERCADO DE ABASTO. — Judicial. — Casa Valentín Gómez 3449, entre Gallo y Bustamante. A 1 cuadra de Corrientes. Juez doctor Colombres. Secretario V. Sandullo. Testamentaría de don José Suárez. Base, $ 8.313.60.

El domingo 4 de agosto, a las 3. Tiene 8m66 por 24, o sean 10 varas por 27.70. Ad corpus. 4 piezas de material, 1 de madera, patio y dependencias. Adoquinado, cloacas y aguas corrientes. Visítese. Seña, 8 %. Comisión, 2 %. Informes, San Martín 478. — Davel y Pillado.

8|21-v. agosto 3.

Carlos Trincavelli

JUDICIAL. — EL JUEVES 8 DE AGOSTO, A las 4 de la tarde, en la calle Esmeralda número 65. Por disposición del señor juez en lo civil de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, secretaría doctor Matienzo, en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Ernesto Vieyra Sagastume, al señor Joaquín de la Huerta. La estanzuela denominada "La Negrita", ubicada en Toay (Pampa Central). Compuesta de 200 hectáreas, divididas en dos chacras de 100 hectáreas cada una, designadas en el plano municipal de ese pueblo, con los números 91 y 92 y con parte con el lote número 19, fracción D, sección 2.a del territorio. Linderos al N. O., calle en medio con las chacras 84 y 85. Al S. O., calle en medio con la chacra 93. Al S. E., calle en medio con las chacras 114 y 115 y al N. E. con la chacra 90. Alambrado en todo su perímetro. Posee una población que consta de 5 habitaciones de material que se encuentran en buen estado de conservación, existe además un molino e instalaciones para servir agua a la hacienda y una pequeña quinta. El campo queda a 1 1|2 legua de Toay (F. C. O. y F. C. P.) Tasación, $ 12.400 m|n. Base de venta, 2|3 partes o sea $ 8266.66 moneda nacional al contado. Seña, 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Publíquese 15 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA. Más datos, Belgrano 3174. U. T. N.o 3024 Mitre, o en los tribunales, 6.o piso. — Agustín N. Matienzo, secretario.

8|72 v. agosto 8.

René Leymarie

JUDICIAL. — CARRUAJES: 8 coupés, 3 mylords, 1 fúnebre blanco, 1 furgón cerrado, 1 phaeton, 1 break para amansar potros.

Guarniciones: 7 pares para yunta, cuero negro, con hebillaje de bronce.

Pompas: 4 juegos candelabros de bronce, niquel y dorado con sus tarimas y pedestales correspondientes.

Varios: 1 caja de hierro marca Basch Hnos. y Cía., biblioteca, prensa de copiar, etc., etc.

El martes 30 de julio de 1918, a las 2 de la tarde en punto, en el local calle Constitución 1719. Seña obligatoria, 20 o|o.; comisión, 10 o|o. Más datos al martillero público René Leymarie, calle Libertad número 264. Unión Telefónica 3840 (Libertad), de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio doctor Tristán M. Avellaneda, por la secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que ha sido designado el martillero público, señor René Leymarie, para vender en pública subasta los bienes embargados en el juicio que por cobro de pesos sigue don Angel J. Caminal contra la sociedad Foco y Cía.

Buenos Aires, julio 24 de 1918.

8|74-v. julio 29.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de julio próximo, a las 3 de la tarde, para la construcción de una balsa con destino al Riacho Baradero, frente a San Pedro, en el paraje denominado "Dos de Oro" (Buenos Aires).

Datos y pliego de condiciones en la dirección general de puentes y caminos de la nación, calle Reconquista número 575.—Buenos Aires, junio 26 de 1918. 7|707 v. julio 25

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918. 8|62 v. oct. 15

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la construcción de la torre-tanque y servicio contra incendio en el edificio del H. Consejo, de acuerdo con el pliego de condiciones, bases del contrato, presupuestos y planos aprobados al efecto que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que será de 9 a. m. a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, y de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 1.° de agosto próximo, a las 3 p. m. — El secretario general.

7|815-v. agosto 1.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarle convenientemente como local escolar, en el edificio sito en la calle Charcas números 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935, 2o. piso) todos los días hábiles de 2 a 6 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general.

8|31 v. agosto 20.

Obras Sanitarias de la Nación

Llámase a licitación para la compra de (1.000) un mil metros cúbicos de residuos provenientes de la fabricación del sulfato alúmino-férrico que la institución produce en el establecimiento Recoleta, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 19 de agosto próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 16 de julio de 1918. — José I. Goñi, secretario.

7|996-v. julio 26.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

AVISO

Desde la fecha y por el término de 15 días, llámase a inscripción en el concurso para la formación de la terna para la provisión de profesor titular de Clínica Obstétrica, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias.

Buenos Aires, julio 16 de 1918. — El secretario.

7|989-v. julio 30.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. — Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la fecha, para la ejecución de trabajos de albañilería y otros, en el Laboratorio de Histología de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Contaduría de la Facultad, los días hábiles de 2 a 7 p. m. Sólo se tomarán en cuenta las propuestas que sean acompañadas de los sellos de ley, más un depósito equivalente al 1 o|o del total importe de las mismas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, y una declaración de que se acepta el referido pliego de condiciones. Las propuestas serán abiertas en el Decanato de esta Facultad el día 10 de agosto próximo, a las 5.30 p. m., no tomándose en consideración ninguna propuesta recibida después de abierta la primera. El señor Decano se reserva la opción de rechazarlas todas, como también la de aceptar la propuesta que le parezca más conveniente.

Buenos Aires, 11 de julio de 1918. — El contador. 7|887 v. agosto 9.

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación para la construcción de una "casa colectiva" en esta Capital, esquina Caseros y 24 de Noviembre, de acuerdo con el pliego de condiciones, bases de licitación y planos que serán entregados a los interesados en la oficina de la Comisión Nacional de Casas Baratas, Casa de Gobierno, 2o. piso, de 3 a 5 p. m., y sábados, de 10 a 12 a. m.

Las propuestas deberán ser presentadas el 29 de agosto de 1918, en la misma oficina, a las 3 p. m.

8|760 v. agosto 8

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de 800.000 ladrillos

Llámase a licitación pública para el día 26 del corriente, a las 2.30 p. m., para la provisión de ochocientos mil (800.000) ladrillos de cal destinados a las obras del Balneario del Puerto, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Subsecretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, julio 20 de 1918. — El secretario.

8|19-v. julio 26.

Licitación para la provisión de huevos

Llámase a licitación para la provisión de huevos con destino a las dependencias municipales, durante el tercer trimestre del corriente año. Tendrá lugar el día 30 del actual, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, julio 20 de 1918. — El secretario.

8|20-v. julio 29.

Licitación para la provisión de drogas

Llámase a licitación para la provisión de drogas y útiles con destino a los hospitales y demás dependencias de la Administración Sanitaria, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 1o. de agosto próximo, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, julio 23 de 1918.—El secretario.

8|58 v. agosto 1

Licitación para la provisión de combustibles

Llámase nuevamente a licitación para la provisión de combustibles con destino a las dependencias municipales, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 2 de agosto próximo. a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad. Buenos Aires, julio 23 de 1918.—El secretario.

8|63 v. agosto 10

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en el tablón 27, (traza provisoria) de la sección 5a.; tablones 19 y 20 (traza provisoria) de la sección 6a. y tablones 11, 24 y 25 de la sección 7a., y los nichos Nos. 6 del grupo D.; 11, 60 y 140, sección 1a., serie 2a.; 70, 75, 83 y 164, sección 2a., serie 2a. y 27 y 44 bajo nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar de la primera publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — Junio de 1918. — El Secretario.

7|708 v. jul. 25

Cementerios del Oeste y del Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste y del Norte cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

Primera galería—
14—Pablo Conti.
80—F. F. González.
123—Pedro Espoile.
164—Esteban Gay.
241—Benito L. Granel.
295—Albano Montiel.
414—Joaquín Vidal.
454—Sin especificar el nombre del cadáver.
474—Félix Ravelli.
495—Rosa Neglia.
573—José C. Fasslo.
Segunda galería—
40—María M. de Boschiroli.
299—Joaquín Besson.
368—Angela de Santis de Moretti.
434—Margarita Cagnan.
478—Angela Casanova.
488—María Raffo de Palma.
489—Angela M. de Sarcone.
489—Sin especificar nombre.
510—Bábara Berastegui.
Segunda capilla—
105—Augusto y Magdalena Moussin.
Cuarta capilla—
86—Francisco Narvais.
Tercera galería—
172—Ludovico Abeni.
Tercera galería subterráneo—
248—Antonio G. Tielen.
Cementerio del Norte—
23—Subterráneo—Margarita I. de Queirel.
26—Subterráneo—Juan Manuel Barrios.

Julio de 1918.—El secretario.

8|57 v. agosto 21

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Castro, entre Tarija y Garay, Gallo, entre Valentín Gómez y Sarmiento, Tarija, entre Maza y Boedo, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 33731-L-907, 33686-L-917 y 33782-L-917 (constructores: J. R. Torres, Ghioldi y Cía. y J. Lascalea, respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince días subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 18 de julio de 1918. — El secretario.

8|4 v. agosto 1.

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Viel, entre Convención y Directorio, Manuel García, entre Uspallata y Avenida Alcorta, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 50432-L-917 y 50040-L 917 (constructores: B. Marcenaro y Volta, Solari y Cía., respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince días subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 18 de julio de 1918. — El secretario.

8|5 v. agosto 1.

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles: Ambato entre Pepirí y Zavaleta; Tronador entre Besares y Avenida del Tejar; y Epuyen entre San Eduardo y Gaona, cuyo afirmado va a construirse, en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 32873.L.917, 33518.L.917 y 32374.L.917 (Constructores: A. Guglielmino, Noceti y Martini y Votta, Solari y Cía., respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince días subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 25 de julio de 1918. —El Secretario.

8|73v.Ag.8

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
GUIPACHA 477 U. T 316, Libertad DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

PROPIEDAD CALLE TANDIL N.o 6570. EL viernes 26 de julio de 1918, en su local a las 3 p. m., en terreno de 8m. 66 de frente al N. O., por 46 m. 50 de fondo. Consta de un galpón y dependencias Deuda por afirmado a cargo del comprador. $ 1.601.88, pagadera por cuotas de $ 112.67 c|u. N.o H.o 20.466. H. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 1.700. Deuda, $ 1.238.
LA EPOCA, julio 12 de 1918.
7|910 v. julio 26.

DOS CASAS CALLE PATAGONES N.o 1202 esquina Paracas número 1071|29. Terreno mide: 22 m. 70 al N.; 32 m. 56 al E.; 25 m. 60 al S. O. y 3 m. 30 al S. E. Ad Corpus. Primera casa: Planta baja, salón negocio y 4 piezas. Alta: 7 piezas. Segunda casa: Plantas, baja y alta 5 piezas cada una. Con dependencias en todas las plantas. N.o H.o 31618, K. Base, $ 32.000. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, $ 25.148.
LA EPOCA, julio 12 de 1918.
7|911 v. julio 26.

FINCA MAZA N.o 438|42. TERRENO MIDE 8 m. 66 al O. por 43 m. 30 de fondo, ensanchándose en el fondo hasta 11 m. Ad Corpus. Con planta baja, alta y mansard. La baja, sala negocio, 5 piezas y al fondo galpón con altillo. La alta, 7 piezas dependencias y escalera al mansard con 2 piezas. N.o H.o 10.266, 6 o|o. Base, pesos 17.000. Hipoteca, $ 14.000. Deuda, $ 12.804.
LA EPOCA, julio 12 de 1918.
7|912 v. julio 26.

EN LA MISMA, EL DOMINGO 4 DE AGOSTO a las 3.30 p. m. 3 casas, Pergamino N.o 384, esquina Directorio N.o 3287 y 3295. Mide 17 m. 32 por 25 m. 98. Con 2 piezas y dependencias, cada una. N.o H.o 4347, 6 por ciento. Base, $ 8.200. Hipoteca, pesos 7.500. Deuda, $ 6.684.
LA EPOCA, julio 21 de 1918.
8|26 v. agosto 4.

EN LA MISMA, A LAS 4 P. M. CASA HELguera número 3820|26. Mide, 12 m. 42 por 52 m. 70. Ad Corpus. Con salón negocio, 3 piezas y dependencias. N.o H.o 11.322, 6 o|o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.573.
LA EPOCA, julio 21 de 1918.
8|27 v. agosto 4.

EN LA MISMA, A LAS 4.30 P. M. CASA Cabezón número 3964. Mide, 25 m. 98 por 28 m. 14. Con 3 piezas, 1 de servicio y dependencias. N.o H.o 20.291. 1.a. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, $ 6.128.
LA EPOCA, julio 21 de 1918.
8|28 v. agosto 4.

EL MIERCOLES 7, EN SU LOCAL, A LAS 3 p. m. Edificio apropiado para garage. Rivadavia 3923|27. Mide: 14 m. 10 al S.; 37 m. 59 al O.; 24 m. 40 al E., y 14 m. 10 al N. Ad corpus. Con dos salones y dependencias. N.o H.o 21567, 1.a. Base, pesos 24.500. Hipoteca, $ 20.000. Deuda, $ 18.985.
LA EPOCA, julio 24 de 1918.
8|65 v. agosto 7.

2 CASAS CARABOBO 1443|57. MIDE: 17 m. 32 x 51 m. 96. Ad corpus. Con salón, negocio y 3 piezas, la 1.a y la otra con 6 piezas y dependencias. N.o H.o 11869, 6 por ciento. Base, $ 20.000. Hipoteca, pesos 19.500. Deuda, $ 17.835.
LA EPOCA, julio 24 de 1918.
8|66 v. agosto 7.

CASA ZAPIOLA 1230. MIDE: 8 m. 41 POR 40 m. y 47 m. 87 y 11 m. 92 contrafrente. Ad corpus. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 10743, 6 o|o. Base, pesos 6.900. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, pesos 5.945.
LA EPOCA, julio 24 de 1918.
8|67 v. agosto 7.

CASA PERDRIEL 639. MIDE: 8 m. 66 POR 46 m. 25. Ad corpus. Con 2 piezas y dependencias. Deuda por afirmado. $ 622.47 pagadera por servicios de $ 65.33 c|u. N.o H.o 13601, 6 o|o. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 5.200. Deuda, $ 1.794.
LA EPOCA, julio 24 de 1918.
8|68 v. agosto 7.

CASA LOBOS 3748|50. MIDE: 8 m. 66 POR 60 m. 18 y 61 m. 95. Con salón, negocio, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 3488, 6 o|o. Base, $ 4.800. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, $ 4.011.
LA EPOCA, julio 24 de 1918.
8|69 v. agosto 7.

SUCURSAL LA PLATA

UNA FINCA UBICADA EN EL PUEBLO DE Temperley, calle Moreno número 367, en la misma propiedad, el 28 de julio a las 3 y 30 p. m., terreno mide 8.55 m. x 39.40 metros. Ad Corpus. N.o H.o 2145|14324, serie 6 o|o. Base, $ 3.900. Hipoteca, pesos 2.000. Deuda actual, $ 1.843:822.
LA EPOCA, 14 de julio de 1918.
7|956 v. julio 28.

UNA CASA-QUINTA EN BANFIELD (F. C. S.), calle Belgrano 1815, denominada Bella Vista, en la misma, el día 28 de julio a la 1 p. m., compuesto el terreno de 25.46 metros x 58.30 metros, conteniendo 12 habitaciones y demás dependencias. La deuda por afirmado, es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 445|2080, serie 6 o|o. Base, pesos 7.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 6.238:344.
LA EPOCA, 14 de julio de 1918.
7|957 v. julio 28.

DOS CASAS EN LOMAS DE ZAMORA, LA 1.a en la calle Bolívar número 53 y la 2.a en la de Gorriti número 715, en la misma propiedad, el 28 de julio a las 2 y 30 p. m., edificadas en terreno de 579 metros 04 centímetros cuadrados, conteniendo 5 y 8 habitaciones y demás dependencias respectivamente. N.o H.o 645|3070, serie 6 o|o. Base, $ 8.700. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ 5.247:152.
LA EPOCA, 11 de julio de 1918.
7|955 v. julio 28.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — DOS CASAS en Adrogué, partido de Almirante Brown, calle España esquina Francia, distante a 5 cuadras al S. de la estación Adrogué, en las mismas propiedades, el 28 de julio a las 4 p. m., compuestas cada una de 4 habitaciones y dependencias, a saber:

N.o H.o	SUPERFICIE
2365|17081	461 mts. 14 cm. cds.
2366|17083	464 mts. 31 cm. cds.

HIPOTECA	Dda. ACTUAL	BASE DE VENTA
3.500	3.251:639	3.500
3.500	3.251:640	3.500

N.o H.o 2365|17081 y otro, serie 6 o|o.
LA EPOCA, 14 de julio de 1918.
7|954 v. julio 28.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en Lomas de Zamora, calle Bmé. Mitre número 629, en su sucursal La Plata, el 29 de julio a las 2 p. m., terreno mide 8.66 metros x 45.34 metros, conteniendo 2 habitaciones y dependencias. N.o H.o 1856|11803, serie 6 o|o. Base, $ 3.690. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.829:127.
LA EPOCA, 15 de julio de 1918.
7|959 v. julio 29.

SUCURSAL CORDOBA

UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO UBIcado en el departamento San Justo, pedanía Juárez Celman, que es parte de la suerte número 65, serie B., de ese departamento, últimamente denominada Colonia Caeiro, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 25 de julio a las 2 p. m., compuesto de 5614 hectáreas, 84 áreas y 71 centiáreas; lindando: al N., con la vía del Ferrocarril C. C., que lo separa de D. A. Molinero y con la colonia Cristina de don B. J. Iturraspe, al S., con la colonia Santa Catalina de don J. Seeber; al E., con las colonias Cristina y Milagro de Iturraspe y P. Lencinas respectivamente; y al O., con la colonia Leticia, de Minetti y Marconetti. N.o H.o 6213740, serie 8 o|o. Base, $ 211.600. Hipoteca, $ 180.000. Deuda actual, $ 160.414:563.
LA EPOCA, 11 de julio de 1918.
7|889 v. julio 25.

DOS MANZANAS DE TERRENO EN EL pueblo San Vicente, municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 26 de julio a las 2 p. m., designadas con las letras N. y S., en el plano levantado por el agrimensor señor A. Bodereau, del citado pueblo y se compone cada una de una superficie de 10.000 metros cuadrados, lindando por sus cuatro rumbos con calles públicas. N.o H.o 103|3459, serie Préstamos Convertidos Ley 2842. Base de venta, $ 2.700. Hipoteca, $ 1.200. Deuda actual, $ 1.008:155. Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes número 2842 y 9155.
LA EPOCA, 12 de julio de 1918.
7|907 v. julio 26.

SUCURSAL SALTA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA-quinta ubicada sobre la márgen izquierda del río Arias, denominada La Cabaña, en su sucursal Salta, el 30 de julio a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 21 hectáreas, 27 áreas y 7 centiáreas, conteniendo el edificio 13 habitaciones, 2 galpones y demás dependencias, teniendo además sobre la barranca del citado río, varias casitas para alquiler. Sus límites son: al N., con J. D. Baldovino; al S., con el río Arias; al E., con M. G. de Soto, J. Dávalos, C. Saravia y canal del Oeste y al O., con C. Herrera y herederos de R. Isasmendi. N.o H.o 35|2471, serie 6 o|o. Base, $ 23.400. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 18.140:109.
LA EPOCA, 16 de julio de 1918.
7|988 v. julio 30.

SUCURSAL MENDOZA

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAmento Tunuyán, distrito Los Sauces, en su sucursal Mendoza, el 1.o de agosto, a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 684 hectáreas 1411 metros cuadrados, conteniendo: potreros alfalfados, huerta, árboles frutales, terreno cultivable e inculto; tiene además una casa para familia, casas para contratistas y otras construcciones. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para 72 hectáreas 9048 metros, que riega por los arroyos Grande y de la Quebrada; lindando: al N., con B. Aguirre, M. y R. Bascuñán; al S., con testamentaría de C. Silva y R. Bascuñán; al E., R. y M. Bascuñán, calle pública frente a M. Bascuñán, y al O., con Cabau, Alsina y Llovet.
N.o H.o 770|20339; 2.a ley 9155; 4.a serie. Base, 31.000 $. Hipoteca, 20.000 pesos. Deuda actual, $ 18.853:612.
LA EPOCA, 18 de julio de 1918.
8|7 v. agosto 1.

SUCURSAL SAN JUAN

CASA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, CAlle Laprida, distante como a 125 metros al N. de la plaza Aberastain de esa ciudad, en su sucursal San Juan, el 25 de julio a las 2 p. m., con superficie de 455 metros cuadrados o sean 25.92 m. x 17.55 m., lindando: al N., con pertenencia de la testamentaría de J. Albarracín; al S., con la expresada calle Laprida; al O., con calle denominada Libertad y al E., con propiedad de F. Amarfil. N.o H.o 90|3484, serie F. Base, $ 1.700. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual $ 110:948.
LA EPOCA, 11 de julio de 1918.
7|890 v. julio 25.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

CONVOCATORIAS

"LA EDIFICADORA DE AVELLANEDA". — Sociedad Anónima. — Avenida General Mitre número 27. — Avellaneda, julio de 1918. — Por disposición del directorio se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y a una asamblea extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en los artículos 22 y 23 de los estatutos, las que tendrán lugar el 31 del corriente a las 8.30 y 9.30 p. m., respectivamente, en el salón del "Centro Gallego", Avenida General Mitre número 782 de esta ciudad, con la siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.

2.o Elección de dos directores titulares y un suplente por tres años, en reemplazo de los señores Alejandro Garatcoechea, doctor Manuel Beguiristain y Eugenio Berasain respectivamente, y de dos síndicos por un año, en reemplazo de los señores Juan P. Recondo y Celedonio J. Peralta, todos por terminación de mandato.

3.o Ratificación de la compra, efectuada en 22 de mayo último, de la finca ubicada en ésta ciudad, Avenida General Mitre números 404 y 412 y Montes de Oca números 3, 9, 19, 23 y 27, y autorización para efectuar la construcción de un edificio adecuado para las oficinas del Banco.

4.o Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.o Reforma de los estatutos y cambio de denominación de la sociedad.

2.o Autorización al presidente para gestionar del Superior Gobierno, la aprobación de las reformas introducidas en los estatutos y para aceptar cualquier modificación que pudiera imponer el Poder Ejecutivo.

3.o Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán presentar sus acciones, o la constancia de tenerlas depositadas en otro establecimiento, a la gerencia, a más tardar 3 días antes de la fecha señalada para la reunión, a fin de proveerse de la boleta de entrada con anotación del número de votos que les corresponda.

Los accionistas podrán hacerse representar por carta-poder, cuyo formulario puede solicitarse en la gerencia.

Los ejemplares del proyecto de reforma de los estatutos, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la gerencia. 7|961 v. julio 30.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA, — 157 Reconquista. — Asamblea general ordinaria del 14 de agosto de 1918. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, se verificará el día 14 de agosto de 1918, a las 5 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 42.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Lectura del dictámen del síndico.

3.o Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.

4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 10 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 10 de agosto inclusive 7|721 v. agosto 14.

PETROLEO ARGENTINO DE ALGARROBO. — Sociedad Anónima. — Convocatoria a asamblea. — Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de julio próximo a las 3 p. m., en el local social, 25 de Mayo número 267 (10.o piso, escritorio 1004), para tratar los asuntos insertos en la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Memoria y balance del primer ejercicio al 30 de junio de 1918.

Informe del señor síndico.

Elección de 3 directores y 2 directores suplentes en reemplazo de los Ss. Santiago Campion, Juan C. Campion, H. A. Hickman, Paul B. Chambers y A. Motteau, que han terminado su mandato y elección de síndico y suplente.

Elección de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de julio de 1918. — Louis Newbery Thomas, presidente; Santiago Campion, secretario. 7|906 v. julio 28

COMPAÑIA DE CAJAS DE SEGURIDAD Y depósito de valores.—Cangallo 572.—Se convoca a los señores accionistas de la Compañía de Cajas de Seguridad y Depósito de Valores, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el día 3 de agosto de 1918, en las oficinas de la compañía, calle Cangallo Nro. 572 (sótanos del Gran F. C. del Sud, a las 11 a. m.

ORDEN DEL DIA:

1.o Informe sobre la marcha de la sociedad, memoria y balance general, ejercicio décimo noveno, terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.

3.o Elegir un síndico y un suplente por un año, en reemplazo de los señores don Theodore Loewenthal y don G. R. Darbyshire, que han concluído su período, y fijar su remuneración.

4.o Designación de dos accionistas presentes, para que, como delegados y en representación de los demás accionistas presentes, intervengan en la confección del acta y la aprueben y firmen con el presidente y secretario.

Alfredo Demarchi, presidente.

7|981 Ag. 3

SOCIEDAD ANONIMA "MERCADO DE ABASTO Proveedor". — Convocatoria. — De acuerdo con lo establecido por el art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria, para el domingo 11 de agosto próximo, a las 2 p. m., en el local calle Agüero 584|86 (antes Laprida), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y subscriban el acta de la asamblea.

2.o Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de beneficios, así como del informe del síndico.

3.o Elección de tres directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y síndico titular y suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 27 de los estatutos: "Con anticipación de tres días al fijado para la asamblea, cada accionista deberá depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones, para obtener un recibo y una entrada con la especificación de los votos que le correspondan.

A los mismos efectos, se admitirán los recibos de acciones o títulos provisionales expedidos por los Bancos de la Capital Federal, con la indicación de la serie y número de cada título.

Buenos Aires, 23 de julio de 1918. — Antonio Quinterno, secretario.

8|55 v. agosto 14.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

RENUNCIA DE UN COMISARIO

Ha presentado su renuncia indeclinable de comisario de la sección 3a. de esta ciudad el señor Vicente Espeche, funcionario cuyo retiro de la institución policial ha de ser lamentado sinceramente.

SUBCONTADOR GENERAL

Por decreto de ayer ha sido levantada la suspensión que pesaba sobre el subcontador general de la provincia señor Francisco Arán.

Motiva esta decisión del P. E. la necesidad de habilitar a ese funcionario para la firma de los expedientes de contaduría, pues un duelo de familia impide al actual contador general señor Bourquets, concurrir a su despacho.

NOMBRAMIENTO

Ha sido designado auxiliar del registro de la propiedad don Alfredo Valentín.

DIRECCION DE ESCUELAS

El director general de escuelas se ha dirigido nuevamente al ministro de gobierno solicitándole se solucione con urgencia la situación creada a la repartición que dirige, con motivo de los aumentos en los sueldos y en el personal. Afirma el doctor Camés que de lo contrario se verá obligado a clausurar escuelas para encuadrar los gastos dentro de los recursos con que cuenta.

Cambio de nombre a dos calles — Solicitud de aumento de policía

SAN NICOLAS, julio 25. — Anoche el concejo deliberante sancionó una ordenanza cambiando los nombres de las calles Garantías y Juárez por los de "Ameghino" y "Almafuerte".

Se inaugurará la primera el 5 de agosto, aniversario de la muerte de Ameghino.

—Resolvió también el concejo dirigirse al ministro de gobierno pidiendo aumento de policía por la frecuencia con que se repiten los atentados a la propiedad.

Oficina del registro civil — Varias

SAN VICENTE, julio 25. — Numerosas son las personas que reclaman la reapertura de la oficina del registro civil sección 2a. de este partido. Su clausura ha traído graves inconvenientes para el público que tiene que recorrer grandes distancias para poder concurrir a este pueblo para cumplir con la ley del registro civil.

—La intendencia municipal ha continuado sus gestiones para que se traslade la cuadrilla del sitio donde actualmente está al camino general de la estación.

El señor gobernador prometió formalmente ese traslado que aun no se ha hecho efectivo trayendo en esta época de lluvias grandes inconvenientes para la vialidad.

—El intendente señor Nacimente, ha dispuesto la construcción de un jardín frente al edificio municipal, que se encuentra ya casi construído.

La actuación del comisario local

GENERAL LAVALLE, julio 25—"La Prensa" del 16 del corriente publicó noticias sobre procedimientos del comisario Miguel I. Escosteguy. El corresponsal del mismo desvirtuó los hechos telegráficamente.

La verdad de los hechos ocurridos es la enérgica actitud del comisario para evitar el juego y la prostitucion clandestina, que desde muchos años atrás venía siendo favorecida por las autoridades derrocadas.

Sorteo de empadronadores

GUAMINI, julio 25. — Bajo la presidencia del señor Emilio Mantell, se reunió en sesión pública el honorable concejo deliberante, procediéndose al sorteo de los titulares y suplentes que deberán actuar en este partido, a fin de formar el nuevo patrón provincial.

Viaje del ministro inglés — Festejos en su honor

BAHIA BLANCA, julio 25 — Llegó el ministro inglés sir Reginald Tower, acompañado del attaché comercial Mr. Chalk. La comisión de miembros caracterizados nombrados al efecto, compuesta por autoridades de la banca, industria y numeroso público, presentáronle sus saludos a la llegada del tren especial, acompañándosele hasta su residencia en el hotel Sudamericano.

BAHIA BLANCA, julio 25 — El intendente interino señor Aquiles Carabelli ofreció una recepción en el palacio municipal al ministro inglés, Mr. Tower.

Asistió selecta concurrencia, como así los miembros más caracterizados de la colonia británica.

El inspector general de escuelas — Regreso de Mr. Pruden — Viajeros.

BAHIA BLANCA, julio 25 — Partió el inspector general de escuelas doctor Figueroa Ozán, hacia Coronel Suárez.

—Regresó a la capital el señor Arturo G. Pruden acompañado de su secretario privado señor Geo Pruden, después de cumplida la misión de constituir un comité británico dependiente de la Sociedad Británica Argentina. Regresa gratamente impresionado del éxito de sus gestiones y de la acogida que se le dispensó.

—Regresó de ésa el presidente del concejo deliberante señor Aquiles Carabelli, haciéndose cargo inmediatamente de la intendencia por ausencia del titular señor Eduardo González.

ESTACION RAMON BIAUS, julio 25. — La sequía se hace sentir bastante. Las avenas y trigos sembrados temprano han nacido pero tienen muy poca fuerza por la falta de agua; desde ayer la temperatura ha subido extraordinariamente haciendo esperar un cambio favorable.

—El repunte en los precios de las últimas ventas de cereales ha levantado el ánimo de los chacareros cuya mayoría tenía aun en troje el maíz, habiendo empezado recién a salir las desgranadoras trabajando con todo apuro, pues los agricultores no creen que esos precios se sostengan por mucho tiempo. No es de extrañar esta desconfianza general dadas las dificultades con que han tropezado este año, a pesar de la buena cosecha y de la ayuda ofrecida por el gobierno a los trabajadores.

—Regresaron el señor Arturo L. Patrón y su distinguida familia.

SANTA FE

La situación del magisterio — Fallecimiento—Proyecto del intendente.

ROSARIO, julio 25 — La sociedad Unión del Magisterio acaba de pasar una nota al senado provincial, solicitando de ese cuerpo legislativo la pronta sanción del proyecto de empréstito provincial de 11 millones de pesos. El presidente de dicha sociedad dice que al hacer este pedido sólo ha tenido en cuenta la situación por que atraviesa el magisterio santafesino a causa del atraso en el pago de sus haberes que asciende a siete meses.

Mañana es día de sesión en la legislatura, siendo posible que el senado consiga "quórum" y trate el nombrado proyecto que es uno por los cuales el gobierno dictó el decreto de prórroga.

—Con objeto de cambiar ideas para constituir en ésta un centro nacional de ingenieros, numerosos de estos profesionales llevarán a cabo mañana una reunión a las 9 de la noche en el salón "Biblioteca Argentina".

—Falleció ayer tarde el señor Miguel, conocido en nuestros círculos literarios y sociales. El sepelio de los restos se efectuó esta mañana, dando lugar la ceremonia a una sentida manifestación de duelo.

—Ha causado buena impresión la resolución dictada por el ministerio de hacienda ordenando a la empresa del puerto Rosario qué no debe cobrar eslingaje ni guinche, en los embarques de artículos para rancho que no utilicen sus elementos.

—El intendente municipal Dr. Ferreyra encuéntrase ocupado actualmente en estudiar la forma más práctica de solucionar el problema para la instalación de una casa de maternidad e instituto de lactancia, que a su juicio es uno de los problemas que más urge resolverlo por la mortalidad de niños que diariamente anuncia la estadística municipal y que si se llegara a verificarse una investigación para conocer sus verdaderas causas, descubriríase que la mayor parte de los casos son infanticidios cometidos por no tener Rosario establecimiento como el que se desea fundar. El proyecto del doctor Ferreyra ha sido recibido con unánime aplauso, no dudándose qu encontrará en la sociedad el apoyo que necesita para ponerlo en práctica.

ENTRE RIOS

La consagración de la fórmula Marcó - Mihura—Dragado del río Gualeguay — Informaciones diversas.

GUALEGUAY, julio 25. — Con la reunión del colegio electoral consagrando el nombre del diputado nacional doctor Celestino I. Marcó y el del señor Emilio Mihura, como futuros gobernantes de esta provincia por el nuevo período constitucional que empezará a regir el 1o. de octubre próximo, ha quedado terminado definitivamente uno de los más entusiastas y reñidos actos eleccionarios que haya tenido Entre Ríos para la renovación de sus poderes públicos.

De este departamento asistieron a la reunión del colegio electoral, los electores radicales señores Francisco C. Paredes, José A. Carbone y Santiago M. Etchemendy.

—Después de más de un año de trabajos realizados, han quedado terminadas las obras de dragado del río Gualeguay hasta Puerto Ruiz que se venían realizando, y que eran de imprescindible necesidad por lo mucho que dificultaban la navegación en una importante zona.

—Ha hecho unos días de mucho calor húmedo, haciendo presagiar el estado de la atmósfera un cambio brusco de temperatura.

—Falleció la señora Matilde S. de Piaggio, esposa del antiguo vecino de ésta señor Manuel Piaggio.

—En las estaciones del ferrocarril se han producido algunos robos en efectivo hechos a los viajeros.

Fomento de la industria lechera — Aporte al congreso agrícola de Córdoba — El homenaje popular al doctor Laurencena — Condena por injurias — Varias.

PARANA, julio 25. — Es plausible la acción que desde hace mucho viene desarrollando este gobierno en pro del impulso y fomento de la industria lechera. En diferentes oportunidades se han adquirido reproductores de las razas holandesas y Durham, puras, por cruza, distribuyéndolos en las regiones más necesitadas procurando el refinamiento de la raza y fomentando directamente la industria.

—"El Diario" publica el juicio de LA EPOCA sobre el gobierno actual de esta provincia, que se le trasmitió telegráficamente.

—Los señores doctores Luis Gonsebat, Andrés Gallino, Eduardo Laurencena, José G. Cáceres, Toribio Ortiz, Alejandro Mohor y Conrado Martín Uzal se reunirán el sábado para constituir la comisión que organizará el aporte de la provincia al congreso de agricultura de Córdoba.

—Por el tren de hoy regresarán a sus respectivos departamentos los electores, después de haber cumplido lealmente con su mandato.

—El 5 de septiembre aparecerá en ésta un periódico festivo y de actualidades titulado "La Nota" bajo la dirección del señor R. Jorge Kelly, y un cuerpo de redacción compuesto de conocidos intelectuales.

—Sólo en tres departamentos aun no se han constituído las comisiones pro obsequio al doctor Laurencena de una casa como homenaje de justicia y gratitud del pueblo al mandatario ejemplar.

—Se ha constituído la comisión que organizará las romerías españolas a efectuarse en ésta los días 12, 13 y 14 de octubre.

—El juez del crimen dictó sentencia en la causa por calumnia entablada por el jefe de policía señor Florencio Arteaga contra don Pedro Arigós condenando a este último a la pena de 2 años de penitenciaría, accesorias legales y costas.

—Con gran éxito y numerosa concurrencia debutó anoche la compañía de operetas de Maresca. Trae un buen conjunto de artistas.

—Fueron inhumados ayer tarde los restos del conocido y antiguo vecino de ésta don Domingo Machado, fallecido el lunes.

—Anoche sufrió una grave indisposición la señora Manuela Zavalla de Núñez, siendo delicado su estado.

—En Rosario Tala inauguróse la sala "San Roque" del hospital que sostiene la sociedad de beneficencia siendo muy felicitadas las damas que componen dicha asociación por el magno esfuerzo realizado bajo la presidencia de la señora María Parodi de Lagos. Hicieron acto de presencia las autoridades locales, lo más selecto de esa sociedad y representantes del periodismo.

TUCUMAN

Constitución definitiva del senado — Entusiasmo popular

TUCUMAN, julio 25. — Como se esperaba, llegó por el internacional de esta noche, el senador Lobo, quien no pudo concurrir a la cámara por haberse enfermado.

—A fin de conseguir quórum la intervención usó de la fuerza pública, llevándose al recinto al senador liberal señor Ricardo Casterán con quien la cámara consiguió número. Constituído el alto cuerpo legislativo, se procedió a elegir la mesa directiva resultando electo presidente el señor Eulogio Torres; vice primero, D. Miguel Fugo; vice segundo, D. Enrique Leudesdorf. Incorporóse después el senador presbítero Félix Linares Alurralde, cuyo diploma hallábase sin aprobar desde junio 17 de 1917. Los senadores radicales hacen ahora número suficiente para sesionar solos en cualquier momento.

—Reina gran entusiasmo popular por haberse constituído definitivamente el poder legislativo lo que implica la normalización de la situación política de la provincia.

CORRIENTES

Instrucción de un sumario

GOYA, julio 25. — Encuéntrase en ésta el capitán Ruda Vega, mandado por el jefe de policía de la provincia para instruir un sumario al comisario departamental, a raíz de la publicación permanente del periódico "La Patria" contra los garitos permitidos por el comisario.

CHACO

Viajeros

QUITILIPI, julio 25. — En el tren de pasajeros de Resistencia a Añatuya, pasó el inspector seccional de escuelas, señor Pastor López Aranda.

—Partió para Resistencia el vicepresidente del comité radical, señor Flaminio Tognola.

RIO NEGRO

BARILOCHE, julio 25.—El servicio de correo tiende a normalizarse en lo posible. Es satisfactorio constatar que la indicación de utilizar la cuadrilla de camineros en combinación con el auto-correo ha sido puesta en práctica, siendo ella la causante de la mejora. Podría perfeccionarse aún más si los mismos elementos se utilizasen mejor, es decir, haciendo comprender al personal encargado, que ese servicio debe hacerse con la celeridad posible.

La interrupción del correo ha puesto otra cosa de manifiesto: que, según informé en mi anterior correspondencia, si el auto no llega a este pueblo, no es por falta de puentes en los arroyos Ñirchuan y Pichileufú, que están bajos, sino porque lo impide el mal estado del camino.

—Como primer fruto de la visita del presidente del consejo nacional de educación e inspector general a este pueblo, ha sido aumentado con un maestro el personal de la escuela local.

—En el vecino lugar Nahuel Huapí, departamento Los Lagos del territorio de Neuquén, durante las fiestas del día 9, fué agredido a golpes el juez de paz del departamento por un sujeto llamado Pedro Bargabelata.

DEL EXTERIOR

URUGUAY

El nuevo ministro francés — Monumento a José P. Varela — Política — Otras noticias.

MONTEVIDEO, julio 25 — Llegó el nuevo ministro francés M. Auzuy. Aun no se sabe el día que presentará sus credenciales.

—Con motivo del aniversario de la independencia de Colombia, se cambiaron afectuosos telegramas entre el presidente Viera y su colega de Colombia.

—La dirección de obras municipales ordenó que se proceda a la construcción del basamento para erigir un monumento a José Pedro Varela.

—Partieron para Rivera los doctores Manini Ríos y Lagarmilla. El viaje se relaciona con la proclamación del candidato a senador por dicho departamento. Como se anunció anteriormente, el candidato de los riveristas es Antonio Bachini.

—Tan pronto como sea convocado el cuerpo legislativo a sesiones extraordinarias, se tratará el asunto relacionado con la creación de una oficina de cheques.

—Hoy conmemoran los gallegos residente en ésta, el "día de Galicia".

BRASIL

Reforma del cuerpo diplomático — La legación en la Asunción—Match de football.

RIO DE JANEIRO, julio 25. — El presidente de la república, ha procedido a firmar el decreto estableciendo la reforma del cuerpo diplomático. Ella está basada en los mismos moldes del anterior cuerpo consular.

—Es esperado el doctor Hermes (hijo), quien ha estado desempeñando el cargo de secretario de la legación en Madrid.

El referido diplomático, ha sido transferido recientemente para la legación brasileña en el Paraguay.

—El 6 de agosto, se realizará el match de football por la copa donada por el doctor Rodrigues Alves.

Jugará un team representativo de San Pablo contra otro de Río de Janeiro.

CHILE

"La Nación", refiriéndose a la cuestión de la exportación del salitre, dice estar oficialmente informada de la actitud del gobierno norteamericano al respecto, agregando: "podemos asegurar que carece en absoluto de fundamento la noticia de que los Estados Unidos hayan prohibido el embarque del salitre de Chile".

La comisión parlamentaria de relaciones exteriores ha recomendado la aprobación del proyecto de ley por el cual se destina una cantidad de fondos para socorrer a los damnificados por el terremoto de Guatemala.

—"El Mercurio", ocupándose de la cuestión alimenticia, insinúa la conveniencia de que el Estado adoptara un régimen intervencionista en las industrias dedicadas a la elaboración de artículos de primera necesidad.

—Aún no se sabe cuál será la solución definitiva en la cuestión del arrendamiento de los vapores alemanes, pues no existe aun, al respecto, un acuerdo completo. El ministro del ramo estudia empeñosamente la forma de llegar pronto a un satisfactorio arreglo en este asunto.

El ministro de industrias estima que el proyecto de acuerdo propuesto por el señor Raúl Claro, persigue únicamente censurar al ministerio.

—El ministro de ferrocarriles ha reunido todos los antecedentes relacionados con la fusión de los ferrocarriles trasandinos argentino-chilenos.

—Los diarios publican un telegrama recibido por el comandante de carabineros de Teniente Valdés, el que está a cargo de tropas en el lago "Buenos Aires", el cual dice que la situación se agrava por momentos. Tres carabineros han sido muertos y varios han sido heridos; pero resisten día y noche el ataque, habiendo ocupado el lazo.

PALACIO DE JUSTICIA

EXCMA. CAMARA EN LO CIVIL

Pago hipotecario bajo reserva

Confirmando la sentencia que el juez doctor Arturo Seeber dictó en el juicio que don Jorge Butler seguía contra la Sociedad Hipotecaria Belga por consignación, — sentencia que aceptó el pago hecho en la forma denominada — la Excma. Cámara en lo civil, en su último acuerdo ha sostenido ampliamente la tesis admitida en primera instancia. tesis que el actor presentó a su vez como fundamento de la demanda. El pago, decía el deudor, bajo reserva de acciones y derechos en una obligación convencional, no condiciona en manera alguna el acto que realiza ni altera sus efectos jurídicos. No queda por ello en suspenso, sino al contrario, consumado por la entrega de las cosas, ni sujeto a resolución el derecho adquirido sobre ella por el acreedor. La cámara, con el voto unánime de sus jueces manifestó: "no puede constituir una condición la circunstancia de que el deudor piense someter a la decisión de la justicia la eficacia del acto y sus efectos.

Esa decisión, que es la que podía revocarlo en parte, es en verdad un acontecimiento incierto y futuro; pero de tal naturaleza, que no puede ocurrir sino con el concurso del acreedor y como resultado de un cuasi-contrato, al que no puede sustraerse.

Por consiguiente, el deudor que paga bajo reserva de repetir judicialmente una parte de lo pagado, no cumple de un modo imperfecto el contrato que le obliga a pagar, ni altera por un acto propio los efectos del pago; y la decisión que acepta el pago hecho en esa forma, no cambia el derecho del acreedor y por lo tanto no le causa gravamen alguno. Por lo demás, la sentencia apelada, da al acreedor lo que él cree que le corresponde recibir, en el tiempo, modo y forma estipulados según su propia inteligencia del contrato, y porque no objeta el pago bajo ninguno de esos conceptos, y como consecuencia de ese pago manda chancelar la hipoteca.—La resolución impone las costas a la compañía demandada.

REHABILITACIONES

Por resolución de los jueces doctores Estrada y Colombres, se han levantado las interdicciones que pesaban sobre el comerciante don Cándido Boitano y sobre el concursado civilmente Federico Birabem Lausson.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

La sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubo "Gutri y de Gaudio" ha sido disuelta por decreto del juzgado del doctor J. B. Estrada. Se hace cargo del activo y pasivo el señor Antonio Gutri.

TURNOS

Fuero Civil — Juez doctor Fernando Klappenbach, con los secretarios doctores Figueroa Alcorta, día 26; Gutiérrez, 27; Schatz, 29; Ayarragaray, 30, y Cirio, 31.

Recusaciones — Juez doctor Mackinlay Zapiola.

Fuero Comercial — Juez doctor Tristán M. Avellaneda, con los secretarios doctores Navarro, día 26; Cermesoni, 27; Del Campillo, 29 y 31, y García, 30.

Recusaciones — Juez doctor E. M. Naón.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Inscripción de contratos

González y López.—Ramo: fábrica de calzado; capital, 56.000 pesos: duración de la sociedad, 4 años.

—Mané y Cía.—Ramo: fábrica de molinillos de café; capital, 19.500 pesos; domicilio, Sáenz Peña 137. Duración de la sociedad, 5 años.

—M. Pérez, Bello y Cía.—Ramo: venta de artículos de moda; capital, 20.000; duración de la sociedad, 5 años.

—Nolasco y Cía.—Ramo: fábrica de toda clase de fibras textiles; capital, 15.000 pesos; domicilio, Reconquista 195. Duración de la sociedad, 10 años.

—Monassa Hnos.—Ramo: compra venta de mercaderías en general. Capital, 30.000 pesos; domicilio, Córdoba 421; duración de la sociedad, 4 años.

—Díaz y González.—Ramo: panadería y pastelería; capital, 14.000 pesos; domicilio, Tucumán 2055; duración de la sociedad, 4 años.

JUZGADO DEL DR. A. ESTRADA

Sentencias varias

El juez de comercio, doctor Alberto Estrada, dictó sentencia en los siguientes juicios:

Por la secretaría García Calvo.— Señores Peralta Martínez y [illegible] contra don Dalmiro Núñez, por cobro de pesos; condena al demandado a pagar la suma reclamada, sus intereses y costas.

—Por la secretaría Larrecho Carrera. — Sociedad anónima Cervecería Buenos Aires contra don D. M. Hersohel, sobre rescisión de un contrato de compra-venta: hace lugar a la demanda, con costas, declarando en consecuencia rescindido el contrato.

CONGRESO

Cámara de senadores—

A las tres y media de la tarde se llamó a sesión en esta cámara.

El quórum lo formaron 16 senadores. Preside el señor Benito Villanueva.

Comisiones a reunirse—

Están citadas para reunirse hoy varias comisiones de la cámara de diputados. La de obras públicas se ocupará del proyecto en revisión sobre obras sanitarias domiciliarias, habiendo invitado a concurrir al doctor Candioti; la de negocios constitucionales para avocarse al estudio de los asuntos en carpeta; la de peticiones y poderes, para dar comienzo al despacho en las solicitudes de pensiones, prórrogas y aumentos y la especial investigadora de la leña para oir las declaraciones que harán varios obrajeros.

Créditos suplementarios—

La comisión de hacienda del senado ha vuelto a expedir esta tarde despacho favorable en los proyectos en revisión que abren los siguientes créditos suplementarios: al departamento de obras públicas, por pesos m|n. 2.134.738.17 y 673.137.01 pesos oro para el pago de diversas obras; al departamento de justicia e instrucción pública, por 112.887.42 pesos m|n., aprobando el decreto del P. E. para el pago de créditos a que el mismo decreto se refiere; por 68.181.82 pesos m|n. para cubrir los gastos que demandó la comisión confiada a los señores Samuel Hale Pearson y doctor Ricardo C. Aldao, de representar a la república ante la conferencia panamericana de Wáshington, por 695,000 pesos y 393.493 para atender los gastos de terminación de las obras del cable - carril de Chilecito a La Mejicana, y por 60.000 pesos oro, aprobando la inversión destinada al pago de los gastos de la misión especial a España con motivo de las bodas del rey Alfonso XIII.

Estos créditos provienen de los gobiernos anteriores al del doctor Yrigoyen.

La intervención en La Rioja

Ha sido nombrado interventor interino a La Rioja el secretario de la misma doctor Federico Quijarro, mientras dure la ausencia del interventor nacional doctor Frías.

El doctor Quijarro, que actualmente se halla en esta capital, partirá para la referida provincia el sábado próximo.

Venta de leña

Desde mañana el ministerio de obras públicas entregará a la superintendencia de mercados, 40 o 50 toneladas de leña para ser vendidas en los 14 locales municipales, al precio de 25 pesos la tonelada, y en la forma y limitación con que la municipalidad viene expendiendo este combustible.

Dado que habrá oportunidad de que el ministerio amplíe la cantidad de leña para ser expendida al público, la municipalidad habilitará nuevos locales de venta.

Los fallos de la aduana

Su apelación ante la justicia federal

Con motivo de la apelación hecha por el señor H. Mac Donald ante la cámara de apelaciones de la resolución del ministerio de hacienda al declarar en infracción una partida de huevos aforados, habiéndose los antecedentes remitido nuevamente al ministerio por la justicia nacional, a la que habían sido llevados, en virtud de haberse desistido por el señor fiscal de cámara, el citado ministerio ha dictado con fecha de hoy la siguiente resolución:

"Refórmase el fallo de la aduana de la capital, corriente a fojas 12, imponiéndose a la mercadería en infracción una multa igual a la diferencia de valor entre lo declarado y lo que resultó a beneficio del denunciante, sin perjuicio de los derechos fiscales, debiendo practicarse la respectiva liquidación en la forma que se deja establecido en los considerandos. Las aduanas no admitirán que se deduzca de sus fallos apelación ante la justicia federal, debiendo los interesados limitarse a manifestar su voluntad de entablar la vía contenciosa en los términos del artículo 1063 de las ordenanzas de aduana".

Entre los considerandos en que se funda dicha resolución, hace saber el referido ministerio que si las infracciones aduaneras deben resolverse con arreglo a la ley especial número 810, conocida por "Ordenanzas de Aduana", el ministerio se ha ajustado a ellas al declarar en infracción la mercadería motivo de este expediente; aplicándole la pena que para el efecto prescribe el art. 930 de dicha ley. Que la justicia nacional no ha conocido ni podía conocer de ese pronunciamiento en grado de apelación, desde que apelar importa el reconocimiento de una autoridad superior y esa superioridad no puede concebirse entre ramas dependientes de dos poderes del Estado, dada la independencia y autonomía que a cada uno reconoce la constitución nacional.

MUNICIPALES

PLANTACION DE ARBOLES

En la semana próxima, la dirección de paseos procederá a la plantación de 2.600 árboles de sombra, en 60 cuadras de diversas zonas del municipio.

CONSTRUCCION DE UN PABELLON MINGITORIO

La intendencia ha ordenado la construcción de un pabellón mingitorio en el parque Saavedra. Esta medida se hará extensiva a otros parques y paseos, que carecen de pabellones mingitorios.

ESTERILIZACION DE ACEITE

Se ha esterilizado en la Asistencia Pública el primer kilo de aceite obtenido de los olivares de la plaza Vicente López, para ser aplicado en inyecciones hipodérmicas.

SUMARIO A PRACTICANTES

La dirección de la Asistencia Pública ha designado al secretario de esa repartición para que proceda a instruir sumario a varios practicantes rentados que falsificaron sus clasificaciones para obtener sus cargos.

FERROCARRILES

Reducción de servicios ferroviarios

En vista de una nota de la Dirección General de Ferocarriles poniendo de manifiesto las dificultades que existen para el aprovisionamiento de combustible, solicitando a la vez se la faculte para reducir los servicios ferroviarios actuales en forma tal que permita obtenerse una economía de ese material, el ministro de obras públicas, considerando que ante esa contingencia de dominio público, corresponde adoptar las previsiones necesarias a fin de evitar que persista ese inconveniente, dictó una resolución que dice así:

Autorizar a la Dirección General de Ferrocarriles para que, teniendo en cuenta los bien entendidos intereses generales, reduzca los servicios ferroviarios actuales.

Desvío particular—

Se ha autorizado a la empresa del Ferocarril Central Argentino para que con carácter precario, ponga en servicio el desvío construido en la estación Sacanta, para uso y solicitud de los señores Minetti y Cía.

GUERRA Y MARINA

ESCUELA DE FOGUISTAS

El ministro de marina ha dictado una resolución aprobando el examen rendido por los aprendices Juan Soto, Bernardo Berutti, Domingo Ferrari, Ergasto Garrica, Ramón Miranda y Juan Nasciarelli, que son promovidos al grado de foguistas.

EN EL 1o. DE INGENIEROS

Jura de la bandera

Como anunciamos, esta mañana juraron la insignia nacional los conscriptos de la clase de 1897 pertenecientes al batallón núm. 1 de ingenieros (zapadorespontoneros), unidad acantonada en Campo de Mayo.

Por la mañana, en el patio del cuartel, se ofició una misa por el capellán del cuerpo, procediéndose después al acto del juramento, previa la alocución patriótica de costumbre.

A mediodía se reunieron en un banquete la oficialidad del batallón, concurriendo a la comida el general Dellepiane y demás autoridades de la división, así como un grupo de invitados por el jefe del cuerpo, mayor Manuel Pinto. A la misma hora se sirvió a la tropa un almuerzo especial, licenciándose a los conscriptos hasta mañana.

Informaciones de última hora

LA GUERRA MUNDIAL

Parte oficial inglés

LONDRES, julio 25 — Esta tarde apareció el siguiente parte oficial:

Al empezar la noche el enemigo atacó y penetró en uno de nuestros puestos al sur de Villers-Bretonneux, pero un contraataque que lanzamos inmediatamente lo arrojó de allí.

Más tarde rechazamos un ataque contra otro puesto nuestro al norte del Somme.

En esos encuentros el enemigo dejó algunos prisioneros en nuestro poder. Ninguno de nuestros hombres falta.

Durante la noche avanzamos algo nuestra línea al sur del bosque de Rossignol, en el sector de Hebuterne, haciendo prisioneros y apoderándonos de seis ametralladoras.

La artillería enemiga estuvo activa anoche al sur y al norte del Scarpe, al norte de Lens y en diversos puntos de la parte septentrional de nuestro frente.

Sobre la situación de los generales Cadorna, Porro y Copello.

ROMA, julio 25 — Una agencia oficial alemana, al comentar el hecho de que los generales Cadorna, Porro y Copello fueron colocados a disposición del ministerio de guerra, insinúa con toda falsedad de que esta medida tiene como complemento la pérdida del grado y de los derechos a la pensión.

La verdad es que la medida de referencia tiene simplemente un carácter administrativo e implica tan sólo la pérdida del puesto que ocupan en la jerarquía y de los sobresueldos relativos.

Es notorio, efectivamente, que los cargos de jefe y segundo jefe del estado mayor, así como el de comandante de ejércitos, dan derecho a sobresueldos especiales, existiendo un decreto que anula ese derecho en cuanto hayan pasado nueve meses de la fecha en que los generales que tenían esos cargos hayan sido colocados a disposición del ministerio de guerra.

La pérdida de dichos sobresueldos sin embargo, no implica de manera alguna la pérdida del sueldo y de los derechos a la pensión para los oficiales colocados a disposición, como es el caso de los generales Cadorna, Porro y Capello.

Propósitos alemanes en Trieste

ROMA, julio 25. — La prensa de Berlín ha intensificado su campaña que tiene por objeto hacer de Trieste una ciudad alemana.

Efectivamente, mientras se anuncia la fundación de un gran hospital que será costeado con fondos recolectados entre los alemanes, se insiste en la idea de instituir en Trieste una escuela naval puramente alemana, insinuando que en esa forma se consolidaría el prestigio de Alemania en el Adriático.

EXTERIOR

Fiesta patronímica del Papa

ROMA, julio 25 — El Papa recibió al colegio de los cardenales, el cual fué a presentarle sus felicitaciones con motivo de su fiesta patronímica.

Embajador francés en Tokio

TOKIO, julio 25 — El embajador de Francia, M. Delanney, llegó a esta capital. Los diarios le dan la bienvenida en términos muy simpáticos.

Choque sangriento en Shanghai

LONDRES, julio 25 — El "Morning Post" recibió una información de Shanghai anunciando que se produjo un grave choque entre la policía china y civiles y marineros japoneses, resultando varios muertos y heridos.

Huelga de ferroviarios en España

MADRID, julio 25. — Telegrafían de Salamanca que, debido al nombramiento de jefe de la línea Madrid - Cáceres - Portugal, el personal de esa empresa comunicó a la compañía que en caso de que mantenga ese nombramiento, se declarará en huelga el 31 de julio.

CASA DE GOBIERNO

POR LOS MINISTERIOS

El ministro del interior llegó temprano a su despacho oficial, subscribió varias resoluciones y luego pasó a la presidencia, conferenciando largamente con el primer magistrado.

—El ministro de hacienda estuvo temprano en su despacho oficial, firmando varios expedientes. Después se trasladó a la presidencia.

—No concurrió esta tarde a su despacho el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, por encontrarse algo indispuesto.

—El ministro de guerra ha concurrido a su despacho de la casa de gobierno, dedicándose a firmar numerosos expedientes.

Recibió, asimismo, algunas visitas.

—El ingeniero Alvarez de Toledo, presidió esta mañana la reunión de la junta de asistencia en la que se trataron diversos asuntos de carácter reservado.

Más tarde recibió algunas visitas de jefes y oficiales.

—Hoy a primera hora concurrió a su despacho el ministro de instrucción pública, doctor Salinas. Se ocupó del estudio y firma de diversos expedientes de trámite, pasando luego a la presidencia en compañía del doctor Araya.

—El ministro de obras públicas concurrió hoy a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose de los asuntos de su departamento pendientes de resolución administrativa.

Entre ellos figura el relacionado con la intensificación del transporte del carbón, artículo que, como la leña, se halla comprendido entre los que las empresas deben transportar preferentemente.

—El jefe interino de la cancillería subscribió el despacho que le llevó a la firma el subsecretario.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, julio 25. — El maíz mixto americano, a entregar en agosto, se negoció hoy aquí: apertura 154 1|4; intermedia, 153 1|4; quedando en la clausura anterior, a 155 1|4.

Para entregas a efectuar en el mes de septiembre, se registraron estos precios: apertura, 155; intermedia, 153 7|8; quedando en la clausura anterior a 156 3|8 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, julio 25. — Para remesas a entregar en julio, fueron anotados estos premios: apertura, 470; intermedia, 464; clausura anterior, 470; para entregar en octubre: apertura, 470; intermedia, 460; clausura anterior, 470.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, julio 25—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz		1|8	—

Operaciones intermedias

Chicago:			
Maíz	agosto	—	+1
Maíz	septiembre	—	3 5
Duluth:			
Lino	julio	—	6 c
Lino	octubre	6|6	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 25. — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . .	5 %
Const. británicos 2 1|2 o|o.	58 1|1

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378	78.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . . .	96.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en 2, 4 1|2 o|o	81.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	85.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o to 3 1|2 Loan	56.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 25. —

Renta francesa, 5 o|o . .	85.55
Id. id. 3 o|o	61.50

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, julio 25. — Fueron negociados hoy en esta Bolsa los siguientes títulos:

Títulos Hipotecarios, serie K, a 98.

Títulos de 5 o|o (1914), a 73.

Empréstito de Conversión, a 88.75.

Deuda Consolidada, a 68.30; id. para agosto, a 67.80.

—En este puerto se registró hoy la siguiente entrada de vapores: Achuri, de Gijón, y Catalina, de Barcelona.

Sale: Ciudad de Buenos Aires.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 por ciento, antigua emisión, al contado, 16.000 a 101.60; 5000 a 101.50. Total: 21.000.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, 3.a serie, al contado: 31.100 a 101.10; 66.000 a 101. Total: 96.100.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, para julio 26: 61.500 a 101; 58.500 a 101. Total: 120.000.

Bonos municipales de Pavimentación, cupón semestral, para julio 26, 6300 a 83.50; 6000 a 83.60. Total: 12.300.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado, 16.000 a 100.

Deuda interna consolidada, de la Provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, 3.a serie, al contado: 5000 a 90.30.

Deuda de Mendoza, al contado: 6800 a 94.50.

Títulos de 7 o|o, de la provincia de Entre Ríos, al contado: 4000 a 91.70.

Banco Provincia, al contado: 100 a 139.50.

Certificados 50 o|o del B. Prov., al contado: 200 a 72.

Banco de Galicia, al contado: 25 a 100.

Banco Español, al contado: 100 a 157.

Banco Francés, para julio 26: 150 a 47.

Puerto San Nicolás, al contado: 700 a 29.60; 200 a 29.70.

Id. para julio 26: 500 a 29.70.

Id. para fin de mes: 500 a 29.70.

Id. para agosto 31: 400 a 29.80; 300 a 29.90.

La Argentina (fábrica de papel), para julio 26, 200 a 70.

Marina Mercante Argentina, al contado: 50 a 117.

Argentina de Edificación, para julio 26: 100 a 59.

Argentina de Pesca, para julio 26: 200 a 45.

La Industrial Paraguaya, para julio 26, 500 a 340.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre, para fin de mes: 1.000 a 3.35, 1.000 a 3.40.

Id. para agosto 31: 1.000 a 3.40, 500 a 3.45; total 1.500.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron anotados hoy, solicitados en compra en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos:

El Comercio y La Italia (compañías de seguros), Cooperativa de Hacendados, Cía Argentina de Hipotecas y Edificación.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

La Vascongada, Gath y Chaves, Petróleo de Comodoro Rivadavia, Trust del Alto Paraguay.

FUNEBRE

FRANCISCA O. DE OCAMPO, (q. e. p. d.). Falleció el 23 de julio de 1918, confortada con los auxilios de la Santa Religión católica y la bendición papal. Sus sobrinos Manuel S. Ocampo y Ramona Aguirre de Ocampo; sus hermanos políticos, Angélica O. de Ocampo, Melchora E. de Ocampo, Etelvina O. Schlieper, Adela O. de Hemmendahl, Albertina O. de Villar, Federico Ocampo, Francisca T. de Ocampo, Hermann Schlieper y Cornelio N. Villar; sus sobrinos nietos, Victoria O. de Estrada, Luis B. Estrada, Angélica, Francisca, Rosa y Silvina Ocampo; sus sobrinos, sobrinos nietos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del norte, mañana viernes 26, a las 10.30 a. m. En la iglesia del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 11. Casa mortuoria Florida 691.